DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 9 de Abril de 1969

TOMO 255 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18045

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

HOY APARECE EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A MARZO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 150|969. — Se sustituye una disposición del decreto 90|968, por el que se reglamentaron disposiciones de la ley N.o 13.637, referentes al Impuesto a las Ventas y Servicios y al Tributo Unificado.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto el decreto 90|968, de 1.o de febrero de 1968 que reglamenta los artículos 64 y 123 de la ley número 13.637 de 21 de diciembre de 1967.

Considerando el artículo 64 de la ley citada establece la obligatoriedad de documentar las ventas y servicios gravados mediante facturas o boletas numeradas correlativamente y el artículo 123 faculta al Poder Ejecutivo a establecer la forma y condiciones de documentar las operaciones de los contribuyentes comprendidos en el Tributo Unificado.

Ajustándose al sistema legal y a la facultad acordada, corresponde reiterar la obligación de documentar todas las operaciones, exceptuando aquellas que realicen determinados comercios detallistas y hasta un monto máximo de $ 500.00 (quinientos pesos).

De tal modo la norma reglamentaria se adecúa al sistema estructurado por el legislador, se crean las condiciones formales necesarias para una mejor fiscalización y a la vez se contempla la situación de los comercios detallistas en las operaciones menores del expendio al menudeo.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 1.o del decreto 90|968 de 1.o de febrero de 1968, por el siguiente:

"Artículo 1.o Es obligatoria la documentación de toda operación de venta, prestación de servicios y arrendamientos que realicen las personas físicas o jurídicas que ejerzan actividades comprendidas en la Categoría Industria y Comercio del Impuesto a la Renta, en el Impuesto de Tributo Unificado o en el Inciso F) del artículo 30 de la Ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960 y modificativas.

Se exceptúan de dicha obligación a las operaciones menores de $ 500.00 (quinientos pesos) realizadas por los comercios al detalle que a continuación se indican: establecimientos que expenden artículos alimenticios tales como bares, provisiones, panaderías, carnicerías, puestos de frutas y verduras, lecherías, tambos, fábricas de pastas y fideos, farmacias, peluquerías, mensajerías y salones de lustrar, taxímetros y fleteros, locales de ventas de revistas, cigarros y cigarrillos".

Art. 2.o — Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — FRANCISCO A. FORTEZA.

2

Decreto 151|969. — Se dan normas para determinar las deducciones de la renta exonerada por revalúo de existencias, en la Categoría Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto la facultad otorgada al Poder Ejecutivo por el artículo 31 de la Ley N.o 13.586 de 13 de febrero de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o (Renta exonerada por revalúo de existencias). Para determinar la renta neta de los ejercicios iniciados entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1968, podrá deducirse de la renta bruta el 10 o|o (diez por ciento) de las existencias al principio del ejercicio en concepto de revalúo de las mismas.

Art. 2.o (Determinación de la deducción). La deducción se calculará sobre el valor fiscal de las mercaderías o productos terminados, productos en proceso y materias primas, ya se encuentren en stock, entregados en consignación o en préstamos, las cantidades abonadas por importaciones pendientes de estos bienes o inmuebles destinados a la venta.

No se computarán a estos efectos los bienes mencionados en el inciso final del artículo 22 de la ley número 12.804 de 30 de noviembre de 1960 y modificativas, emitidos en moneda nacional.

A los efectos de esta deducción no se computarán en las existencias, los bienes recibidos en consignación o en préstamo.

Art. 3.o (Reserva). Cuando el contribuyente o sociedad se ampare a este régimen de revaluación deberá crear una reserva denominada "Reserva Mantenimiento Capital Circulante" cuyo único destino será la capitalización y se integrará exclusivamente con utilidades generadas en el ejercicio iniciado entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1968.

Art. 4.o (Deducción máxima). La deducción a que se refiere el artículo 1.o de este decreto quedará limitada por:

a) El monto de las ganancias comerciales del mismo ejercicio a efectos de constituir la reserva a que se refiere el artículo anterior, y
b) El monto de la renta neta ajustada fiscalmente (sin la deducción a que se refiere este artículo, ni las exenciones de los artículos 23 y 25 de la ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960 y sus modificativas.

La deducción establecida en el artículo 1.o de este decreto, sólo se aplicará al ejercicio iniciado entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1968, no pudiendo trasladarse el saldo que no fuera deducido por aplicación de los apartados a) y b) de este artículo a ejercicios posteriores.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — FRANCISCO A. FORTEZA.

3

Decreto 152|969. — Se reglamenta una disposición de la ley N.o 13.640, referente a la compensación acordada a los funcionarios pertenecientes al Escalafón Ac (Especializado), creado por la ley N.o 12.801.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto el artículo 448 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

Atento a que se hace necesario reglamentar la precitada disposición legal, de tal forma que cumpla su finalidad de mantener expectativa de ascenso en los funcionarios del escalafón especializado, cuando efectivamente dicha expectativa se haya visto limitada dentro de un período prolongado,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Los funcionarios pertenecientes al Escalafón Ac (Especializado) creado por el artículo 1.o de la ley N.o 12.801, de 30 de noviembre de 1960, que se encontraran prestando servicios en funciones especializadas al 30 de noviembre de 1960 y que se incorporaron a dicho escalafón por la citada ley y no hayan ascendido ni modificado su situación presupuestal entre dicha fecha y el 26 de diciembre de 1967, en un monto equivalente a más de un grado, salvo los aumentos de carácter general dispuestos para todos los funcionarios, gozarán de una compensación sujeta a montepío equivalente a la diferencia entre el grado de su cargo y el inmediato superior del escalafón. (Artículo 12 de la ley N.o 12.801 de 30 de noviembre de 1960 y modificativo).

Art. 2.o En el caso de los cargos del Escalafón Especializado "Ac" incluídos en el Renglón 0.10 (Sueldos de Cargos Presupuestados), cuyas remuneraciones no coincidan con la de ninguno de los grados a que se refieren el artículo 12 de la ley N.o 12.801 de 30 de noviembre de 1960 y sus modificativos, la compensación será equivalente a la diferencia entre las asignaciones de los grados del referido Escalafón que sean la inmediata superior y la inmediata inferior a la retribución del funcionario con cargo al Renglón 0.10 (Sueldos de Cargos Presupuestados).

Art. 3.o Cuando el funcionario ostente el grado más elevado del escalafón, la compensación se fijará en el monto de la diferencia con el grado inmediato inferior.

Art. 4.o Los funcionarios ingresados al escalafón especializado con posterioridad al 30 de noviembre de 1960, y que al 26 de diciembre de 1967 hubieran computado cuatro años de antigüedad como mínimo, siempre que no hayan ascendido más de un grado ni modificado su situación presupuestal en un monto equivalente a más de un grado, salvo los aumentos de carácter general dispuestos para todos los funcionarios, percibirán igualmente la compensación a que se refiere este decreto.

Asimismo, los ingresados con anterioridad al 26 de diciembre de 1967 y que a esta fecha no hubieran computado cuatro años de antigüedad como mínimo, tendrán derecho a la compensación antes mencionada, a partir de los cuatro años de su ingreso al citado escalafón, siempre que reúnan las condiciones a que se refiere el inciso anterior.

Art. 5.o Del mismo derecho y por el mismo importe gozarán por cada período de cuatro años los funcionarios que hayan ingresado al escalafón a partir del 26 de diciembre de 1967, siempre que se den las condiciones establecidas en el inciso 1.o del artículo 448 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, que se reglamenta por el presente decreto.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — FRANCISCO A. FORTEZA.

4

Decreto 153|969. — Se disponen determinadas exoneraciones respecto del impuesto a las importaciones, a las mercaderías y artículos que se indican.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto lo dispuesto en los artículos 177 y 181 de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y en los decretos N.o 190 de marzo 5 de 1968, 299 de mayo 14 de 1968 y 592 de 1.o de octubre de 1968 referentes al impuesto a las importaciones.

Resultando que las normas dictadas por el Poder Ejecutivo exonerando total o parcialmente de dicho impuesto a numerosas mercaderías, contemplando las necesidades del país, tiene como fecha de vencimiento el 31 de marzo del corriente año.

Considerando que es de imperiosa necesidad mantener, en términos generales, las franquicias de referencia.

Atento a lo aconsejado por la Comisión constituida a estos efectos, integrada por representantes de los Ministerios de Hacienda y de Industria y Comercio y de la Dirección Nacional de Aduanas,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sin perjuicio de las exoneraciones establecidas a texto expreso por la ley N.o 13.637, —de las concedidas específicamente por el Poder Ejecutivo y con plazo aún vigente—, y de las declaraciones que sobre el alcance de la exoneración haya formulado o formule el Poder Ejecutivo, a partir del 1.o de abril de 1969 y hasta el 30 de setiembre de 1969 regirán, respecto del impuesto a las importaciones, las exoneraciones que se determinan en los artículos siguientes:

Art. 2.o Estarán exoneradas del 100 o|o (cien por ciento), del impuesto las siguientes mercaderías:

Azúcar no refinado y crudo o en bruto.

Bienes de activo fijo, en las condiciones referidas en el decreto N.o 125|967 del 23 de febrero de 1967.

Café en grano no torrado.

Fertilizantes y materias primas para su elaboración.

Forrajes y maíz para alimentación animal.

Importaciones que realice la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario haciendo uso de los fondos provenientes de convenios de préstamos realizados con destino a ese Organismo.

Maquinarias, equipos, repuestos, etc., a que se refieren los decretos N.os 41|966 de 3 de febrero de 1966 y 476|67 del 2 de agosto de 1967.

Máquinas y equipos a que se refiere el decreto número 536|967 del 29 de agosto de 1967, siempre que el Ministerio de Industria y Comercio haya otorgado u otorgue el certificado a que hace mención el artículo 1.o de dicha norma, en virtud de solicitudes representadas con anterioridad al 5 de marzo de 1968.

Máquinas y equipos para la industria, plantas industriales completas o incompletas, cuyas denuncias de importación se hubieran registrado ante el Banco de la República Oriental del Uruguay con anterioridad al 5 de marzo de 1968.

Máquinas y equipos para la industria, plantas industriales completas o incompletas, para las cuales, antes del 5 de marzo de 1968, se hubiera gestionado ante el Banco Central del Uruguay la exoneración de consignaciones al amparo de lo dispuesto en el numeral 3.o de la Circular N.o 54 de dicho Banco.

Plantas industriales, máquinas, maquinarias agrícolas, etc., a que se refiere el decreto 451|966 del 15 de setiembre de 1966.

Papel para Diarios, con marcas de agua.

Productos destinados a prevenir y combatir enfermedades o plagas que afectan a la ganadería y la agricultura; y las materias primas destinadas a su elaboración.

Sal común en bruto o natural.

Semillas para siembra, excepto papas.

Yute, cáñamo y kenaf.

Importaciones realizadas por UTE de los siguientes materiales: Aisladores de alta tensión, cables armados y accesorios; grupos electrógenos; repuestos grupos electrógenos; productos químicos para centrales térmicas; aparatos de regulación; repuestos máquinas industriales; chapas hierro o acero; soldaduras y placas para soldar; interruptores; transformadores de potencia; motores y generadores; herramientas especiales no fabricadas en el país; niveles de calderas; rulemanes y|o cojinetes; papel aislante; aparatos de medición; alambre de zinc; tubos y caños de cobre, hierro, acero, etc.; resistencias; papel para impresión de Guía; aceite lubricante y grasas; aceite aislante; aluminio y estaño; equipos industriales; máquinas industriales; aparatos eléctricos; material de fundición; resinas para tratamientos agua centrales térmicas; metal antifricción; tejidos de metal; alambres esmaltados para bobinados; codos, juntas y bridas para cañerías, electrodos, artículos electrónicos, lámparas eléctricas.

Máquinas industriales, equipos, plantas industriales completas o incompletas destinadas a industrias que exporten una porción sustancial de su producción.

Tal calidad deberá acreditarse mediante constancia expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. Dicho Ministerio, a los efectos de la expedición de la constancia de referencia, se ajustará a las siguientes normas:

a) **Industrias que actualmente operan en el país.** Deberán demostrar haber realizado exportaciones por un monto equivalente al 40 o|o de las ventas totales de la empresa, en el curso del último ejercicio económico cerrado con anterioridad a la solicitud respectiva.

b) **Industrias a instalarse.** Deberán presentar ante la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio un proyecto de inversión y estudio de mercados, que evaluado por la referida Dirección, garantice posibilidades de éxito en la colocación en el exterior de los productos a elaborarse por la empresa.

En este caso la exoneración sólo quedará firme cuando transcurrido un año contado desde la instalación de la industria, ésta hubiera cumplido con las previsiones de exportación contenidas en el proyecto. En tanto ese extremo no se cumpla, la Dirección Nacional de Aduanas exigirá un depósito en garantía (que podrá realizarse en Títulos de Deuda Pública Nacional, Bonos del Tesoro, Letras de Tesorería u Obligaciones Hipotecarias) equivalente al monto del impuesto que corresponda a la importación que se realice.

c) **Industrias actualmente instaladas que desean incrementar o modificar su equipamiento industrial, con la finalidad de iniciar la exportación de sus productos o aumentar sus exportaciones actuales.**

En este caso se procederá en forma idéntica a lo dispuesto en el inciso precedente.

Art. 3.o Estarán exoneradas del 85 o|o (ochenta y cinco por ciento) del impuesto las siguientes mercaderías:

Arados, excepto de mancera.
Arpillera.
Aceites y grasas, lubricantes.
Combustibles.
Equipos, transmisores, etc., a que se refiere el artículo 2.o de la ley N.o 13.569.
Fariña.
Hilo sisal para uso agropecuario.
Máquinas agrícolas comprendidas en los rubros 262, 278 y 428 de la Sección Materias Primas de la Tarifa Aduanera, y concordantes y sus repuestos.
Máquinas para las industrias derivadas de la ganadería y la agricultura, siempre que su despacho se realice al amparo de la ley N.o 3.943 del 11 de enero de 1912.
Reproductores de pedigree, salvo equinos de carrera.
Tabaco para elaborar.
Té no acondicionado para la venta al detalle.
Yerba mate canchada y elaborada.

Art. 4.o Estarán exoneradas del 40 o|o (cuarenta por ciento) del impuesto las siguientes mercaderías:

Chatarra de hierro y|o acero.
Hierro en barras sin moldura, forjados o laminados en caliente, de sección circular, cuadrada o rectangular, o de perfiles espaciales.
Materias primas declaradas como tales, exoneradas de derechos o gravadas con derechos de tales materias primas.
Metales o aleaciones, en lingotes.

Art. 5.o Las exoneraciones establecidas en este decreto se aplicarán únicamente en las mercaderías que se importen sin recargo o con recargo mínimo.

Art. 6.o Mantiénese en vigencia lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto 190|968 de 5 de marzo de 1968.

Art. 7.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **FRANCISCO A. FORTEZA.**

5

Decreto 154|969. — Se prorroga hasta el 30 de setiembre de 1969, la exoneración de derechos aduaneros, adicionales, etc., a la importación de azúcar crudo, yerba mate, café en grano, arpillera, máquinas para obras viales, medicamentos y materias primas para su elaboración.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto el decreto 605|968 de 8 de octubre de 1968 por el que se prorrogó hasta el 31 de marzo de 1969, la exoneración de derechos aduaneros y adicionales y demás tributos a diversas mercaderías, cuya introducción a plaza se realice sin depósitos previos y sin recargos o con recargos mínimos.

Considerando que por decretos de 18 de agosto y 29 de noviembre de 1960, 23 de febrero y 22 de junio de 1961, 10 de enero, 14 de abril y 3 de octubre de 1963; 113|964 de 2 de abril y 392|964 de 1.o de octubre de 1964; 102|965 de 18 de marzo y 433|965 de 30 de setiembre de 1965; 161|966 de 31 de marzo y 463|966 de 22 de setiembre de 1966; 204|967 de 21 de marzo y 640|967 de 26 de setiembre de 1967; 245|968 de 4 de abril de 1968 y 605|968 de 8 de octubre de 1968, fueron exonerados de derechos aduaneros y adicionales, los artículos siguientes: medicamentos y materias primas para la elaboración de los mismos, azúcar en crudo y|o en bruto, yerba mate, café, arpillera y máquinas para obras viales, expirando el término de dicha exoneración el 31 de marzo de 1969.

Atento a lo expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Prorrógase hasta el 30 de setiembre de 1969, la exoneración de derechos aduaneros y adicionales, así como todo otro tributo a la importación o aplicado en ocasión de la misma, a las siguientes mercaderías; azúcar en crudo y|o en bruto destinadas a la refinación, yerba mate o canchada, café en grano, arpillera, máquinas para obras viales, medicamentos y materias primas destinadas a la elaboración de los mismos, cuya introducción a plaza se realice sin recargos que superen el diez por ciento (10 o|o).

Art. 2o. Prorrógase hasta la misma fecha la exoneración del cincuenta por ciento (50 o|o) de los gravámenes indicados a la yerba elaborada.

Art. 3o. Las exoneraciones precedentes no alcanzan al impuesto a las importaciones establecido por los artículos 173 y siguientes de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y reglamentados por el decreto 190|968 de 5 de marzo de 1968, el que se seguirá aplicando de acuerdo con las normas precitadas.

Art. 4o. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO. — FRANCISCO A. FORTEZA. — JORGE PEIRANO FACIO.**

6

Decreto 155|969. — Se asignan determinadas partidas a los Gobiernos Departamentales, para atender los aumentos de sueldos y beneficios sociales de su personal.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto el artículo 241 de la ley N.o 13.737 de fecha 9 de enero de 1969 que dispone la asignación de hasta $ 1·000:000.000.00 en favor de los Gobiernos Departamentales del Interior para subsidiar los aumentos de sueldos y beneficios sociales de su personal por el primer semestre de 1969.

Considerando: I) Que dichos fondos se repartirán de acuerdo con la nómina de personal del mes de junio de 1968 de cada Departamento según el planillado respectivo, previa visación del Tribunal de Cuentas de la República;

II) Que se han cumplido los extremos requeridos en la citada disposición legal en cuanto a la presentación de las planillas visadas por el Tribunal de Cuentas;

III) Que el Tribunal de Cuentas de la República, a solicitud de este Ministerio se ha expedido sobre lo dispuesto por el artículo 242 de la ley N.o 13.737;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjase en $ 768:707.485.00 la cantidad a asignar a los Gobiernos Departamentales del Interior en cumplimiento del artículo 241 de la ley número 13.737, según la siguiente distribución:

Artigas	$	48:288.120.00
Canelones	"	98:505.238.00
Cerro Largo	"	53:670.465.00
Colonia	"	81:393.740.00
Durazn	"	31:433.234.00
Flores	"	16:993:986.00
Florida	"	49:486.498.00
Lavalleja	"	42:304·614.00
Maldonado	"	44:931.223.00
Paysandú	"	42:336.289.00
Río Negro	"	59:965.800.00
Rocha	"	35:559.252.00
Salto	"	56:550.236.00
San José	"	25:191.066.00
Soriano	"	66:655.200.00
Tacuarembó	"	38:516.286.00
Treinta y Tres	"	26:926·238.00

Art. 2o. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. —** FRANCISCO A. FORTEZA.

7

Decreto 156|969. — Se establecen normas de contralor y fiscalización, sobre el pago de gravámenes creados por la ley N.o 13.728, destinados al Fondo Nacional de Vivienda.

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo 27 de marzo de 1969

Visto los impuestos establecidos en los incisos A y A' del artículo 81 de la ley N.o 13.728 de 17 de diciembre de 1968.

Considerando: I) Que los referidos recursos se destinan a integrar el Fondo Nacional de Vivienda, con el cual se cumplirán los objetivos de la ley de proporcionar vivienda adecuada a los grupos de escasos recursos dentro de una política planificada integrada en los planes de desarrollo económico y social del país.

II) Que en razón de tan altos objetivos, se hace necesario disponer las medidas de fiscalización y contralor que aseguren la normal percepción de los referidos recursos y que posibiliten, si corresponde, la aplicación de las sanciones que la referida disposición establece.

III) Que la ley asigna al Banco Hipotecario del Uruguay el cometido de administrar el Fondo Nacional de Vivienda y la responsabilidad de recuperación y conservación total del mismo,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El Banco Hipotecario del Uruguay, sin perjuicio de las facultades acordadas a los organismos de Previsión Social por la ley N.o 13.728 y por la respectiva reglamentación, podrá fiscalizar el pago en plazo y forma de los impuestos establecidos en los incisos A y A' del artículo 81 de la ley N.o 13.728.

Art. 2.o A esos efectos los funcionarios de dicho Banco a quienes se cometan funciones de fiscalización podrán solicitar a las empresas, organismos o personas, sujetos pasivos del impuesto o a cuyo cargo esté el pago de la retribución o prestación sujeta a montepío, la justificación del pago del mismo así como las planillas o recibos de sueldos que sirvan de base para sus liquidaciones.

Art. 3.o Las infracciones que se constaten tanto por falta de pago total o parcial de los tributos correspondientes se documentarán en actas que firmarán el funcionario y representante de la empresa o dos testigos hábiles en el caso de que este último se niegue a firmar. Las actas respectivas serán remitidas al organismo de Previsión que corresponda en cada caso, a efectos de proseguir las gestiones de cobro de la multa establecida en el inciso) del artículo 81 de la ley N.o 13.728.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — FRANCISCO A. FORTEZA. — PEDRO W. CERSOSIMO.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

8

Decreto 157|969. — Se extienden los beneficios establecidos por el decreto 612|968, a los novillos que los frigoríficos exportadores remitan para su faena al Frigorífico Nacional.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto los decretos 287|968 y 612|968, del 2 de mayo y 10 de octubre de 1968, respectivamente referente a la aplicación de beneficios, por dentición y calidad, al ganado bovino que se remita al Frigorífico Nacional.

Resultando por decreto 105|969, de 21 de febrero de 1969, se han establecido nuevas normas para el aporte de haciendas destinadas al abasto del Departamento de Montevideo, autorizando, por su artículo 1.o, la intervención, en calidad de compradores de ganado para el mismo, a los frigoríficos exportadores.

Considerando: I) Conforme a esta última disposición se hace necesario adoptar medidas tendientes a que los beneficios otorgados por los decretos 287|968 y 612|968, sean acordados a todos los bovinos que se remitan con destino a la faena en el Frigorífico Nacional;

II) La conveniencia de mantener la política seguida hasta el presente, por la cual el sobreprecio generado en base a calidad y precocidad, sea recibido directamente por el productos vendedor de la tropa.

Atento a la opinión favorable del Instituto Nacional de Carnes (INAC),

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Los novillos que los frigoríficos exportadores remitan, para su faena en el Frigorífico Nacional, gozarán de los mismos beneficios establecidos por el decreto 612|968, de 10 de octubre de 1968. Los importes respectivos serán liquidados directamente al productor vendedor de la tropa.

Art. 2.o Este decreto entrará en vigencia a partir del 21 de febrero de 1969.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JAIME MONTANER. — FRANCISCO A. FORTEZA. — JORGE PEIRANO FACIO.

9

Decreto 158|969. — Se establece que durante el año en curso las prohibiciones para las fermentaciones y para la circulación de orujos, tendrán vigencia a partir del 15 de abril de 1969.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 27 de marzo de 1969

Visto la iniciativa de la Dirección de Contralor Legal para reducir, por el año en curso, el plazo dentro del cual los bodegueros deben entregar a las plantas destiladoras habilitadas la totalidad de sus orujos, del 20 al 15 del próximo mes de abril;

Resultando tal iniciativa, originada en los servicios técnicos de dicha Dirección, se basa en que la vendimia actual comenzó con anticipación con relación a otros años; en que su volumen resultó inferior al de los años considerados normales, y en que, hasta la fecha, se ha recepcionado y controlado en las destilerías un volumen de orujo que se estima equivalente al cincuenta por ciento de los que se comercializarán en las destilerías de la categoría "A", tal medida se agrega, es conveniente para un mejor y más efectivo control, en razón de que la tenencia prolongada de orujos en bodegas puede dar lugar a refermentaciones indebidas, con funestas consecuencias para la industria vitivinícola;

Considerando conveniente proceder en la forma que se sugiere por la Dirección de Contralor Legal;

Atento a lo que establece el artículo 142 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, el artículo 81 de la ley N.o 13.586 de 13 de febrero de 1967 y el decreto N.o 192|967, de 16 de marzo de 1967,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Durante el año en curso las prohibiciones para las fermentaciones y para la circulación de orujos sin destilar a que se refieren los artículos 7.o inciso 2.o y 18 del decreto N.o 192|967, del 16 de marzo de 1967, respectivamente, tendrán vigencia a partir del 15 de abril de 1969.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JAIME MONTANER.

10

Decreto 159|969. — **Se modifican determinadas disposiciones sobre contribuciones y porcentajes que por concepto de movilidad les corresponde a los funcionarios técnicos, administrativos, etc., dependientes del Ministerio de Ganadería y Agricultura.**

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto el decreto N.o 682|968, de 14 de noviembre de 1968;

Resultando por dicho decreto se sustituyeron los artículos 1.o y 3.o del decreto de 29 de julio de 1958, que reglamenta la percepción de los fondos provenientes del artículo 11 de la ley N.o 3.606, de 13 de abril de 1910 y artículo 33 del decreto del 17 de julio de 1915;

Atento a la conveniencia de efectuar algunas precisiones en dicho decreto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 1.o del decreto de 29 de julio de 1958, modificado por el artículo 1.o del decreto N.o 682|968, del 14 de noviembre de 1968, por el siguiente:

"Artículo 1.o Todos los ingresos previstos por la ley N.o 3.606, del 13 de abril de 1910 y similares, deberán ser depositados inmediatamente de su recepción en la Tesorería Central del Ministerio de Ganadería y Agricultura y vertidos posteriormente en la cuenta N.o 80.045 "Ministerio de Ganadería y Agricultura" del Banco República. La contabilización de dichos cometidos, quedará a cargo de la Dirección de Administración Financiera de esa Secretaría de Estado".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** - JAIME MONTANER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11

Resolución 345|969. — **Se exceptúa a la firma Frigorífico Canelones Miguel Ameglio Sociedad Anónima, del régimen establecido por la ley número 13.608, a los efectos de la adquisición de un inmueble rural, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Canelones.**

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto la gestión de la firma Frigorífico Canelones Miguel Ameglio Sociedad Anónima en la que solicita la autorización prescripta por el artículo 12 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967, para escriturar un inmueble rural cuya situación y área detalla.

Resultando: I) Que la firma mencionada aduce en favor de su gestión la necesidad de adquirir un predio rural para depósito y descanso de los animales que faena;

II) Que la misma ha presentado la documentación fehaciente para cumplir los extremos exigidos por los apartados A) y B) de la citada disposición legal, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1967, que demuestra que la sociedad no realiza actividad agropecuaria, lo que corrobora las certificaciones presentadas en las cuales se establece que su explotación es totalmente industrial y certificado de la Inspección Veterinaria de la Dirección de Sanidad e Industria Animal, en el que se expresa que "para obtener una mejor calidad en la producción de carne exportable y mejor funcionamiento de la planta industrial del Frigorífico Canelones Ameglio Sociedad Anónima, es indispensable disponer de una fracción de campo para depósito y descanso de los animales a faenar".

Considerando que en el presente caso y de acuerdo a la documentación presentada por la peticionante, puede otorgársele la autorización de excepcionalidad, que le permite poseer inmuebles rurales, no obstante su calidad de sociedad anónima con capital representado por acciones al portador, ya que se dan los extremos exigidos por el artículo 12 de la ley número 13.608 de 8 de setiembre de 1967.

Con lo informado favorablemente por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado en igual sentido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno (Dictamen N.o 1.658|968) y

Atento a lo dispuesto, por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de diciembre de 1967, que aceptó la excusa solicitada por el señor Ministro de Hacienda para intervenir en gestiones que formulen o tengan relación con cualquier establecimiento frigorífico;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Excéptuase a la firma Frigorífico Canelones Miguel Ameglio Sociedad Anónima del régimen establecido por el artículo 9o. de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967, a los efectos de la adquisición del inmueble rural individualizado de la siguiente forma:

Fracción de campo y mejoras sita en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado actualmente con el N.o 25.014 y antes en mayor área con el N.o 4.494, señalada con el N.o 2 en plano de los agrimensores Julio César Horta y Angel Alberto Giannoni, de diciembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6.099, el 13 del mes y año expresados, que tiene 298 hectáreas 5.778 metros de superficie lindando al Norte la cañada de Guerra por medio con campos del señor Eduardo Mullin y arroyo Canelón Chico, al Sureste recta de 691 metros 24 centímetros lindando con la fracción N.o 1, al Suroeste recta de 2.078 metros y cañada divisoria hasta el camino nacional, limitando también con la fracción N.o 1 y al Oeste varias rectas, de 459 metros 70 de frente al camino nacional, 250 metros, 550 metros, 387 metros, 895 metros 70 centímetros, 250 metros, separando todas de la fracción N.o 3 y dos rectas de 75 metros y 260 metros 40 centímetros, frente estas dos últimas a camino nacional por medio con la fracción N.o 4.

2.o) Comuníquese y vuelva al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

3.o) Publíquese. — PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Decreto 160|969. — Se establecen normas para la apreciación de aptitud profesional requerida para la promoción, en la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto la necesidad de reglamentar el régimen de provisión de las vacantes producidas en el Registro A de Titulares; de conformidad a las previsiones de los artículos 5.o y 6.o de la ley N.o 13.322.

Resultando la existencia de vacantes a la fecha, ocurridas a partir de la sanción de la ley.

Considerando: I) Que la ley N.o 13.322 ha previsto un régimen de promoción automática anual, (artículo 5.o);

II) Que el artículo 6.o comete a una Comisión Tripartita Especial, la calificación de la antigüedad;

III) Que la ley (artículo 6.o) predetermina un sistema de computación de la antigüedad (dos puntos por cada mes de antigüedad en CASE y un punto por cada salida al trabajo a partir de la inclusión en el Registro B);

IV) Pero en cambio, a los efectos de la apreciación de la idoneidad profesional requerida para la promoción, la propia ley se ha remitido a su reglamentación, siendo ésta la razón que imposibilitó hasta la fecha la promoción automática;

V) Que a esos efectos el Poder Ejecutivo ha de señalar los criterios de apreciación de la idoneidad profesional reconociendo a la Comisión Tripartita Especial discrecionalidad dentro de los límites que se señalaran y que serán los siguientes:

A) Se requerirá aptitud física suficiente, a cuyos efectos deberá recurrirse a los servicios médicos del Seguro de Enfermedad Portuaria (ley N.o 13.096);

B) Entendiéndose fundadamente que en las tareas de estiba la edad constituye un rubro de la capacitación física, se requerirá igualmente que los promovidos no sobrepasen, a la fecha del presente decreto, la edad de 55 años, debiéndose acreditar la misma en caso de duda con documentación pública fehaciente. Y en caso de falta de documentación se recurrirá al dictamen médico;

C) Se requerirá asimismo acreditar buena conducta funcional, de acuerdo a los antecedentes documentados por CASE; y en su mérito,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Artículo 1.o A los efectos de la apreciación de la idoneidad profesional, la Comisión Tripartita denegará la promoción de los aspirantes que no acrediten poseer la actitud física necesaria que certificarán los servicios médicos de CHASEOP.

Art. 2.o No procederá la promoción de quienes tengan 56 o más años cumplidos a la fecha del presente. A esos efectos se exigirá la presentación de la partida de nacimiento. En caso de no estar inscripto se certificará la edad estimada por los servicios médicos indicados.

Art. 3.o La Comisión Tripartita podrá denegar la promoción a aquellos operarios cuyos antecedentes, registrados en CASE, no otorguen garantías de buena conducta.

Art. 4.o Publíquese. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO.

13

Resolución 353|969. — Se transfiere al Consejo Nacional de Subsistencias, el Metro Patrón Prototipo, depositado en el Banco de la República a nombre del ex Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de marzo de 1969.

Visto el decreto 465|967 por el que el Servicio de Contrastaciones (Pesas y Medidas) pasa a depender del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios -Ministerio de Industria y Comercio.

Resultando que en el inventario del ex Instituto Nacional del Trabajo, figura un Metro Patrón Prototipo de platino que fuera donado por el Gobierno Francés y se encuentra en custodia en el Banco República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Transfiérase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios dependiente del Ministerio de Industria y Comercio el Metro Patrón Prototipo que se encuentra depositado en el Banco de la República Oriental del Uruguay, actualmente a nombre del ex Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

2.o Comuníquese a sus efectos al Ministerio de Industria y Comercio y al Banco de la República Oriental del Uruguay para que proceda a regularizar el depósito. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

"DIARIO OFICIAL" Nos. 18.023 a 18.042

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

OCTUBRE 1968

— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el interior durante el mes de octubre de 1968, marzo 6.

— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el interior durante el mes de octubre de 1968, marzo 10.

— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el Interior durante el mes de octubre de 1968, marzo 12.

NOVIEMBRE 1968

8 — Resolución. **Tablas de Pino Insigne.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, marzo 18.

— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el Interior durante el mes de noviembre de 1968. marzo 21.

— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el interior durante el mes de noviembre de 1968, marzo 24.

— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el interior durante el mes de noviembre de 1968, marzo 25.

ENERO 1969

10 — Resolución. **Válvulas de globo y|o de retención de bronce".** Fíjase el reintegro de exportación, marzo 18.

31 — Resolución. **"Avena pelada".** Prorrógase la vigencia del reintegro de exportación, marzo 7.

FEBRERO 1969

4 — Relación. **Ministerio de Salud Pública.** Asuntos aprobados por el señor Ministro, marzo 14.

7 — Resolución. **Productos Termoplásticos manufacturados por inyección y extrucción.** Fíjase el reintegro de exportación, marzo 18.

14 — Resolución. **Carteras de Cuero Nacional.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, marzo 18.

14 — Resolución. **Celulosa de paja de trigo blanqueada.** Tipifícase el prodecto y se fija el reintegro de exportación, marzo 18.

25 — Decreto 106|969. **Dirección General del Registro de Estado Civil.** Inclúyese a un obrero a término del Soyp, en el Programa 11.05, marzo 4.

25 — Decreto 107|969. **ANCAP.** Aplícanse los impuestos que gravan a los combustibles sobre los precios de venta y se exonera a las importaciones que realice, marzo 4.

25 — Decreto 108|969. **Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.** Exonérase de los gravámenes establecidos al fuel-oil y al Diesel-oil que consuma el organismo, marzo 4.

25 — Resolución 211|969. — **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se designa Ministro Secretario de Estado, marzo 4.

FEBRERO 1969

25 — Resolución 212|969. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Desígnase Subsecretario de Estado, marzo 4.

25 — Resolución 213|969. **Direcicón General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales.** Dispónese cese en su cargo el Director General, marzo 4.

25 — Resolución 214|969. **Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales.** Desígnase Director General del Catastro Nacional, marzo 4.

25 — Resolución 215|969. **Aeropuerto de Laguna del Sauce.** Intégrase la Subcomisión para la puesta en ejecución de las obras de reparación y mantenimiento, marzo 4.

25 — Resolución 216|969. **Escuela Naval.** Desígnase Profesor de la asignatura "Cultura Musical", marzo 4.

25 — Resolución 217|969. **Cantinas Militares.** Contratación de un Auditor, marzo 4.

25 — Resolución 218|969. **Caja de Retirados y Pensionistas militares.** Desígnase un Oficial 3.o en el Programa 31.01, marzo 4.

25 — Resolución 219|969. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Delegado ante los Congresos de Proctología a realizarse en Lima, marzo 4.

25 — Resolución 220|969. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Encargado de la Dirección del Garage Central, con carácter de Interventor, marzo 4.

25 — Resolución 221|969. **Colonia "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi".** Desígnase Encargado de la Contabilidad, marzo 4.

25 — Resolución 252|969. **Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.** Expropiación de una fracción de terreno en Montevideo con destino a una Subestación, marzo 4.

25 — Resolución 253|969. **Contaduría General de la Nación.** Promuévese al cargo de contador a una funcionaria del Escalafón Técnico Profesional, marzo 14.

25 — Resolución 254|969. **Oficina de Impuesto a la Renta.** Promociones, marzo 14.

28 — Resolución 255|969. — **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Incorpórase a una funcionaria al Programa 9.01, marzo 14.

26 — Resolución 229|969. **Ministerio del Interior.** Acéptase la donación de un predio ubicado en la Segunda Sección Judicial de San José, marzo 6.

26 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Promociones en diversas dependencias, marzo 5.

27 — Decreto 109|969. **Federación Uruguaya de Voleibol Amateur.** Suma para gastos que demande la organización del Campeonato Mundial Extra, marzo 5.

27 — Decreto 110|969. **Consejo Nacional para el Fomento de Museos.** Se dispone la organización en la órbita del Ministerio de Cultura, marzo 5.

27 — Decreto 111|969. **Fuerza Aérea.** Creación de un área de control de vuelos en Durazno, marzo 5.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO 1969

27 — Decreto 112|969. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Suma para la adquisición de papas para consumo producida en Tacuarembó, marzo 5.

27 — Resolución 222|969. **Compañía Omnibusera del Este S. A.** Exímese a los funcionarios que realizan trabajos en la vía pública del uso de carnet para justificación de identidad, marzo 6.

27 — Resolución 223|969. **Recomendación Internacional del Trabajo.** Desígnase una Comisión para estudiar su aplicación, marzo 6.

27 — Resolución 224|969. **Aeropuerto Nacional de Carrasco.** Autorízase el estacionamiento de determinados vehículos en una zona próxima, marzo 6.

27 — Resolución 225|969. **Empresa British United Airways Limitada.** Autorización a suspender una escala semanal en Montevideo y realizar dos sobrevuelos sobre el territorio uruguayo, marzo 7.

27 — Resolución 226|969. **Ministerio de Industria y Comercio.** Expropiación de un inmueble ubicado en la 3.a Sección Judicial de Montevideo con destino a sede de la Secretaría y diversas dependencias del Ministerio, marzo 6.

27 — Resolución 230|969. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Revócase una resolución de la Inspección General del Trabajo referente a un problema planteado entre la firma "Regusci Voulminot" y sus obreros, marzo 7.

27 — Resolución 231|969. **Biblioteca Nacional.** Se encarga de las funciones de Secretario General, al Director de Derechos de Autor, marzo 7.

27 — Resolución 232|969. **Ministerio Público y Fiscal.** Déjanse sin efecto ciertas disposiciones y se designa un Tribunal de Concurso para la provisión de vacante, marzo 7.

28 — Decreto 113|969. **Estabilización de los Precios de Bienes y Servicios.** Establécense normas para mantener los niveles, marzo 5.

28 — Decreto 114|969. **Ministerio de Hacienda.** Establécese para el año fiscal 1968 el monto de productividad básica, correspondiente al valor real de la hectárea medio del país, marzo 6.

28 — Resolución 227|969. **Administración Nacional de Puertos.** Acéptase la renuncia presentada a su cargo por el Presidente del Directorio, marzo 6.

28 — Resolución 228|969. **Administración Nacional de Puertos.** Sustitúyese el Directorio por un Directorio Interventor, marzo 7.

28 — Resolución. **Conjunto de ruleros eléctricos para ondular cabellos y secar.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, marzo 24.

28 — Resolución. **Revistas periódicas impresas en offset con líneas de agua.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, marzo 24.

28 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, marzo 3.

MARZO 1969

3 — Resolución 277|969. **Ministerio de Cultura.** Dispónese la organización de la Dirección (Docente) de Educación, Ciencia y Tecnología, determinándose sus cometidos, marzo 19.

4 — Decreto 115|969. **Importaciones de maquinaria agrícola.** Exoneración de derechos del contrato de préstamo realizado con Estados Unidos de América, marzo 11.

4 — Decreto 116|969. **Hoteles y Restaurantes.** Plazo para liquidación y pago de los impuestos a las Ventas y Servicios y a las Entradas Brutas por parte de los contribuyentes en el ramo, marzo 10.

4 — Decreto 117|969. — **Ley Orgánica Militar.** Amplíase disposición de la Reglamentación del Título XIII "de los Tribunales de Honor", marzo 10.

4 — Decreto 118|969. **Inspección General de la Fuerza Aérea.** Modifícase denominación del Grupo de Aviación N.o 1, marzo 10.

4 — Resolución 233|969. **Jefatura de Policía de Rocha.** Acéptase la renuncia presentada a su cargo por el Jefe de Policía, marzo 10.

4 — Resolución 234|969. **Tratado de límites del Río Uruguay.** Amplíase la integración de la Delegación de la República, marzo 11.

4 — Resolución 235|969. **Seguridad Social.** Intégrase la Comisión de Expertos prescripta por el Convenio suscrito con Argentina, marzo 11.

4 — Resolución 236|969. **Ministerio de Obras Públicas.** Dispónese la anulación de una resolución del ex Consejo Nacional de Gobierno, por la cual se designó Secretario de Acuerdos y Repartidos en la Secretaría, marzo 12.

4 — Resolución 237|969. **Ministerio de Salud Pública.** Designaciones de técnicos, marzo 12.

4 — Resolución 238|969. — **Ministerio de Salud Pública.** Designaciones de técnicos y especializados con carácter interino, marzo 12.

4 — Resolución 239|969. **Laboratorio "Francisco Dorrego".** Desígnase un Auxiliar 1.o, marzo 12.

4 — Resolución 240|969. **Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.** Desígnase un Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátrica, marzo 12.

4 — Resolución 241|969. **Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.** Desígnase un Auxiliar de Servicio, marzo 12.

4 — Resolución 242|969. **Ministerio de Salud Pública.** Designaciones con carácter interino en la División Administración, marzo 12.

5 — Resolución 243|969. **Comisión Nacional del Servicio Civil.** Intégrase con un representante de los funcionarios públicos, marzo 10.

5 — Resolución. **Bombones y Fantasía de Chocolate.** Se modifica el reintegro de exportación, marzo 18.

5 — Resolución. **Motocompresores para Refrigeradores.** Modifícase la tipificación, marzo 24.

5 — Resolución. **Carburo de Calcio.** Modifícase el reintegro de exportación, marzo 24.

5 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, marzo 10.

6 — Decreto 119|969. **Empresas Financieras.** Reglaméntanse disposiciones sobre funcionamiento, fechas para la declaración jurada de las actividades y plazo para las liquidaciones de cuentas vigentes, marzo 12.

6 — Decreto 120|969. **Fertilizantes.** Nuevos beneficios a regir durante el año 1969, marzo 18.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO 1969

5 — Decreto 121|969. **Fondo Especial de Estabilización de Carnes.** Destínanse adelantos provisionales a las empresas frigoríficas, marzo 13.

5 — Decreto 122|969. **Fondo de Estabilización de Precios del Aceite.** Derógase el decreto por el que se establecieron normas para la distribución de las sumas, marzo 13.

6 — Decreto 123|969. **Comisión Asesora de Aviación.** Amplíase la integración con un Delegado del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, marzo 13.

6 — Resolución 244|969. **Comisión Mixta Permanente (URUPABOL).** Intégrase la Delegación de la República a la Cuarta Reunión, marzo 13.

6 — Resolución 245|969. **Ministerio de Industria y Comercio.** Desígnase un Ayudante (Experto) en el Programa 10, marzo 13.

6 — Resolución 246|969. **Ministerio de Industria y Comercio.** Desígnase Contador en el Programa 01, marzo 13.

6 — Resolución 247|969. **Ministerio de Cultura.** Llamado a aspirantes entre funcionarios del Programa 11.01, para proveer la Dirección de Cultura, marzo 13.

6 — Resolución 248|969. **Casino del Estado San Rafael.** Se dispone la intervención, marzo 12.

6 — Resolución 249|969. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Desígnase Director de Servicios Administrativos en el Programa 9.01, marzo 12.

7 — Decreto 124|969. **Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.** Apruébanse las nuevas tarifas eléctricas y de Teléfonos, marzo 14.

7 — Resolución 250|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Acéptase la renuncia presentada a su cargo por el Inspector Gral. de Marina, marzo 14.

7 — Resolución 251|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Nómbrase Inspector General de Marina, marzo 14.

7 — Resolución 256|969. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Promociones, marzo 14.

7 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámite marzo 13.

7 — Resolución **Polvo Pulidor de uso doméstico con detergente.** Suspéndese la aplicación de la resolución por la cual se tipificó el producto, marzo 18.

7 — Resolución. **Detergente sintético en polvo.** Suspéndese la aplicación de la resolución por la cual se tipificó el producto, marzo 18.

7 — Resolución. **Detergente Sintético Líquido.** Suspéndese la aplicación de la resolución por la cual se tipificó el producto, marzo 18.

7 — Resolución. **Líquidos destapadores y limpiametales de uso doméstico.** Suspéndese la aplicación de la resolución por la que se tipificó, marzo 18.

7 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro, marzo 25.

10 — Resolución 278|969. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa un Ayudante de 2.a, marzo 19.

11 — Decreto 120|969. **Ministerio de Hacienda.** Reglaméntase una disposición para la incorporación de funcionarios del Escalafón Secundario y de Servicio Administrativo, marzo 17.

MARZO 1969

11 — Decreto 126|969. **Poder Ejecutivo.** Establécense normas sobre adecuación de gastos presupuestales de la Nación, marzo 17.

11 — Decreto 134|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Modifícase el valor del Carnet Militar de Identidad, que expide la Sec. Identificación y Dactiloscopía, marzo 19.

11 — Resolución 258|969. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombran Cadetes del Instituto de Enseñanza Profesional, marzo 17.

11 — Resolución 259|969. **Jefatura de Policía del Departamento de Flores.** Acéptase la renuncia presentada por el Jefe de Policía, marzo 17.

11 — Resolución 260|969. **Jefatura de Policía del Departamento de Rivera.** Acéptase la renuncia por el Jefe de Policía, marzo 17.

11 — Resolución 261|969. **Ministerio de Hacienda.** Autorízase una incorporación a la titularidad de la Agencia de Loterías N.o 43, marzo 17.

11 — Resolución 262|969. **Agente de Quinielas.** Cancélase una autorización y se nombra uno en la ciudad de Tacuarembó, marzo 17.

11 — Resolución 263|969. **Reunión Anual del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.** Intégrase la Delegación de la República, marzo 17.

11 — Resolución 264|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Mantiénense en sus cargos a los representantes de este Ministerio en la Comisión Especial para el estudio del transporte por Agua, marzo 18.

11 — Resolución 265|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Mantiénese al representante del Ministerio en la Comisión para estructurar un Reglamento en los aspectos técnicos marítimos y técnicos laborales de la Marina Mercante, marzo 18.

11 — Resolución 266|969. **Instituto Nacional de Viviendas Económicas.** Desígnase Contador Jefe de Sección, marzo 18.

11 — Resolución 267|969. **Instituto Nacional de Viviendas Económicas.** Desígnanse cinco arquitectos, marzo 18.

11 — Resolución 268|969. **Ministerio de Salud Pública.** Designaciones de Nurses en el Servicio de Asistencia Externa, marzo 18.

11 — Resolución 269|969. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase un Auxiliar 2.o de Laboratorio en la División Higiene, marzo 18.

11 — Resolución 270|969. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase un Auxiliar 2.o de Laboratorio en la División Higiene, marzo 18.

11 — Resolución 271|969. **Ministerio de Salud Pública.** Autorízase la equiparación de las asignaciones en la Escuela de Sanidad con los de los cargos de Profesor de Enseñanza Secundaria, marzo 18.

11 — Resolución 272|969. **Ministerio de Salud Pública.** Delegados del Ministerio ante el 4.o Congreso Latinoamericano de Protología a realizarse en Lima, marzo 18.

11 — Resolución 273|969. **Clubes Sociales y Deportivos.** Apruébanse resoluciones adoptadas por la COPRIN, referentes a cuotas y régimen de fijación de precios, etc., marzo 18.

11 — Resolución 274|969. **Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.** Resoluciones referentes a

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO 1969

precios de productos envasados, de las entradas para espectáculos organizado por la Comisión de Teatros Municipales y para los libros tarifados, marzo 18.

11 — Resolución 275|969. Comisión de Productividad, Precios e Ingresos. Determinación de los niveles de precios para la uva correspondiente a la zafra de 1969, marzo 18.

11 — Resolución 276|969. Comisión de Productividad Precios e Ingresos. Fijación de precios de remolacha agridulce y ducrut, marzo 18.

12 — Resolución 316|969. Ministerio de Defensa Nacional. Expropiación de un inmueble ubicado en el Departamento de Rivera destinado a ampliación del Campo de Aterrizaje, marzo 26.

13 — Decreto 127|969. U.T.E. Autorización para suscribir un Convenio con una firma de Estados Unidos de América para la realización de los trabajos de Interconexión Argentino-Uruguaya y a concertar un préstamo, marzo 19.

13 — Decreto 128|969. Industrialización y exportación de productos lácteos. Amplíase la integración del grupo de trabajo con un Delegado de Conaprole, marzo 19.

13 — Decreto 129|969. Ganadería. Modifícanse disposiciones sobre exportación de animales en pie, marzo 19.

13 — Resolución 270|969. Asociación Interamericana de Productividad. Apruébase la realización de la 5.a Reunión del Consejo de Directores a realizarse en Punta del Este, marzo 19.

13 — Resolución 280|969. Fiscalías. Efectúanse transformaciones de cargos en las que integran el Programa 11.06, marzo 19.

13 — Resolución 281|969. Imprenta Nacional. Se dispone cese en su cargo el Director General, marzo 19.

13 — Resolución 282|969. Ministerio de Cultura. Contrátase una Maestra para colaborar en la organización de la Dirección de Educación Ciencia y Tecnología, marzo 19.

13 — Resolución 283|969. Caja de Compensaciones número 23. Intégrase el Consejo Directivo Honorario, marzo 19.

13 — Resolución 284|969. "Grandes Hoteles y Casinos S. A.". Expropiación de los bienes muebles, instalaciones y útiles propiedad de la firma, afectadas a la explotación del Casino Punta del Este, marzo 19.

13 — Resolución 317|969. Jefatura de Policía de Montevideo. Se nombra Oficial Subayudante, marzo 26.

13 — Acta. Ministerio de Industria y Comercio. Efectúanse comisos de mercaderías, por infracción a la ley 12.120, marzo 25.

13 — Acta. Comercio Ilícito de la Carne. Efectúanse comisos de mercaderías y se aplican sanciones, marzo 26.

14 — Dirección de la Propiedad Industrial. Trámites, marzo 20.

15 — Decreto 130|969. Ministerio de Hacienda. Reglaméntanse disposiciones de la ley 13.737, determinándose con precisión los aumentos de las asignaciones de los funcionarios, marzo 19.

15 — Decreto 131|969. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Normas a que deberán ajustarse para la concertación de convenios, acuerdos, etc. con Organismos Internacionales o Gobiernos extranjeros, marzo 19.

15 — Decreto 132|969. Ministerio del Interior. Dispónese el cese de la movilización de los funcionarios del Banco Central, Banco de la República y Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, marzo 19.

15 — Decreto 133|969. Medidas Prontas de Seguridad. Déjanse sin efecto, disponiéndose el mantenimiento de las adoptadas con finalidad o contenido económico, marzo 19.

15 — Decreto 137|969. Acetato de Vinilo estabilizado con hidroquinona. Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, marzo 25.

15 — Resolución 285|969. Ministerio de Hacienda. Desígnase interinamente Ministro Secretario de Estado, marzo 19.

15 — Resolución 286|969. Diario "Extra". Dispónese el cese de la clausura, marzo 19.

15 — Resolución 287|969. Ministerio del Interior. Dispónese la disolución de la Asociación Política Partido Obrero Revolucionario y la clausura de la publicación "Frente Obrero", marzo 19.

15 — Resolución 288|969. Escuela Profesional Doctor Martirené. Se designa Director Interino del Establecimiento, marzo 21.

15 — Resolución 304|969. Expropiación. Desígnase al inmueble ubicado en la Laguna del Sauce, 3.a Sección Judicial de Maldonado con destino a la Escuela de Silvicultura, marzo 25.

18 — Decreto 135|969. Banco Central. Establécese que desempeñará los cometidos de administración de los servicios de deuda pública interna y externa, Letras de Tesorería y Bonos del Tesoro y préstamos internacionales, marzo 21.

18 — Decreto 136|969. Ministerio de Defensa Nacional. Autorízase el desembarco de un contingente armado de la nave de la marina militar británica "Rhotesa" para una ceremonia al pie del monumento a Artigas, marzo 21.

18 — Resolución 289|969. Cuerpo Nacional de Bomberos. Desígnanse Profesores Titulares para el 3er. Año de Cadetes, marzo 21.

18 — Resolución 290|969. Jefatura de Policía de Montevideo. Nómbranse Profesores del Instituto de Enseñanza Profesional, marzo 21.

18 — Resolución 291|969. Jefatura de Policía de Rivera. Se designa Jefe, marzo 21.

18 — Resolución 292|969. Jefatura de Policía de Rocha. Se designa Jefe, marzo 21.

18 — Resolución 293|969. Jefatura de Policía de Flores. Se designa Jefe, marzo 21.

18 — Resolución 294|969. Ministerio de Relaciones Exteriores. Establécese el nombre correcto de un Auxiliar 3.o promovido en el Escalafón Administrativo, marzo 21.

18 — Resolución 295|969. Derecho de los Tratados. Intégrase la Delegación de la República a la Conferencia I. de Plenipotenciarios a realizarse en Viena, marzo 21.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO 1969

18 — Resolución 296|969. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Incorpórase a un funcionario en el último grado del Escalafón del Servicio Exterior, marzo 21.

18 — Resolución 297|969. **Dirección General de Estadística y Censos.** Contrataciones de personal, marzo 24.

18 — Resolución 298|969. **Ministerio de Hacienda.** Plazo a los funcionarios titulares de cargos de particular confianza, para renunciar a los beneficios del artículo 32 de la ley 13.737, marzo 24.

18 — Resolución 299|969. **Ancap.** Autorízase para instalar en la Ruta 1, cinco tanques subterráneos para almacenamiento de combustibles y cinco surtidores, marzo 24.

18 — Resolución 300|969. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse 2 Auxiliares 1ros. de Rayos X, en la División Higiene, marzo 24.

18 — Resolución 301|969. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Encargado de la Sección Material de Curaciones del Depto. de Suministros de la División Administración, marzo 24.

18 — Resolución 302|969. **Ministerio de Salud Pública.** Autorización para utilizar los servicios de las distintas empresas de ómnibus, para traslado de funcionarios y pacientes y encomiendas de carácter urgente, marzo 24.

18 — Resolución 303|969. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Colocación de una placa recordatoria en memoria del Dr. Jacinto Orihuela en el Servicio de Cirugía, marzo 24.

18 — Resolución 318|969. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se nombra Suboficial Mayor de Administración, marzo 26.

18 — Resolución 319|969. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Subinspector, marzo 26.

18 — Resolución 320|969. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se nombra Sargento 1.o, marzo 26.

18 — Resolución 321|969. **Dirección de la Policía Caminera.** Se nombra Oficial Subayudante, marzo 26.

18 — Resolución 322|969. **Jefatura de Policía de Canelones.** Desígnase Subinspector y se efectúan otras promociones, marzo 26.

18 — Resolución 323|969. **Jefatura de Policía de Paysandú.** Se nombra Oficial Subayudante y se efectúan promociones, marzo 26.

19 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se efectúan ascensos en dependencias del Ministerio, marzo 27.

20 — Decreto 138|969. **Vitivinicultura.** Se fijan los precios para las uvas a vinificar de la cosecha del presente año, marzo 25.

20 — Decreto 139|969. **Abasto.** Mantiénense las disposiciones sobre faena de ganado bovino, marzo 25.

20 — Decreto 140|969. **Fauna Indígena.** Mantiénese la prohibición de la caza y comercialización de todas las especies, marzo 25.

20 — Decreto 141|969. **Ancap.** Mantiénese en todos sus términos el decreto por el que se aprueban los precios de venta fijados para los combustibles, etc., marzo 25.

20 — Decreto 142|969. **Yerba Mate.** Disposiciones para la importación de la de origen brasileño, marzo 25.

MARZO 1969

20 — Decreto 143|969. **Dirección General de Correos.** Forma de liquidación del beneficio acordado a los funcionarios afectados al manejo y distribución de correspondencia, marzo 25.

20 — Resolución 305|969. **Tablada Nacional.** Rectifícase el nombre de un funcionario promovido al cargo de pesador-ganado, marzo 25.

20 — Resolución 306|969. **Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.** Desígnase representante permanente del Uruguay, ante el Consejo Técnico Consultivo, marzo 25.

20 — Resolución 307|969. **Dirección de Suelos y Fertilizantes.** Establécense los recursos con que se atenderá la contratación de un funcionario, marzo 25.

20 — Resolución 308|969. **Yacimiento de minerales de hierro.** Concesión provisoria sobre el ubicado en la 3.a Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, marzo 25.

20 — Resolución 309|969. **Imprenta Nacional.** Desígnase Director con el cometido de planificar la reestructuración de ese organismo, marzo 25.

20 — Resolución 310|969. **Comisión Honoraria Editora.** Dispónese la organización de ésta bajo la dependencia del Ministerio de Cultura y con la participación del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, marzo 25.

20 — Resolución 311|969. **Ministerio de Cultura.** Normas para la realización de una muestra de obras de pintores nacionales que se denominará "De Blanes a nuestros días", marzo 25.

20 — Resolución 312|969. **Ciudad de la Colonia del Sacramento.** Delegado de los Ministerios de Cultura y de Transporte, Comunicaciones y Turismo ante el Consejo Ejecutivo Honorario, marzo 25.

20 — Resolución 313|969. **Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.** Remate de los vehículos que se indican. marzo 25.

20 — Resolución 314|969. **CX 44 Radio Panamericana.** Autorízase al permisionario para efectuar el traslado de la planta, marzo 25.

20 — Resolución 315|969. **Casino del Estado Piriápolis.** Se dispone la intervención, marzo 25.

20 — Resolución 324|969. **Marcas de Fábrica.** Mantiénese resolución por la que se concedió el registro de la marca "Pola", marzo 26.

20 — Resolución 325|969. **Instituto Geológico del Uruguay.** Aplícase una sanción disciplinaria a un Oficial 4.o, marzo 26.

20 — Resolución 326|969. **Conservación de Suelos y Central de Maquinarias.** Acéptase la donación de un vehículo, marzo 26.

20 — Acta. **Patentes de Invención.** Se conceden las solicitudes que se indican, marzo 26.

20 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Concédense las solicitudes de registro que se determinan, marzo 27.

21 — Resolución 340|969. **Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.** Acéptanse las renuncias presentadas por integrantes de la Comisión, marzo 28.

21 — Resolución 341|969. **Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.** Desígnanse integrantes de la Comisión, marzo 28.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO 1969

24 — Resolución 327|969. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se acepta la renuncia presentada a su cargo por el Sr. Ministro, Dr. Julio César Espínola, marzo 27.

24 — Resolución 328|969. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Encárgase interinamente del Ministerio al Ministro de Industria y Comercio, marzo 27.

25 — Resolución 329|969. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Ministro al Sr. escribano Pedro W. Cersósimo, marzo 27.

25 — Resolución 331|969. **Banco Americano Israelí.** Se retira la autorización para funcionar, marzo 28.

25 — Resolución 333|969. **Ministerio de Salud Pública.** Permuta de cargos entre funcionarios de las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi y del Hospital Maciel, marzo 28.

25 — Resolución 334|969. **Ministerio de Salud Pública.** Permuta de cargos entre funcionarios del Centro de Salud Pública de Lavalleja y de la Colonia Gustavo Saint Bois, marzo 28.

25 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, marzo 28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

MARZO 1969

10 — Acordada N.o 558. Llámase a concurso de méritos y de pruebas u oposición para proveer cargos de Inspectores de Actuarías de Juzgados Letrados, marzo 17.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

NOVIEMBRE 1968

29 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Se determinan los límites de la planta urbana de la ciudad de Minas, marzo 20.

FEBRERO 1969

23 — **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre los días 23 y 24 de febrero de 1969, marzo 3.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas los días 25, 36 y 27 de febrero de 1969, marzo 4.

28 — **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas hasta el día 3 de marzo de 1969, marzo 6.

MARZO 1969

4 — Decreto 3.554|969. **Intendencia Municipal de Artigas.** Auméntanse las asignaciones de los funcionarios y se fijan los recursos, marzo 13.

4 — **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre los días 4 y 6 de marzo de 1969, marzo 11.

7 — **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre los días 7 y 11 de marzo de 1969, marzo 17.

12 — **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas los días 12 y 13 de marzo de 1969, marzo 20.

14 — **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre los días 14 y 17 de marzo de 1969, marzo 21.

18 — **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre el 18 y 21 de marzo de 1969, marzo 27.

AVISOS CONSULARES

FEBRERO 1969

14 — **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Srta. Maruja del Carmen Arias, reconocida Cónsul General de Panamá en Montevideo, marzo 10.

INDICE DE DIARIO OFICIAL

— Relación de documentos publicados en el mes de febrero de 1969, marzo 5.

FE DE ERRATAS

— Decreto 779|968. **Tope máximo a percibir por funcionarios.** Publicación 31 de diciembre de 1968. Errata, 20 de enero de 1969.

— Decreto 780|968 que incorpora funcionarios del SOYP dentro de los programas que se determinan. Publicación, 31 de diciembre de 1968. Errata, 20 de enero de 1969.

— Ley N.o 13.728. **Plan Nacional de Viviendas.** Publicación, 27 de diciembre de 1968. Errata. 5 de febrero.

— Decreto 113|969. **Niveles de estabilización de los precios de bienes y servicios.** Publicación, 5 de marzo. Errata, 10 de marzo.

— Decreto 121|969 por el que se destinan adelantos provisorios a los frigoríficos, provenientes de la Cuenta "Fondo Especial de Estabilización de Carnes". Publicación, 13 de marzo. Errata. 25 de marzo.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 24 de Marzo de 1969

Guillermo Correa, oriental, 78 años casado, Oficial 5, 4815.
Elsa Pelayo de Barramendy, oriental, 58 años, casada, Larravide 74.
Domingo Piñeiro Puime, español, 30 años, casado, Millán 4482.
María Luisa, Mackinnon de Pérez, oriental, 87 años, viuda, San Fructuoso 1122.
Angel Chambrano, oriental, 79 años, soltero, Hospital Pasteur.
María Aide, Ceruzzi, de Beaulieu. oriental, 72 años, casada, Guipuzcua, 454.
Pedro Primitivo Baltrons, oriental, 69 años, soltero, A Lamas 3472.
Gregorio Hernández, oriental, 74, casado, Isabela 3466, ap. 7.
Alfredo Ledesma, oriental, 64 años, Hospital Pereyra Rossell.
Martínez sin vida, Martín García 1363.
Gilberta Bordagorry de Carneiro, oriental, 50 años, casado, Luis Brandi 6711.
Pedro Zanata, italiano, 71, casado, Cleveland 147.
Infancia Jesús Silva de Canteiro, Portugués, 82 años, viuda, Timote 4476.
José Alejandro Carreras, oriental 65 años, casado, Br. Artigas 1109.
Amelia Aquilina Cabral de Correa, oriental, 56 años, casada, 9 de Octubre y Abreu.
María De la Fuente de Rodríguez, española, 78 años viuda, M. H. y Obes 4262.
Manuel Rivas Méndez, oriental, 50 años, soltero, Pampas 2180.
Mercedes Lorenzo de Artino, española, 64 años casada, Mac Eachen 1393.
Luis Aquino, Italiano, 94 años, viudo, M. Barreiro 3183.
Carlos Cuagliotti, oriental, 83 años, casado, Soriano y Minas.
Oscar Fernando Ocampo, oriental 5 días, Cerro Largo 1816.
Elías González Bernal, español, 84 años, viudo, Garibaldi 1729.
Angela Amuedo de Bonunson, oriental, 77 años, viuda, Br. Artigas 1465.
Amando Meza, oriental, oriental, 66 años, casado, Av. Mendoza 4024.
Tablián González sin vida, T. Buroldi 5955.
José Molino, Italiano, 68 años, casado Cno. Sálaberry 5317.
Bernardina Galvan de Vaga, oriental, 78 años, viuda, H. Pasteur.
Pascual Russo, oriental, 70 años, casado, Hospital Pasteur.
Irene Bocho de Gambei, rumana, 84 años, viuda J. Bonaparte 3254.
Inés Muiños, oriental, 28 años, soltera, 28 años, oriental, Colonia S. Bois.
Fátima Piceroni Sosa, oriental, 52 años, soltera, 8 de octubre 2870.
Daniel Montes, oriental 1 mes H. P. Visca.
Nicolás Carlos Medori Baratelli, oriental, 59 años, casado, Parva Domus 2454.
Amelia Rodríguez de Martínez, española, 99 años, viuda, Cataluña 8180.
Luis Juan Mussi Ceriani, oriental, 76 años, viudo, Lavalleja 2380.
Celina Cires de Lescano, oriental, 40 años, Camambú 4123, ap. 3.
Esperanza García de González, española, 62 años, viuda, Francisco Llambí 1366.
Florencia Rivero de Ramírez, oriental, 73 años, viuda Horizonte 2006.
Clodomiro García, oriental, 59 años, viudo, R. Indarto 4548.

Día 25 de Marzo de 1969

Jorge R. Coronel, oriental, 3 meses, H. P. Rossell.
Francisco Antonio Portas, español, 71 años, viudo, España Mutualista.
Aurora Young de Muñoz Nin, oriental, 74 años, viuda, Agracida 2715.
Juan Raúl Silva Valeiro, oriental, 45 minutos, Agraciada 2981.
Alvarez sin vida, Agraciada 2981.
Leonor Brocca de Umpiérrez, italiana, 76, viuda, Pirineos 2828.
Oscar Fabio Díaz, oriental, 1 mes, Cerro Largo 1816.
María Luisa Padre, oriental, 37 años, soltera, P. Castellanos.
Pedro Fernando Bolsi, italiano, 73 años, casado, H. Italiano.
Jacobo Tettamanti, oriental, 57 años, casado, H. de Clínicas.
Leontina Vidal de Alvariza, oriental, 92 años, viuda, Norberto Ortiz 4110.
Juan Jorge Scuter, griego, 82 años, casado, Grecia 4105.
Juan Carlos Picochet, oriental, 62 años, soltero, Pernambuco 1874.
Somel Gatti López, oriental, 62 años, casado, 8 de octubre 3020.
Angela María Magdalena Rubino, oriental, 84 años, soltera, R. R. de México 6053.
Adolfo Gustavo Viera Trinidad, oriental, oriental, 43 horas, Martín García 1363.
Ema Prato de Hoyos, oriental, 81 años, soltera, Garibaldi 2471.
José Lacasa, español, 83 años, casado, Estero Bellaco 2744.
Magdalena Rusca Ferrando, italiana, 76, soltera, C. M. Ramírez 56.
Dorila Hanes, oriental, 47 años, soltera, Br. Artigas y Cufré.
José Carnevale Vignatti, oriental, 76 años, soltero, Br. Artigas 2080.
Rosario Sosa, oriental, 65 años, viudo, Itú 2397.
María Celia Pérez de Barreto, oriental, 70 años, casada, Entre Ríos 1191.
Cirilo Puglisi, italiano, 68 años, viudo, H. de Clínicas.
Juan F. Bentura, oriental, 60 años, casado, Impasa.
Juana Lugo de Avila, oriental, 81 años, viuda, Dr. José Arosemena 2530.
Mariano Liborati Estrader, oriental, 63 años, soltero, H. O'Higgins 4985.

Día 26 de Marzo de 1969

AMilcar Rovatti, 84 años, viudo, Nicolás de Herrera 4189.
Cecilia Pagani de Fonelli, oriental, 67 años, viuda. Arenal Grande 1864.
Julia Moreira de Ramírez, oriental 64 años, casada, Dionisio Coronel 887.
Roberto Piazza Saporiti, oriental, 70 años casado, Buschental 3315.
Josefa Espinosa de Eturini, oriental 78 años años, viuda, Gowland 170.
Machado Tziquelnikoff sin vida, Agraciada 2981.
Aguilar Barros sin vida, Martín García 1363.
Serafín María Rodríguez, oriental, 65 años, casado, Juan Acosta 3883.
Hagazúm Semerdgian, armenio, 67 años, casado, Larrañaga 2842.
Hélder Catrone Bessio, oriental, 2 meses, Gaboto 1837.
Claudio Walter Gómez, oriental, 8 horas, Cerro Largo 1816.
Adan Alberto Messa, oriental, 2 meses, H. P. Visca.
Juan Carlos Nullo, oriental, 3 meses, H. P. Rossell.
Agustina Casale de Fanssens, italiana, 79 años, viuda, Carlos M. de Pena 4356.
Luis Eduardo de León, oriental, 63 años, soltero, H. de Clínicas.
Ricardo Alvariza Oliveira, brasileño, 59 años, casado, Comercio 1923|10.
Vicente Centurión, oriental, 43 años, soltero, Colonia S. Bois.
Juana Reyes de Balande, oriental, 82 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Maximina García de López, oriental, 58 años, casada, H. P. Rossell.
Emilia Menéndez de Alvarez, española, 94 años, viuda, Cairoli 1961.
Carlos Ranero Nene, oriental, 72 años, casado, (4.a sección).
Antonio E. Feliciano, oriental, 62 años, casado, H. Italiano.
María Lema de Mato, española, 81 años, viuda. 8 de Octubre 2556.
Gualberto Mario Bottini Hernández, oriental, 2 meses, B. Artigas 1465.
Romeo Miguel Mauri Baso, oriental, 55 años, casado Gral. Tajes 1234.
Elbio Salgado Pintos, oriental, 67 años, soltero, Minas 1029.
Nacido sin vida, S. Americano, (24.a sección).
Dante Marega Peterin. brasileño, 77 años, viudo, Alegría 4623.
Delia Bello de Pereyra, argentino, 58 años, viuda, Cap. Videla 2684.
Guillermo Da Rosa, oriental, 60 años, casado, Colonia 1942.
Aldo Queirolo Monteverde, oriental, 70 años, casado, Sarmiento 2233.
Octavio Luciano Silveyra Suárez, oriental, 81 años, viudo, Pontevedra 3351.
Mirta Muñoz Del Campo Berhens, oriental, 84 años, viuda, Ellauri 170.
Gregorio Pedro Guzmán, oriental 58 años, casado, Durazno 1525.
Sandra Ferreira, oriental, 3 meses, H. P. Rossell.
Rosana González Rodríguez, oriental, 8 días, H. Filtro.
Angela Fortunato de Viggiano, italiana, 84 años, viuda, Helvecia 3369.
Teresa Bomban de García, oriental, 82 años, viuda, Sociedad Española.
Francisco Piguada Spera, oriental, 73 años, viudo, J. H. y Obes 1163.
Aída Susana Faccio de Mala, oriental, 55 años, casada, A. y Lara 2389.
Gregorio Salato, oriental, 61 años, casado, Millán 4482.
Arturo M. C. Castellano, oriental, 54 años, soltero, Guenoa 3396.
María Pedroza de López, oriental, 78 años, viuda, Teniente Gregorio Ortiz 4615.

Día 27 de marzo de 1969

Juan Vieytes, oriental, 84 años, viudo, 8 de Octubre 3217.

Natividad Rodríguez oriental, 67 años, casada, Rafael Eguren 3425.

Soledad Beatriz Carbajal Canto, oriental, 8 horas, Agraciada 2981.

Mabel Germana Reyes, oriental, 4 días, Cerro Largo 1816.

Petrona Silva, oriental, soltera, H. Vilardebó.

Luisa Rodríguez de Ballerio, oriental, 72 años, viuda, Inca 1784.

María Luisa García de Rizzolo, oriental, 52 años, casada, J. Paullier 1363.

Guillermo Vilar Varela, oriental, 10 años, soltero, Ariel y Lecoq.

Pilar Arias de Ruiz, española, 86 años, viuda, A. Rubio 5438.

Manuel Castro Díaz, español, 87 años, casado, Asociación Española.

Josefa Vázquez de García, española, 80 años, viuda, S. Española.

Elena Lechadoy de Flores, oriental, 74 años, viuda, I. de María 1132.

Juan Carlos Duello, argentino, 62 años, casado, H. Maciel.

Adhemir Pereira Porto, oriental, 14 años, soltero, H. de Clínicas.

Eulalia Fleitas de Calero, oriental, 77 años, viuda, C. Miró.

Máximo Silva, 53 años, H. Maciel.

María Cristina Moreira, oriental, 3 meses.

Osanna Erchechian de Bogosian, armenia, 80 años, viuda, Larravide 74.

Rosa Vernaza de Baleri, argentina, 80 años, viuda, Agraciada 4279.

María Alanis, oriental, 53 años, soltera, Larravide 74.

Juan Mardana, oriental, 18 años, soltero, H. de Clínicas.

Manuel Balsas Ferro, argentino, 72 años, viudo, 8 de Octubre 3020.

Piquillo Nurs Vale, italiano, 77 años, casado, H. de Clínicas.

Máxima Martínez, brasileña, 78 años, soltera, H. P. Rosseli.

Edith Andrero, inglesa, 94 años, soltera, Villafán 2455 bis.

Aurora Patricia Lima Chacón, oriental, 23 años, soltera, Larravide s|n.

Juana Chanquet, oriental, 94 años, viuda, Tambores 3981.

Carlos Alberti di Paula Franchi, oriental, 64 años, casada, Colonia 1942.

Eusebia Diale Ravera, oriental, 75 años, soltera, B. Artigas 4000.

Gabino López, oriental, 67 años, casado, Agraciada 2715.

Cornelia Hortencia Scarone de Bianchi, oriental, 67 años, viuda, 8 de Octubre y Abreu.

Luis Víctor Martínez, oriental, 46 años, casado, Leyenda Patria 2931.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1958 - 1967

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Sucesiones y Testamentarias	7.421	7.210	7.553	6.823	7.136	7.406	7.986	7.419	7.809	7.986
Ventas de Comercios	2.648	1.805	2.649	1.431	1.337	1.130	899	916	924	736
Quiebras y Concursos	33	34	16	—	438	907	934	787	601	689
Privilegios y Marcas	2.012	3.324	3.567	3.812	3.616	2.860	3.697	2.566	3.718	3.705
Estatutos	679	998	1.264	2.059	2.537	1.570	1.398	958	1.081	988
Convocatorias Comerciales	2.335	3.520	3.693	2.670	3.833	3.078	3.068	3.147	3.189	3.779
Edictos Matrimoniales	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.328	17.870	16.761	14.983	16.072
Rectificación de Partidas	957	718	939	449	591	678	633	618	601	610
Licitaciones Públicas	3.355	3.197	4.476	1.955	1.993	1.878	2.086	1.714	1.540	1.235
Balances Particulares	2.890	3.454	3.599	3.783	3.270	4.381	6.003	6.126	11.065	8.681
Balances Reparticiones del Estado	60	39	88	44	38	36	—	—	57	63
Juicios Ejecutivos	2.243	1.962	2.795	2.142	1.433	1.294	1.067	768	278	—
Expropiaciones	167	95	126	76	94	134	89	152	113	140
Edificación y Deslinde	64	—	9	21	—	—	6	—	—	—
Divorcios	336	160	148	27	111	103	100	95	105	777
Propiedad Literaria	332	356	306	359	465	406	411	381	320	236
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
Varios Particulares	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	948	1.378	1.379
Varias Reparticiones del Estado	854	741	763	901	990	927	—	1.039	1.253	618
Prescripciones	—	—	—	—	58	101	127	84	113	143
Emplazamientos	—	—	—	—	108	2	97	6	167	170
Incapacidad	—	—	—	—	3	—	7	—	44	70
Segundas Copias	—	—	—	—	4	—	2	—	—	92
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	146
	41.718	42.972	45.336	45.005	46.918	43.065	47.408	44.431	48.368	45.348

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 255 — Montevideo, Miércoles 9 de Ab... de 1969 — Núm. [illegible]

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a les publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 60.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

Decreto 189|967 — 33 de [illegible] de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ [illegible]
" año	" [illegible]
Reparto a domicilio	
Por semestre	$ [illegible]
" año	" [illegible]
Interior y Exterior	
Por semestre	$ [illegible]
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 5.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" [illegible]
De más de tres años	" 50.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1931	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1939	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1959		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00
1967		" 1.322.00

Encuadernados

1956	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00
1967	" 2.460.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1956 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comercial
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00		$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" $ 2:000.000.00		" 6.000.00	"
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00		" 7.000.00	"
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00		" 8.000.00	"
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00		" 9.000.00	"
De un capital mayor de	" 20:000.000.00		" 10.000.00	"

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se les entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho a [illegible]

Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUJAIRA o LUJANA ISIDORA DORTA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5015 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MACEDO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5016 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO AREOSA o AREOSA ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4614 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUALBERTO PEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4502 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA PENADES de LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4329 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PRIMAVERA GORGA o GORGA D'IMPERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4698 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BERRUTTI o BERRUTTI GALDINI (Ficha E.142|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5075 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAURANT AGUIRRE (Ficha E.256|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5076 Mar.28-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SOLARI o SOLARI RODRIGUEZ o MARIA JULIA SOLARI de RIVAS, (Ficha E 272|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4738 Mz.27-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASANOVAS PEREIRA o PEREYRA (Ficha E-232|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4615 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILLAMIL, (Ficha E|937|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4504 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA del PILAR BOGARIN de PEYRALLO (Ficha E 220|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4354 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO FIDANZA de SARLI, (Ficha E 230|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4363 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DEGHI de FERNANDEZ, (Ficha E 268|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4362 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LEIS de LAGO, (Ficha E 1015|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3227 Mz.10-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA o CARLOS MARIA ANACLETO OLIVERA ACOSTA, (ficha E|170|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4202 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NANDIN o NANDIN PEREZ. (ficha E 234|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4912 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC DIEGUEZ, (Ficha E 1.055|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5231 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ELSA DAMELLI, (Ficha E 290|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5262 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESPINO de PIRIZ, (Ficha 62|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5199 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ALBERTO LAGUNA, (Ficha 46|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4531 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO STAGNARI (Ficha 52|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4606 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO ROMAN FERNANDEZ RODRIGUEZ y doña CARMEN RODRIGUEZ de FERNANDEZ (L.o 68 F.o 327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4605 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALONSO PEREZ, (Ficha 420|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4844 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINO MINETTI o SANTINO BARTOLOMEO MINETTI FIORITO, (Ficha 38|969), citándose a los herederos, acreedores y demás niteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4739 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENZO o ASCENSO ARDUINI, (Ficha 234|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1969. Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4902 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS MARIA o MANUEL LUIS PEREZ (Ficha 18|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 5030 Mz.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO EXEQUIEL FERRANDO o FERRANDO MASSA (Ficha 82|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5077 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FARIELLO de CABRATO, (22|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4883 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERLINGERI MANTERO, (404|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4886 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA AGUILERA de AGUIRRE (480|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4616 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AMANDA o AMANDA MEDEROS o MADERO o MADEROS o MADERA y JUAN GARCIA o GARCIA SILVA, (8|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4360 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRESCIANI, (20|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4359 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DORELO de FRIONI o MARIA ANGELICA DORELO LOURTO de FRIONI, (430|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4361 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL RODRIGUEZ MAURIÑO, (274|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4365 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de *FELICIA PETRONA VELIS* o *VELES* o *VELIZ* de *MAIDANA* (94|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4045 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o EXEQUIEL o EXCEQUIEL ULPIANO QUIRQUE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4890 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA SINTAS de ROQUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4892 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Quinto Turno, se hace saber la apertura de la Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sucesión de ANTONIO MACEIRA o MACEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10'pub. 4618 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN DIAZ de RUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4310 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN DONATO o DONATO VALENTIN SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4336 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE REY PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4332 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES PEREYRA DE LIMAS o PEREYRA ROCHA de FERREIRA de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4333 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN o PEDRO SETELICH o SETILICH OSTROWSKI o OSTROSKI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4335 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN EULOGIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 4507 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LOPEZ de CORRADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4366 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GARCIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4204 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la su sucesión de ANTONIO o ANTONIO CLAUDIO MARRERO DIAZ (L.o 62, F.o 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5071 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA DOUFUR o DOUFOUR o DUFOR o DUFAURE o DUFOUR de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5072 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GENDE BELLO de GESTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5080 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FAUSTINA BONGIOANNI de PIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5264 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES DURADONI de BORGES, (S 24|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 5258 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o DOMINGO ALEJANDRO D'ANDREA (S.596|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5090. Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILA SZABCLES (S.30|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5092 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA DARRIULAT PEREZ, (S. 740|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4898 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMAN BURGOS y la de ANAROLINA o AMAROLINA RODRIGUEZ de BURGOS, (45|455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4895 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de l asucesión de CELIA LEAL de GARGALLO (64|3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4513 Mz.26.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MACEIRA (S-700|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4612 Mar.25-ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA DEVESA de CAMAÑO (S|762|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4611 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA BRUZZONI o BRUZZONE de PICCARDO o PICARDO, (S|796|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $750.00 10pub. 4511 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA NICOLASA URRETA o URRETA de SOBA, (S 338|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4340 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ROUILLER o ROULLIER CELONE, (S 14|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4344 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA BASTOS de BURGUES y MIGUEL ARCANGEL BURGUES (Ficha A|522|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5033 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VESPRINI de SAVIO o MARIA PAULA VESPRINI de SAVIO (Ficha A.212|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5032 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA o GARCIA LOPEZ (Ficha A.434|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5034 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ de LOPEZ, (Ficha A|804|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4526 Mz.24-v.ab.11.

ESDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO LISCANO ALVAREZ (Ficha A|898|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4568 Mr.750-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR KRECZY SMOLINSKA, (L.o 59, F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 3344 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MARTINS FERNANDEZ, (Ficha A|970|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4164 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALAIDA CASTELLS MOSQUEIRA de CASTERAN, (Ficha A 668|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4848 Mz.28-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DANTE LOACES (ficha A|816|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 4979 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA MONTERO, (F. 1064), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4367 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ENRIQUE BROGLIA ARGENTERO o JOAQUIN BROGLIA ARGENTERO, (F 16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5144 Ab.7 v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DOMINGO de RIZZO, (F 461|963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5186 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de PABLO MAZZONE PITTAMIGLIO (F 782), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5185 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA BARINI de FERNANDEZ o BRIGIDA BARINI REYES, (Ficha 822), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4212 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR NICOLAS SIVO, (F. 362), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4327 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BERGATTA (F. 891), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3927 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ FERRANDO, (F 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4347 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA CACERES de FAVA, (F 1066), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4346 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RAUL SEPULVERA LARROSA, (ficha 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4211 Mz.20 v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA IMBRIAGO de PICO, (ficha 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alberto Martinez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4218 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PENA de VARELA, (ficha 916), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4216 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SATURNO o VICENTE SATURNO GAGLIOTTA, (ficha 753), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1968 — Alberto Martinez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4210 Mz.20 v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SAMSON MAZZINI, (ficha 942), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4217 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TERESA ROSSI de LUZARDO, (ficha 1008), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4219 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o CARMEN VAZQUEZ de BALLESTEROS, (ficha 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4209 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSA COLMENERO de FERREIRA, (F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2 250.00 30|pub. 3151 Mz.7-v.Ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SECUNDIO ERMITAÑO o HERMITAÑO FIGUEREDO, (A 488|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5288 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BRITOS ALVAREZ, (A 19|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5186 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA BRUM RODRIGUEZ de MENDY (A.306|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4608 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MERA MACEDA (A| 376 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4629 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO DANIEL ZURDO, (A 6|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4531 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INGE GERDA ERNST o ERNST RASMUSSEN de BERGER, (A 412|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4013 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA FABIANKOVITS o FABIANKOVICH o FABIANKOVICS y de TERESA GRUBITS, (A 391|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4368 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ISABEL STENERI de SCHENONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4881 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BORDIGONI PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4976 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5263 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BENITEZ AMUEDO o AMUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4619 Mar.25-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILA QUEIRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4503 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ZANOTTI OLIVIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4501 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ESCUDER NUÑEZ de ARECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4500 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ ARAUJO de SANDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4328 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIOLA MASCULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4331 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA TURNES de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4355 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIO o HERMINIO MAIURI o MAIYURI VACCARO o BACCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4356 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de PEDRO CAVELLI BIRRIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4286 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REY de VALLADARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2424 Feb.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o FRANCISCO o JUAN FRANCISCO BERRUTI o BERRUTTI o BERRUTTI CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5018 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVA DELFA BRUNO de CUCURULLO o DIVA DELFA RAYMUNDA BRUNO LANGONE de CUCURULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5017 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LANDESMAN BERKOVITZ, (ficha E|9|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10pub. 4911 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO HECTOR PESSINA CRUDELI, (ficha E|612|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10pub. 4913 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RODRIGUEZ, (ficha E|1369|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10pub. 4915 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera [illegible] en lo Civil de Decimoprimer T[illegible] saber la apertura de la [illegible] ARTEMIO BAUTISTA RA[illegible] ARTEMIO BAUTISTA RAINERI [illegible] (Ficha E 175|969), citándose a los [illegible]eros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta [illegible] deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4522 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CORPAS CASTANEDO, (Ficha E 251|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4353 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON KELMANZON, (Ficha E 37|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4364 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDO DE PALMARINI, (Ficha E|15|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Escribano Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4163 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA AMERICA o AMERICA o RITA CHALELA MONTENEGRO, (Ficha E 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5180 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRASESCO (ficha E|13|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4198 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ, (ficha E|45|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4199 Mz.20_v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MARIA MORERA de MAIDANA, (ficha E|17|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4200 Mz.20_v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SCILINI de CUNEO (ficha E|870|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4203 Mz.20_v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SCHETTINI o SCHETTINI de CURZIO y FRANCISCO CURZIO COSENTINI o COSENTINO (Libro 57, folio 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4157 Mz.19-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ROSEMBERG o ROSEMBERG SCHLAMONICH, (Ficha E 253|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4505 Mz.24-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO TRAVERSARO, (Ficha E 1470|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $750.00 10|pub. 4523 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES FELIPA MARTORELL o MERCEDES MARTORELL, (Ficha 7|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5286 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ARCIERO o ARCIERI de CARBALLEIRA, (Ficha 79|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5201 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VALENZUELA SALSEDO o ARMANDO VALENZUELA, (Ficha 9|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4843 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LAGURARA, (Ficha 1|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4845 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o JULIANA ROSA DELIA FERRER de RODRIGUEZ, (Ficha 41|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4847 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VICENTE ROSELLO o ROSSELLO, (Ficha 43|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4741 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELCIDIA MUSSINI de BENAVENTE, (Ficha 63|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4740 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL VIDAL o VIDAL FERRIN, (Ficha 439|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4697 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA CESPEDES de BARREIRO (L.o 2 F.o 258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4685 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA ANGELICA LUCHINETTI de REMEDIOS (Ficha 399|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4686 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRINIDAD o TRINIDAD SACIA (Ficha 417|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4687 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURICIA RODRIGUEZ de CABRERA y CARMELO CABRERA, (Ficha 55|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4562 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BRUNONI de ARTUSI, (Ficha 487|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4325 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SOUTO o SOUTO VIDAL, (Ficha 433|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2884 Mz.4-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIOLETA BLANCA STARICCO de GIRARD y JULIO CESAR GIRARD STARICCO, (ficha 361|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4916 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERRA FOGLIATO ó FOGLIATTO (Ficha 69|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5078 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDEGONDA OTERO de VIOLA (Ficha 71|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5079 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DANZA, (305|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5181 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES REGUEIRO LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5183 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL BOSSOLASCO BIANCHINO o BOSOLASCO BIANCHINO, (89|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4742 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA ERMENIDA MARTINEZ de BISCAYA, (313|64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4326 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENO o MARIO ANGEL MAGDALENO, (353|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4743 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CECILIA RIOS de RODRIGUEZ, (289|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4524 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA ARIAS o ALGAS y SEGAS, (65|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4357 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RODAS de SOUTO, (71|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4358 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA VEIRANO, (17|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4885 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN DE IÑIGO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5265 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXEQUIEL LAURENTINO BARON o BARON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5073 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA RADETTO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4888 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de las sucesión de DOMINGO VARELA o VARELA SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4891 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA MARTINEZ de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4525 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PAGLIARI SANGUINETTI de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4506 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA MARIA o ADELA DE DIEU BOUCHES o ADELA DE DIEU, de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4509 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO VARELA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4334 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL JOSE MARIA RAFANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4337 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JULIO GUILLERMO LESSER DUMONT o JORGE JULIO G. LESSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2338 Feb 26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA PESCAROLO de NORZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3253 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIETTI o LIETTI BERETTA o BERRETTA, (S 47|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
2) $ 750.00 10|pub. 5252 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SYNOWCZYK o SYNOWEZYK o SYNOWERYK de WELO, (S 31|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
2) $ 750.00 10|pub. 5253 Ab.8-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA MARGARITA BARBERO de GILI, (S 37|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
2) $ 750.00 10|pub. 5260 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARCIA SOLER, (S 93|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
2) $ 750.00 10|pub. 5259 Ab.8-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LAGLERE o LAGLERE ECEZA o SCESA, (S. 61|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4893 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANSELMA MARIA ANGELICA o ANSELMA ANGELICA SANCHEZ de ROBAINA o ROBAYNA, (S 9|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4339 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ o GONZALEZ PEREZ (S| 813|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4613 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MATTO o MATTO IGLESIAS (S. 111|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4610 Mar 25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GIAUDRONE o GIANDRONE, (S.65|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5091 Mar.28v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUINTEIRO, (S 5|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4338 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL JANKLEWICZ o JANKLEVICZ o JANKELEWICZ (S 825|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4512 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GARAY o GARAY BARTUREN o BARTURE, (S 57|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4514 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO COTELO o COTELO Dubra (S. 15|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4515 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO AGUIAR o AGUIAR ROMERO, (S 73|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4341 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA ALVAREZ FERNANDEZ de PEREZ, (S 89|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4344 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA APELO ALEGRETTI de MIRCOVICH, (S 55|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 4343 Mz.21-v ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEDO ARGIZ o ARGUIZ o ARGIO, (S 83|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4700 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORES MARTINEZ de MAYANS o MOYANS, (1|407), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4823 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JUAN ETCHEBERRY o ETCHEBERRY ALCHU, (S. 581|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4899 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE ALVAREZ de TOJA, (S. 81|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4897 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION RESSIA de RESSIA, (S. 21|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4894 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE PICA MAYURI o MAGURI, (Ficha A 823|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
2) $ 750.00 10|pub. 5287 Ab.8-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NOGUES o

JOSE MARIA NOGUES GUTIERREZ (Ficha A.91|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5037 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER AVELLANEDA (Ficha A|51|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5036 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARTINEZ de GALVEZ o ANA MARTINEZ PEREIRA de GALVEZ (Ficha A|49|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5035 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LADONSANI de DI PIERRO o LADONSANNI de DI GIARRO o LADONZANI de DI PIERRO o LADONSANA de DI PIERRO (Ficha A|137|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5038 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARON IVANIER KATZ, (Ficha A|65|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4978 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZASIMOVICH o ZOSIMOVICH de IURACEVICH o JURACEVICH o YURASEVICH o JURASZEWICZ, (L.o 58, F.o 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4435 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LOMBIDE ZUBIRRETA, (Ficha A|977|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4454 Mz.24-v.ab 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ PERAZA de DE MELLO o JUANA GONZALEZ de MELLO, (Ficha A|61|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4528 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GOLDA, (Ficha A|67|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4527 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL o PIETRANGELO CARNEVALE o CARNEVALE CAVALIERE, (Ficha A|89|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4563 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ RAFAEL COLINA AROZTEGUY o AROSTEGUY o AROZTEGUI (Ficha A|41|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4560 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROSSI FORMENTO (Ficha A|21|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4559 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CONSUELO MARTINEZ RODRIGUEZ, (F.o 208|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5251 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO SERRENTINO MONACO, (F 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5138 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE CRUZ PONTONI o PONTON (F.981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4617 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MERCEDES ALVEZ GONZALEZ o MERCEDES ALVES o ALVEZ y QUINTINA AURORA GONZALEZ de ALVEZ o ALVES o AURORA GONZALEZ de ALVEZ o ALVES, (F 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3961 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARGARITA GAGGIAMO o GAGGIANO de VIDAL, (ficha 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4207 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTO BENITO o SIXTO BENIGNO GONZALEZ y JOSE GONZALEZ, (F 911), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4345 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAM o ABROMAS SAPIRO (F. 463), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4529 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CAIAFA ESTABILE, (F. 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3964 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAJCIA ROZENBAUM, (ficha 787), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4208 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REGINA MARTINELLI de MAS, (ficha 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4206 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMAN RICARDO PARRY HASTINGS, (ficha 913), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4214 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO LEMA, (ficha 945), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4213 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PAYSARIZEZ o PARZARICES o PACERIZA o PACERIZO o PEREIRA o PASERISE o PASARIZA o PASARIZES o PARZARICES de VAZQUEZ, (ficha 779), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4215 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILIE o ELIAS POLIOVEI LIA SOC (F.705), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5039 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAROSIO, (F. 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3922 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VICTOR o MARTIN VICTOR GUTKIND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3923 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CASTELO de ALABAN, (A 29|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 5187 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO SOTELO, (A. 471|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5188 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACOBO GOREL y de FANY RUDMAN de GOREL (A.291|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4609 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MARIO MANUEL BAUZA o BOUZA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4607 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MARTINEZ RAMON de DELFINO (A.547|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4625 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de ENGLEFIELD (A.11|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $. 750.00 10|pub. 4632 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA VIERA, (A 17|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4220 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PULIDO MARTINEZ (A 31|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 4530 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ANGELA MARIA SALVO de GARCIA, (Ficha A 27|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4369 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ELEUTERIA CORTES de ARBELECHE, (A 23|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4367 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA PRANDO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5040 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RAVERA MAGGIO (A.547|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5074 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ORRICO de PASTORINO (A.581|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5081 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA JUAN PINTOS LABADIE (A.35|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5082 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ISABEL CUSTODIO ALVES de PAIVA, AVELINO PAIVA y JUAN ALMEDORINO PAIVA o JUAN ALMEDURINO PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4238 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AYPHASSORHO BORDAT (F. Civil N.o 65, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5004 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIA o DIONISIA FUENTES CABRERA de PEREZ (F. Civil N.o 53, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5003 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de PACHECO (L.c 45, F.o 660, N.o 1281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5002 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES CEFERINO o ULISES CARLOS FOSSALI PEÑA (Ficha Civil N.o 46, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5001 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA ROMERO o AMALIA PIA ACOSTA y JULIO ROMERO (Ficha Civil N.o 621, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5000 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD o MARIA DE LA ESCLAVITUD VERDIA o BERDIA de LORENZO (Ficha Civil N.o 632, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de octubre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4999 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA COUTO MOREIRA de ORECHIA u HORECHIO, (ficha civil N.o 893, año 1966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4998 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MESSERE MEGALES (ficha civil N.o 765, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4997 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MAINELLA MESSERE de MESSERE, (ficha civil número 797, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4996 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA o ODILA REGINA DABOVE DAMIAN, (ficha civil número 38, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4995 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA LEONZA SANTURIO o LEONOR SANTURIO o LEONOR SANTURIO MORAN, (ficha civil No 39, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 4994 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO de los SANTOS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4728 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA TOBLER de BURGUEÑO y AMARO o AMARO ENRIQUE BURGUEÑO o BURGUEÑO CHURI, (Ficha 42, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub 5219 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO NEMENCIO HERNANDEZ SCAGLIA, (Ficha 33, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 13 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5220 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTELO VEIRA, (Ficha 45, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5221 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON LEIRANA o NELSON WALDEMAR LEIRANA o NELSON WALDEMAR LEIRANA COSTA. Sucesión. (F.o 31, L. V. Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 13 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4574 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CAVALLO, (Libro 4, Folio 272), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 14 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 4570 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ADO de URTIAGA. Sucesión, Ficha 348, Letra V, Año 1968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 23 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 4571 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DELGADO (Lo. 4, Fo. 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 5 de 1967. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4572 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO VICTORIANO o JACINTO VICTORIO GOMEZ MOREIRA, Sucesión, Ficha 28, Libro V, Año 1969, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4573 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MAGDALENO GONZALEZ ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5163 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CASIMIRO GONZALEZ PALMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5158 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA PERDOMO VALDEZ de GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 25 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5166 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancias de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BURGUES de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Act. Adj.

1) $750.00 10|pub. 4459 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancias de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ANACLETO MEDINA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 4460 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ARRECHEA BERMUDEZ o AURORA ARRECHEA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4461 Mz.24-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GUTIERREZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4462 Mz.24-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SABAS DELFINO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4463 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 14 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4464 Mz. 24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MUNDIN o MUNDINI de TURIELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4472 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JOSE VILLAGRAN SCORZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Diciembre 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4466 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 18 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4467 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA EULOGIA BENSANO RAPETTI de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4468 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4469 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO CUPERTINO MIRABALLES RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1968.

1) $750.00 10|pub. 4470 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PAPAFIL MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4471 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

EMILIO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4402 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ANASTASIO RENDIRAS o RIVORA DE LEON y LLORA RUFINA DEPETTO CATEPON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 12 de 1963. — Hugo Alvez Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4433 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ROMUALDO SANTA CRUZ y MUGICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de marzo de 1969. — Heólis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4359 Mz.25-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR LEON ABELAR CHARLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4351 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO BASILIO CIRION o BASILIO CIRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4350 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULISES GILGORRI PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1969. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4349 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PETRONA PINASCO GOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4969 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de YLIA o ILIA o ELIA MITOFF o MITOFF SILOFF, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Colonia, 23 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4367 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA IHLENFELD de KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4366 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CETTI FORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4299 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO UBALDO DAVYT TOURN o HUMBERTO UBALDO DAVYT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de octubre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4293 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ de ERNEST o ROSA IDA RODRIGUEZ JANAVEL de ERNEST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4297 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TOCCOLI de COLOTTA, (Ficha 25 C. 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5194 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FRANCISCO PABLO CAMPOT CIPOLLINI, (Ficha 14 C. 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5193 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CATALINA BUENAHORA de BAEZ, (Ficha 19 C 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5192 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA MONTES de OCA de CERVANTES, (Ficha 18 C 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5191 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA CORTIZO de RAVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de febrero de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4789. Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SCHNYDER de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Esc. Hugo L Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4694 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CIS VERO de BIGATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4322 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA CURTI BRIOSO de ORTUZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4321 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO WALTER ZüND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de marzo de 1969. — Escribano, Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4365 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO o FAUSTINO LIMA COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5236 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA VELAZQUEZ de CORTIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5237 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de octubre de 1968. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5238 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA COSTABEL WALIKOSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5239 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA URRUTY de ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5231 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DULCINEA MARIA LOPEZ de RIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 5232 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA ANGELA GODOY de UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4710 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de febrero de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4711 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA SABADINA MAUCCIONE de D'AGOSTO o LUCIA MAUCIONE de D'AGOSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4712 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de agosto de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4713 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GHIGLIANO CAPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de marzo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 600.00 8|pub. 4714 Mz.26-v.ab.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección de Durazno, Saúl N. Fabre Barraco, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BASILIO RUIZ DIAZ, (L.o 9, F.o 1 Vto., N.o 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, marzo 21 de 1969. — S. N. Fabre Barraco, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 5233 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección de Durazno, Saúl N. Fabre Barraco, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MERCADANTE, (L.o 9, F.o 1 Vto., N.o 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, marzo 21 de 1969. — S. N. Fabre Barraco, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 5234 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 10 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4715 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA IGNACIA FLEITAS de MEDICCI ORGINA o AQUILINA PETRONA MEDICCI de ALVAREZ y VICENTE MEDICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4716 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON CHAVES y CLOTILDE RODRIGUEZ DUARTE de CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4717 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMA DOLORES BANFI ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4718 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LORENZA PEREIRA de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4719 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ VALDEZ de FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4720 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE P. FOLGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4721 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BELDERRAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. —
1) $750.00 10|pub. 4863 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO PANTALEON GONZALEZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4578 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO BENAVIDEZ o DONATO BENAVIDEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4404 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4457 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CABRERA CLASCOAGA u OLASCUAGA o RAMONA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5121 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO MORALES o LIBORIO MORALES FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1968. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5122 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DE LEON PEREZ o LUISA DE LEON PEREZ de DIAZ o ELOISA DE LEON PEREZ o ELOISA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de setiembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5124 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTIRENA o JULIO MARTIRENA LANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5125 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ DE ARMAS o CARMEN MARTINEZ o CARMEN MARTINEZ DE ARMAS de LEAL o CARMEN MARTINEZ de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5126 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON DELGADO o JUAN RAMON DELGADO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de octubre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5128 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIA OTERO de CORRALES o DESIDERIA DESIDERIA OTERO RODRIGUEZ de CORRALES o DESIDERIA ATERO RODRIGUEZ o DESIDERIA OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5129 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO CABANA GONZALEZ o SEGUNDO CASTO CABANA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5130 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO DOLORES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5131 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA RANCEL DE ALONZO o ANA RANCEL ALONZO de ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5127 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CEDRES FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5132 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO ROBELLO o LAZARO ROBELLO BRUZZONI o LAZARO ROVELLO o LAZARO ROVELLO BRIAZZONI o LAZARO ROBELLO BRUZZONE o LAZARO ROVELLO BRUZZONE o LAZARO ROBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5134 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ORGE de BONIFACIO o MARIA LUISA ORGES de BONIFACIO o MARIA LUISA ORGE o MARIA LUISA ORGES o MARIA TERESA ORGE de BONIFACIO o MARIA TERESA ORGES de BONIFACIO o MARIA LUISA ORGES ZABALETA o MARIA TERESA ORGES ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Acutario.
1) $ 750.00 10|pub. 5120 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMBROSIO GONZALEZ o TOMAS AMBROSIO GONZALEZ o AMBROSIO GONZALEZ CARRASCO o TOMAS AMBROSIO GONZALEZ CARRASCO y de MAURICIA CABRERA o DONATA GUADALUPE CABRERA o MAURICIA CABRERA de GONZALEZ o DONATA GUADALUPE CABRERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 15 de 1967. Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5133 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DAMIANA RIVA FERRARI de RIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5143 Ab.7-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR o ADEMAR CORREA-PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 21 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5142 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WILDA DOMINGA HERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 19 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5141 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO HORACIO o ARTHUR HORACE EDYE NEGRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 22 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5140 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GEREMIAS MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 6 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5139 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL SILVERIO PEREYRA, (Libro 26, Folio 80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4136 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CORREA PEREIRA NUÑEZ, (L.o 16, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5268 Ab.8-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura la sucesión de PEDRO LUIS VIVIAN, (L.o 16, F.o 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4786 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WENCESLAO FAGUNDEZ RIVERO, (L.o 16, F.o 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4705 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL HIBES NOTARO FRANCESCO, (L.o 16, F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4704 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA CASTAÑARES de GOMEZ, (L.o 16, F.o 168), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4703 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FELIMON RIOS, haciéndose saber que PEDRO EXEQUIEL RIOS, promovió simultáneamente con la sucesión la posesión notoria de hijo natural de DOROTEO BONIFACIO o BONIFACIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 7 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2938 Mz.6-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $500.00 10|pub. 4416 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 28 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $500.00 10|pub. 4417 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO PEREIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4418 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA COITINO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 22 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4419 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MACHADO o MARIA DOLORES MACHADO, citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4420 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MARTINEZ de GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 17 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4425 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA PORTO de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4424 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO MARTIGNONI o MARTIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4423 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MACHADO de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 18 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4422 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VASCO POSADA o VASCO POSADA ATAHIDES o ATAIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4426 Mz.21_v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTIA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 5 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4421 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN NICHANIAN o MARTIN NISHANIAN o ARTIN NISHANIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 5176 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA SOSA de HERRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5177 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA JOSEFA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 20 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4910 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA DELSA IBAÑEZ de IZAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo, 18 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4909 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIETA EUFRASIA CARDOSO de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4908 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA EMA MARTINEZ de GOMEZ o SEGUNDA EMA MARTINEZ o EMA SEGUNDA MARTINEZ o SEGUNDA EMA MARTINEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4907 Mz.27v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA CORBO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4906 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO NICODELLA o NICODELLA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4905 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON GAUTHIER GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 26 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4904 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ELEUTERIA FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4926 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA EUFEMIA SARALEGUI de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4378 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RITA VITERBA MIGUEZ TALAYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4592 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIBORIA ALTEZ de HUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4591 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA BARONE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4590 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA LUNA SILVERA o JUSTINIANA LUNA de DECUADRO o DECUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4589 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN RICARDO FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, marzo 11 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4379 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO BALLESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4377 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VITO MODESTO o VICTOR MODESTO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 7 de 1969. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4376 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO GONZALEZ o MAURO MAMERTO GONZALEZ o GONZALEZ ROCHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4237 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL QUARTINO FIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4236 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO JULIAN GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 27 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4235 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO CARLOS SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4234 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GALEANO DEMICHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 26 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4233 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BLAS LAGRECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4491 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 11 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4490 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA CHIAPPA de BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4486 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BURAGLIA DE DAL LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de febrero de 1969. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4487 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURORA LUCCINI y JUAN LUCCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4489 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARIA ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de octubre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4488 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4794 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA da ROSA o FLORA NUÑEZ da ROSA de BAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 15 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4793 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GRASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4792 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO VARGAS o ANICETO MARCELINO VARGAS CAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4477 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4478 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL de los SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4479 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SUSANA ROMANO o de GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 30 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
$ 750.00 10|pub. 4480 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CABIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4481 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4482 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VLAEMINCK de SATTLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, febrero 13 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4483 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECAGNO de LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 11 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4484 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DEMETRIO HERRAN BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4485 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA DENIS PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial próxima a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 19 de 1968. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4824 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ROMERO VEIGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 16 de 1968. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4825 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CLOFER TOMAS DEVERA o CLEOFE TOMAS de VERA o DE VERA o DEVERA ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 30 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4826 M.z26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SILVA ROMERO de SALAZAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 10 de 1969. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4831 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MASCHERONI de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 20 de 1969. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4830 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SMITE o SMITH de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 4 de 1969. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 4829 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CATALINO BESSONART GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1969. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4828 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS MEDINA DE ARMAS o de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 25 de 1969. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4827 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VALENTIN FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4803 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ELIZALDE CASTELLU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 12 de 1969. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4807 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIO GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4808 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GONZALEZ CABAÑAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 25 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4809 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SANCHEZ NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4810 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO o CIRILO BENIGNO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 28 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4811 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELA RODRIGUEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5021 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4399 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AIDA PERDOMO de ALBERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 18 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 5065 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HECTOR CAPANDEGUY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 18 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5066 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PASILIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 7 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4773 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MERINO o MERINO GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 7 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1 $750.00 10|pub. 4772 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR SIRES GOMEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 3 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4771 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA BERTA BORDOLLI o BORDOLI de OJEDA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 6 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4770 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GAUTHIER de ROCHON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de marzo de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4769 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA JOSEFA BLANCO de DE BIASE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 12 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4768 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBERTO GIOVIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4737 Mz.23-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA BARTOLA SCAGLIA de PIZURNIA o SCAGLIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 18 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4766 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MATOSAS VINARDELL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 6 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4765 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de AUDELINO ALPUIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de marzo de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4764 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FABIAN o RAMON FLAVIANO ITURRIOZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1.o de abril de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 4774 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO GAITAN y PAULA MORENO de GAITAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 7 de marzo de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4775 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber las aperturas de las sucesiones de EULALIA ESPERANZA PELAEZ de ANANDEZ y de FRANCISCO ANANDEZ o ANANDEZ SANCHEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días emplazándose también por el mismo plazo al heredero instituído Pablo María Castro Medina bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio para que lo represente en esta sucesión y seguir con los procedimientos. — Mercedes, febrero 12 de 1969. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 3.750 30|pub. 3422 Mz 12.-v.ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Soriano y de acuerdo a lo dictaminado por el señor Fiscal Letrado Departamental concediendo el beneficio de auxiliatoria de pobreza, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MARTINEZ ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, marzo 18 de 1969. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) (R. 20|4'55) 10|pub. 30558 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA LEMOS BICA de DE LOS SANTOS o de DOS SANTOS o SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 22 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5098 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FERNANDO ALONSO BLESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 19 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5099 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN TORTAROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 11 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5102 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VINDOR FURTADO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1968. — Ma S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 5100 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ANGEL o LUIS ANGEL MIGUEL CAPPETTA ZECCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 21 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10 pub. 5101 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON DANILO NUÑEZ de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 7 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4397 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUVENAL FERNANDEZ PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 10 de 1969. — Elio E. Besonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4396 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GREGORIA DA SILVA de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 10 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 4395 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN CARLOS CIGANDA DAGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4729 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FIORAVANTI LANZZERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de marzo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4730 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BRANDINA GIL de CORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 4724 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d ePrimera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LISANDRO DA ROSA VELLEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1969. — María S López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4725 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instascia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don TOMAS PORTELA y de doña MARIA RIOS de PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de marzo de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 4726 Mar.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposirión de la suscrita Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ALVAREZ PEDROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1969. — Dra. Nery Pérez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.

1) $ 750.00 10|pub. 4731 Mar.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON ECHAVARRIA o ECHEVARRIA, citándose y emplazándose a los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, durante el término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4577 Mar 25-v.ab.14.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

AUTODROMO NACIONAL S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9090, se comunica a los promitentes, compradores o sucesores, que habiendo transcurrido el término previsto han caducado las promesas de compra venta de los siguientes solares:

Manzana 60, solar 5, Gabino B Cabrera.
Manzana 97, solar 12, María A. Migales.
Manzana 98, solar 19, Adriana G. de Penino.
Manzana 102, solar 6, Olga Cardini.
Manzana 160, solar 17, Mario Baldisieri.
Manzana 160, solar 12, J. S. W. Lepman.
Manzana 187, solar 31, Inés Fernández.
Manzana 188, solar 12, Alfredo Pereda.
Manzana 188, solar 13, Luis Ronco y otros.
Manzana 195, solares 7 y 8, Carlos M. Fontana.

2) $ 2 400.00 15 pub. 4645 Mz.25-v.ab.21.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley No 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de las promesas respectivas, a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos en el fraccionamiento de Colonia Valdense, Cuarta Sección Judicial de Colonia, empadronado en mayor área con el N.o 241, de los solares que se indican, señalados según el plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N o 1.287, el 10 de marzo de 1956:

[illegible] SIMON, solar 8 manzana 2, promesa de compra inscripta con el N.o 48, al F.o 21 del Libro 69.

[illegible] GIORELLO: Solares 3, 4 5, y 6 de la Manzana 7, promesas de compra inscriptas respectivamente: con el N.o 67 al F.o 30 del L.o 69; con el N.o 68 al F.o 31 del L.o 69; con el N.o 69 al F.o 31 del L.o 69 y con el N.o 70 al F.o 32 del L.o 69.

ALFREDO TOMAS ALVAREZ MARTENS: Solares 10 y 12 manzana 4; y solares 18, 19, 20 y 21 de la manzana 7, promesas de compra inscriptas respectivamente: con el N.o 1.580 al F.o 603 del L.o 66; con el N.o 1.579 al F.o 602 del L.o 66; con el N.o 1.578 al F.o 602 del L.o 66; con el N o 1.575 al F.o 601 del L.o 66; con el N.o 1.577 al F.o 602 del L.o 66 y con el N o 1.576 al F.o 601 del L.o 66.

CANDIDO GUTIRREZ: Solar 35 manzana 9, empadronado en mayor área con el N.o 317, señalado según plano del Agr. Alberto Davyt inscripto en la Oficina Dirección General de Catastro con el N.o 1.337 el 17 de marzo de 1948. La promesa de compra está inscripta con el N.o 869 al F.o 1.635 del L.o 82.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — ANTONIO LALE DEMOZ. — JULIA ESTHER ROBERT de LALE DEMOZ. — AMALIA ROBERT de Robert.

2) $ 8.400.00 15 pub. 4805 Mar.26-v.ab.22.

VILLA SERRANA S. A.

Se hace saber a José Antonio Rodríguez Izquierdo solar 1901; Oscar Manuel García solar 1391; Susana Bruno Serra solar 1963; y a Raúl Abadie solar 1726 todos promitentes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, 7.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley 9.099 determina a los 15 días siguientes al de la última publicación la caducidad de las promesas de compra venta referente a estos solares en Villa Serrana Sociedad Anónima.

2) $1.800.00 15|pub. 3908 Mz.17-v.ab.11.

3-Convocatorias Comerciales

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 25 de abril de 1969, a las 11 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Juncal 1332, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de directores y Síndicos; 4.o) Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año; 5.o) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.800.00 8|pub. 4580 Mz.25-v.ab.10.

HOTELES CANTEGRIL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 26|4|69, a las 11 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|68; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $1.600.00 8 pub. 5024 M.28-v.ab.15.

C I P A S A
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el viernes 11 de abril, las 17 horas, en el local de las Oficinas, de esta Compañía, calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora (artículo 21); 2) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 37 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1967. (artículo 13); 3) Capitalización del Fondo Estabilización de Dividendos; 4) Fijar la remuneración del Síndico (artículo 48); 5) Elección de dos accionistas para integrar el Directorio en reemplazo de los salientes (artículos 33 y 35); 6) Elección del Síndico y su suplente (artículo 47); 8) Autorización al Directorio facultándolo durante el próximo ejercicio social para constituir prendas cuyo valor exceda los límites previstos por el artículo 41, inc. L del estatuto; 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 21).

En el caso de que la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presente (artículo 20) del estatuto.

Nota: Se previene a los señores accionistas que:

A) Para formar parte de la asamblea es indispensable qeu se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (artículo 15); B) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito; C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esquina Misiones, en días y horas de oficina con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar la constancias correspondientes.

3) $7.000.00 10|pub. 4388 Mz.21-v.ab.10.

LATEBAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Asamblea ordinaria

De conformidad con el apartado D) del artículo 26 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas de "Latebal S. A.", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 12 de abril de 1969, a la hora 10, en la calle Río Negro N.o 1354, escritorio 9, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrado el 31|12|67 y 31|12|68; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Asimismo se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día y en el mismo lugar, a la hora 11, para tratar:

1.o) Reconsideración de lo resultado por la asamblea general extraordinaria del 28|6|68; 2.o) Disolución y liquidación de la Sociedad; 3.o) Adjudicación del activo social; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas: 1.o) que para ambas asambleas, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad (Río Negro 1354, escritorio 9), las acciones o comprobantes bancarios supletorios por lo menos con cinco días de anticipación (artículo 34 estatutos); 2.o) que ambas asambleas tendrán quórum con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado; transcurridos treinta minutos de la hora fijada en las convocatorias las asambleas quedarán validamente constituídas cualquiera sea el capital representado (artículo 33 estatutos). — El Directorio.

3) $5.500.00 10|pub. 4323 Mz.21-v.ab.10.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (GHYCSA)
ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1969, a la hora 15, en la sede social, calle Cerrito 507, Esc. 48, piso 4.o, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos escrutadores de votos; 2.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados, con dictamen del Síndico, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1968; 4.o) Elección de miembros titulares del Directorio y suplentes; 5.o) Designación del Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

El Directorio, hace presente que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión las acciones o certificado del depósito de las mismas en un banco nacional o extranjero a cambio de las cuales se le expedirá un billete de entrada al local de la asamblea, en el

que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — El Directorio.

3) $ 3.600.00 8|pub. 4521 Mz.24-v.ab.9.

CARRAU Y CIA. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1969 a las 16 y 30 horas en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

A) Acta de la asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios; D) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias, (artículo 16); E) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad.

Nota: las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.

3) $ 1.500.00 5|pub. 4384 Mz.27-v.ab.9.

AGENCIAS UNIDAS S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de abril de 1969 a las 11 horas en el local de Colonia 1469, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2) Destino de los resultados; 3) Elección de Síndico titular y suplente; 4) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 600.00 3|pub. 5179 Ab.7-v.ab.9.

BROMBERG Y Cía. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 21 a 17 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1969, a las 15 horas en la sede de la Asesoría Letrada de la calle Paysandú 935 Piso 3.o, de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondiente al 21.o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2) Destino de las utilidades; 3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar, en la mencionada Asesoría Letrada sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgadas por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 5170 Ab.7-v.ab.11.

ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1969, a las 18 horas en la ciudad de Montevideo, calle Jujuy 2644, en la que se considerará el siguiente orden del día: 1.o) Balance general y cuenta de resultados correspondientes a los ejercicios 1966|67 y 1967|68; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Directorio y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19, se cerrará el plazo, para inscripción de acciones tres días antes al fijado para la asamblea.

3) $ 600.00 3|pub. 5230 Ab.8-v.ab.10.

IPUSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas, para concurrir a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día jueves 24 de abril de 1969, a la hora 10, en el local de la Unión Industrial Uruguaya, Avda. Agraciada 1670, piso primero.

Los accionistas podrán hacerse representar, por otra persona mediante carta poder dirigida al presidente, (Art. 30).

Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran, (Artículo 25), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el escrutinio y firmar el acta de esta asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance de situación, balance de resultados e informe del Síndico, correspondientes al 32.o ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Distribución de utilidades y su forma de pago; 4.o) Elección de dos directores por cuatro años y del Síndico y su suplente por dos años.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder formar parte de la asamblea, es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito en alguna institución bancaria o del estado, en las oficinas de la sociedad, Avda. Gral. Rondeau 2082, (Art. 29 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 27 de julio de 1943). — Montevideo, marzo de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 3|pub. 5257 Ab.8-v.ab.10.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARECO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 960 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos: José Genaro Mazzetti, Luis Massimino, Luis Augusto Bidaut, Manuel Caballero, Dominga Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreira, Angela Medina, María A. de Grapiello, Dominga Celiberti de Acosta, Raquel P. de Malverdi, Rosa S. de Biasini, Raúl Arístides Zeandi, Magdalena Cella, Luisa Firpo, Demetrio Rettenes, Angel Héctor Maeso, Alejandro Gómez, Ramón Carballo, Bechari Gari, Constancia García de Lorenzo, Luis Marrone, Edison Cerviño, Elena S. de Ucharo, y Aurelia Rivero de Rethemias, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de enero de 1969. — La Dirección.

4) $ 21.600.00 90|pub. 1306 Feb.6-v.ju.24.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 24, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCO KELLNER y ROSA FRANCISCA SZITH YASSA, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 4901 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. (V|392, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR FELIX BARILARI y NILDA TERESA VAZQUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 3865 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.20 año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARION HAMBURGER y FEDERICO SIGFREDO WEIL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4699 Mar.26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LEONARDO IGNACIO BARRIOS NIETO y MARIA LUISA PINTOS PEREZ de BARRIOS, (Fa. C 1280|66), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 3141 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MAXIMO SCHERZER FUCHS y BLANCA A. ORONA PEÑALBA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4316 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|2|1969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE RAMON TAMBASCO CAL y NELIDA OLGA MANEIRO BERMUDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 4373 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D 412|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: IDOLINA PETRONA o PETRONA IDOLINA FULCO y ALEJANDRO JOLODKOW, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Alfredo . Llugain, Actuario.

5) $ 1.500 20|pub. 3267 Mz.10.-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|340|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO MACHADO e IRIS MENDOZA, y se cita a los interesados, a que comparezcan dentro del término de 60 días bajo apercibimiento Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 3269 Mz.10-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1968, se ha decretado la disolución y Liq. de la Soc. Cony. de bienes integrada entre LUIS ALBERTO LAVORERIO y MARIA ELISA PERERA LAVEGA. (Ficha 312|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4621 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 20 de noviembre de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADEMAR MORRIELLO GATTI y ELISA FLORIANA PEREIRA RODRIGUEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 79 de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 20|pub. 4024 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace que por auto de fecha 24 de diciembre de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICTORINO ALEJANDRO CARDOZO NAVARRO y OLGA SALSANO CARASSUS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 3509 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ELISEO ELBIO RODRIGUEZ y NIDEA o NIDIA ALY NOELE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (63|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5093 Ab.8.-v.my.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges HECTOR o HECTOR DIEGO SALAS ALFARO y LORELEY MENDOZA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 530|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5266 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges ROLANDO MORRIELLO y NELIDA ESTHER MACIEL, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 742|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4620 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEFONSO SOLER y BLANCA ODILIA MEDINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|808|68) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5029 Ab.8.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CONTRERAS y NIRIA RENE CABRERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 4158 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTE FERNANDEZ TROPIANO y GENOVEVA GIL, (58|346), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3234 Mz.10-v.ab.12

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON BERNABE RIVERA y VILMA NORA LAMPARIELLO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 594|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3139 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR GREGORIO LATORRE BESINO y MARIA AMPARO CHERMA TECANDELL y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 400|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3143 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos HERSZHORN, JOSE con SINGER RAQUEL, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 13|969), se hace saber que con fecha febrero 11 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Herszhorn y Raquel Singer.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5269 Ab.8-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada e n autos: HERMANN, FRANCISCO y URTIAGA, SARA MERCEDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F.1058|968), se hace saber que con fecha diciembre 26 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Francisco Hermann y Sara Mercedes Urtiaga.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4744 Mar.26-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos BARRETTO, MARIA DEL CARMEN c|. SOSA, LUIS HUMBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. F. 1030|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos María del Carmen Barretto y Luis Humberto Sosa. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4224 Mz.24-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Astariz, Isidro contra RODRIGUEZ, MARIA ELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-920|968) se hace saber que con fecha diciembre 3 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Isidro Astariz y María Elida Rodríguez. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3982 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Portugal, Ida c|. GARCIA, NELSON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 876|968) se hace saber que con fecha noviembre 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ida Portugal y Nelson García.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4227 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos AYLING SONIA c|. DABINSKY HORST. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F. 810|968), se hace saber que con fecha octubre 15|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sonia Ayling y Horst Dabinsky.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4223 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "JUAN ALCIBIADES y FERRO CELSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 473|968), se hace saber que con fecha julio 29|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alcibiades Juan y Celsa Ferro.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 3 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4221 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Verdonck, Sonia contra ACUÑA, NORBERTO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-24|69) se hace saber que con fecha febrero 10 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sonia Verdonck y Norberto Acuña. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3933 Mz.18.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FIDEL CUBA y MARIA JULIA VIOLETA TOSO, (Ficha E 116|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4160 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO CASTRO VILLAR y MARIA EDELMIRA CORES (Ficha E.256|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo sefectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5196 Ab.7.-may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS ALBERTO CASTAGNOLA y ODULIA TEXIDOR, (Ficha E 406|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3343 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLADYS SUSANA ARRARTE c|. RAUL CANO. (F. E 466|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 4228 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALFONSO ROCELLA ALOISIO y DELIA KOLLONTHAY GARCIA

...LO SUAREZ (Ficha E|462|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 4436 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V|383 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS GERMAN SCOUTEGUAZZA y ELSA MARIA ULERICI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 4330 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 787, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SANTIAGO NELSON GAMBARO y ADELAIDA NELIDA VIDAL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días.
A los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3613 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE PEDRO BRUNO y DIONISIA YARTO, (Ficha O 1397|68), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4634 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: CARLOS FELIX BIDART y BEATRIZ ALICIA SALAVERRY, (Fa. C 109|69); citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3142 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RICARDO FRANCISCO BENGOA y ANA MARIA KRIKAVA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783, Art. 7.o de 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3148 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 18 de setiembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "EDUARDO GATTAS ZABALETA y MERCEDES RAQUEL JAUREGUI" (Ficha C|930|68) citándose a todos los que tengan interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3450 Mz.12.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "EMILIO M CAUBARRERE y MARIA EMILIA MUÑOZ" (Fa. C|1325|68) citándose a todos los que tengan interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3449 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre, "RUBEN JESUEL REVELLO y MARIA JOSEFA SABALSAGARAY" (ficha D|1390), citándose a todos los que tuvieren interes a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3837 Mz.17_v..ab18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; (D 527|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SANTOS ERCILIO BOERR y HAIDEE ELIDA NICOTERA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub 5270 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D|231|1967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CESAR VARELA LEMAS y ESTHER MATILDE VEIGA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 4372 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. (D|481 1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DOMINGO FERREIRA SANTOS y MARIA ALBINA MACHADO PEREIRA y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3875 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D'611|1968) se hace saber que por auto del 4 de febrero de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges KRISTIAN ELVERS SUSANA RENEE GLOODTDOFSKY, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento del Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20'pub. 3521 Mz.17-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 1|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER ANTONIO ROSCONI y MIRTA MARIA RIZZO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3147 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA BLANCA MANTARAS ROUX y DARIO GUSTAVO CHAVES, (Ficha 969|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 4374 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 21 de febrero de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NICANOR PEDRO MARIA OSORIO y ZULMA DORA BERTOLDI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 4025 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 5 de febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSCAR LEON CARDEILLAC VIÑOLY y MIRTA AURORA LEIZA BACCINO de BACHINO
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3149 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 7 de febrero de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PASCUAL GATTAS ZABALETA y SOFIA CLEMENTINA GONZALEZ LINARES.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3597 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERCILIA EUSTAQUIA PARRA y ANGEL BOLOGNA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3872 Mz.17-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges JORGE LUSSICH BARREIRO y BEATRIZ PUIG AICARDI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.79|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5164 Ab.7-v.may.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges ANGEL WILLIAM CERRO y ADRIANA OJEDA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 691|67), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 4176 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FARIÑA, RENE SIXTO y PEREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha F 939.968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Sixto Fariña y María Susana Pérez.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o).
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5267 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos PEREZ ACEVEDO, YAMANDU y MANFREDI, TERESITA MARIA. Disolución y liq. de sociedad conyugal (Ficha F-29'968), se hace saber que con fecha febrero 13 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Yamandú Pérez Acevedo y Teresita María Manfredi. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3984 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PIVEL, LUIS OSCAR y MEDEROS, MARIA DEL CARMEN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F.1059|968), se hace saber que con fecha diciembre 30 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Luis Oscar Pivel y María del Carmen Mederos.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3007 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RAUSCHERT, HUGO M. y MORAN BELISTRI, SUSANA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 109'968), se hace saber que con fecha marzo 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Hugo M. Rauschert y Susana Morán Belistri.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 12 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
5) $2.000.00 20|pub. 4222 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BUSTAMANTE JUSTINO ARTIMIDORO con TERESA ESACERBI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. F. 611), fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Justino Artimidoro Bustamante y Teresa Esacerbi.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20 pub. 4226 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE SANTIAGO VACCA y BERNARDINA MERCEDES DE MARIA GALEANO, (ficha E 6'5 968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5019 Ab.8.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ISIDORO AGUILAR y EMA ESTHER FERRAGUZ, (F. E. 26'969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20 pub. 3746 Mz.14 v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GUILLERMO ALFONSO SANJUAN y BLANCA NELLY HALTY. (Ficha E.91|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4702 Mar 26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre VICTOR DANIEL SILVERA contra REINA AIDA MIQUERO, (ficha E 603|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20 pub. 5094 Mz.28 v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas de la sociedad conyugal existente entre los esposos don EULOGIO NETTO DURO y doña PILAR GOMEZ MUJICA, (ficha civil N.o 8''|68), citándose a los interesados para que concurran ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 19 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $2.000.00 20 pub. 5007 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existentes en la sociedad conyugal integrada por don ERNESTO QUINTANO y doña BLANCA HAYDEE SANTURIO (Ficha Civil N.o 4''|68), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Canelones, 24 de setiembre de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 3749 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V, N.o 481), se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por FRANCISCO ANTONIO HARO AZEAR y MARIA IRMA SCAYOLA FERRO, citando a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, noviembre 29 de 1968. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4474 Mz.24-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V N.o 502), se hace saber que por resolución de fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FERMIN ALFREDO BAREÑO y MARIA RENEE SILVA, citando a los interesados a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 10 de 1968. — Escribano Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4473 Mz.24-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 11 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS EUSEBIO MARTIN COLLETE y ELVINA EVANGELINA SALVAGIOT PEYROT, (F. C. N.o 500 968), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 17 de octubre de 1968. — Hugo Nelson Orriozola, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3338 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por auto N.o 6190 de 10 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO JORAJURIA y JUANA JOSEFINA GUERRERO (Ficha 360|C'968) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, marzo 4 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4232 Mz 20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FRANCISCO BERMUDEZ BENITEZ y CECILIA PAULA BATISTA LEMES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario, 19 de marzo de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4790 Mar 26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores (Ficha C. N.o 27|1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARTIN RENE GOÑI y MARIA ISABEL IRAZABAL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Trinidad, 14 de febrero de 1969. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Ad-hoc.
5) $1.500.00 20|pub. 4412 mz 21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores en el expediente respectivo, (Ficha C N. 211|68), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LUIS FELIPE RUELO e IRMA GUTIERREZ, emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Trinidad, marzo 12 de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
5) $ 2.000.00 20'pub. 4188 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 3 de febrero del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MARIA EMA FERNANDEZ de LOMBARDI y NICOLAS MARCELINO LOMBARDI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Florida, 14 de febrero de 1969. — Artaldo E. Fontes Treles. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3621 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abellá se hace saber que por auto de fecha 23 de diciembre del año 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SERGIO B. GIL CARLIS y NELLY MABEL ADIB, debiendo los interesados comparecer an-

de este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida 21 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3460 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos CESAR DUARTE BEGERES y SONIA CLAVIJO, (Ficha Nº 507), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 13 de marzo de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 4053 Mz.18.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Teodora Eugenia García de Techera contra VICENTE TECHERA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. (L.o 26, F.o 78, N.o 623), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Teodora Eugenia García de Techera y Vicente Techera, citándose y emplazando a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de diciembre de 1968. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 3014 Mar.6-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor D. Carlos A. Arteconza, dictada en los autos: "Lidia Berta Portela de López y PEDRO CELESTINO LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 13, F. 69), se hace saber que por resolución del día 2 de agosto de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Pedro Celestino López y Lidia Berta Portela. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 1.o de setiembre 1946. — Paysandú, 13 de setiembre de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 3013 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARY LAQUINTANA de TECHEIRA. contra ELBIO TECHEIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 15, F.o 520), se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elbio Doly Techeira y Mary Laquintana de Techeira.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 5 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4138 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ATALIBA RUSSI DE MEDEIROS y JUANA MENESES, (Ficha A 162|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, (Artículo 7.o ley N.o 10.783). — Rivera, 17 de octubre de 1968. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4088 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON ABEL MORALES BERNAL y MARTA MENDEZ MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de febrero de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3404 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TORIBIO SILVEIRA MACHADO y OLGA MACHADO SUAREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4593 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (libro 21, N.o 263, F.o 918), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ETELVINA TOMASA CARDOSO VICENTE y JUAN LAUDEMIR HUELMO CARDOSO, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 14 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4927 Mz.27-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "Sozzo (Sonia Mayder) contra GUTIERREZ HECTOR. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (L.o A, N.o 43|968), se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con interés para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo, apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de julio de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4812 Mar.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 260 de fecha 5 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELENA ANGELICA PEREZ y VICENTE QUEVEDO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de febrero de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4813 Mar.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "HERRERA ELBIO MARIA contra MORENO JOSEITA MARIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (A N.o 979), se hace saber que con fecha 26 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 18 de 1968. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3314 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos MARIA JOSEFINA GUGLIELMI DE BUZUN y ULBIO BUZUN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal Ficha N.o 856 se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de diciembre de 1968 se dcretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citándose y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes febrero 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 3423 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos "María Justa Pages de López c|. EMILIO LOPEZ SALMERON. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha N.o 877 se hace saber: Que por resolución de fecha 18 de noviembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los acreedores por el término de sesenta días bajo apercibimietno de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 3 de febrero de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $2000.00 3424 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — En los autos ATANASIA OTAROLA contra ENRIQUE CARLOS KLUVER. Disolución de sociedad conyugal, (Ficha N.o 758), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, febrero 20 de 1969. Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 3425 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que por decreto número 3.153 de 5 de noviembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de los cónyuges YAMANDU BALSAMO y MARIA GRACIELA BOGNI, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal. — Paso de Los Toros, 21 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3041 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: GOMEZ ORESTE y REBOLLO, ESTHER, MATILDE. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (A N.o 15|969), se hace saber que por resolución N.o 381 del 12 de febrero de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oreste Gómez y Esther Matilde de Rebollo, citándose y emplazándose a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, (artículo 7.o, de ley N.o 10.783). — Paso de los Toros, 6 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4575 Mz.24-v.ab.25.

6-Disoluciones de Sociedades

CURTIEMBRE RIVERA

Se hace saber que hoy, fue disuelta la sociedad de capital e industria de esta plaza, denominada "Curtiembre Rivera".
Interesados presentarse domicilio socio capitalista Juan Arthur Bottaro, Faustino Carámbula 1140. — Rivera, 3 de marzo de 1969.
6) $ 1.600.00 20|pub. 4086 Mz.19-v.ab.22.

EMCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Art. 492, Cód. de Comercio. — El 6|3|1969, ante el escribano Carlos A. Denby, se disolvió totalmente "Emce Sociedad en Comandita por Acciones", quedando el activo y pasivo de la misma solidariamente a cargo de Natale Anfossi y Ma. E. Cros de Anfossi.
6) $ 1.600.00 20|pub. 3650 Mz.13-v.ab.16.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos PIÑEYRO, ELBIA NIRIA contra ALANIS, ARIEL SATURNINO. Divorcio s'v (66|491), se cita llama y emplaza a Ariel Saturnino Alanis, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, a sus efectos. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 2966 Mz.5-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Rodríguez, Blanca E. contra BORRELLI, ALBERTO F., Divorcio por causal", (D 490|968), se cita, llama y emplaza a Alberto Francisco Borrelli, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2448 Feb.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno,

en autos caratulados: "Battelio Meneses Diva contra GARGANO RUSSO, ALDO. Divorcio por sola voluntad", (D 506|968), se cita y emplaza a don Aldo Gargano Russo, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Liugain. Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 4178 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Elena Dionisia Lúgano de Barberis Rusca contra OSVALDO BARBERIS RUSCA. Divorcio", (F. B. N.o 70|965), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Osvaldo Barberis Rusca, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 5068 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Rafael Blanco contra MARIA ESMERALDA GHIGNONI. Divorcio", (ficha E 78|968) y "Rafael Blanco contra MARIA ESMERALDA GHIGNONI. Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha D 44|968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda a doña María Esmeralda Ghignoni, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso contrario con quién se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 30543 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Jacobo Taub c|. LILIANA WERNER. "Divorcio" (Ficha E 12|1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Liliana Werner, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $2.250.00 30|pub. 4376 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Blanco, Antonia Liria contra PELAYO FONTICIELLA. Divorcio por causal". (Ficha D-209 año 1968) se cita, llama y emplaza a Pelayo Fonticiella, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, febrero 3 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) R. 20|4|55 30|pub. 30288 Mz.3.-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Hipólito Díaz contra CELIA IRENE GARRONE. Divorcio" (Ficha B 1.408|68), se cita y emplaza a la demandada Celia Irene Garrone, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 3370 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Jorge Sariotte contra ELENA VALENTIE. Divorcio". (F B. 122|68", se cita y emplaza a la demandada Elena Valentie a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarlo Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 3743 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romero, Teresa contra FERNANDEZ, OMAR. Divorcio por causal", (L.o 1, F.o 334), se cita, llama y emplaza a Omar Fernández, a que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (L.o 1, F.o 333); dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Liugain. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30494 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Balseiro contra JOSE LUIS FERNANDEZ. Divorcio", (F. A. N.o 185, año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Luis Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 4159 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Nelson Federico Emilio Antonio Palay contra ELSA NAHIR SENA. Divorcio". (Ficha E|311|968), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Elsa Nahir Sena, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, quedando citada también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 21 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 2086 Mz.3.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Manuel Nieto Casas contra SOFIA YANFIEL RAMOS CARRERO. Divorcio" (Ficha E-355|968), se cita, llama y emplaza a la demandada Sofía Yanfiel Ramos Carrero a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 1982 Feb.20-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Mangieri, Gladys Nell contra RAMON OJEDA. Divorcio unilateral" (ficha N.o 82|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ramón Ojeda, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de marzo de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

7) $2.250.00 30|pub. 5005 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Josefa Lucas Silvera contra OSCAR OTTONELLO SANCHEZ. Divorcio por la sola voluntad" (436|968), se cita, llama y emplaza a Oscar Ottonello Sánchez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se proseguirá el trámite. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, diciembre 20 de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30468 Mz.17-v.my.3.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

Se emplaza al funcionario señor HUGO TAGORE DEFUNCHIO (Credencial Cívica Serie CLB N.o 150) para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificado de la presente en la División Personal, calle 25 de Mayo 417, a efectos de tomar vista del sumario que se le instruye por omisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer se le tendrá por notificado y comenzará a correr el plazo para que se evacúe la vista. — División Personal.

8) (O.C.) 3 pub. 30548 Ab.7-v.ab.9.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|966, se ha presentado a este Registro el señor HARRY BAUER BURMEISTER, solicitando se le expida un duplicado de título de propiedad, del vehículo Ford Elfeló, Motor N.o C. 113765, matrícula N.o 124768, empadronado en Montevideo N.o 83210, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Escribano Obdulio M. Federico, Interventor Registro Gral. Vehículos Automotores. — Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.

8) $2.000.00 10|pub. 4205 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos Vidal Hugo y otros contra SQUELLA RENE y otros. Contrabando (Ficha 2456|65) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a OSCAR ECCERS "Ribaereo", RICARDO VARENNE y LEWIN, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde — Montevideo catorce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Félix Irureta Dubois, Actuario.

En fe ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.

8) $ 1.000.00 10|pub. 4701 Mar.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Padula de Fernández, María Elena con JOSE PADULA TUCCI. Cesación de condominio", (C-888|68), se cita y emplaza a don José Padula Tucci, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho de dichos autos, así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

8) $2.250.00 30|pub. 4177 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo se cita y emplaza a los sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ para que dentro del término legal de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FAROSUL S.A. con Sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ. "Resc. de contrato" (Libro 19, Folio 377) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1969. — Escribana Mirtha Lucicni de Porotto, Actuaria.

3) $2.250.00 30|pub. 4408 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Daniel A. Echeverría, dictada en autos "Banco Valdense contra JORGE GIUDICI. Intimación", (L.o 41, F.o 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jorge Giudici, para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de conciliación por sí o por apoderado constituido en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 24 de julio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) $ 3.000.00 30|pub. 3399 Mz.12-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos, "ROPARNA MARTINEZ, SERGIO ERASMO. Partición" (ficha N.o 945-968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes integran y se consideren con derecho en la sucesión de don Francisco Vasallo, a fin de que concurran a este Juzgado y en los autos referidos a tomar conocimiento de la acción entablada, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, si no concurrieran. — Minas, marzo 15 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 3841 Mz.17-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Rodríguez Euclides Raúl contra MUNIZ MARIA", (Ficha E 322|68), se cita, llama y emplaza a la demandada María Muniz, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de treinta días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $ 750.00 10|pub. 4622 Mz.25-v.ab.14.

9—Expropiaciones

UTE

Se hace público que los Ministros de Hacienda, y de Industria y Comercio en ejercicio de atribuciones delegadas, por decreto de 10 de octubre de 1968, designaron para ser expropiado con destino a la ampliación de la Fábrica de Elementos de Hormigón Armado, el terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 95.580, con una superficie de 4.573 metros cuadrados 31 dm., propiedad de la señora Josefina C. Salvo de Abal, cuyo deslinde es: 27.20 de frente al N.E. a vía del ferrocarril; por el S.E. tres segmentos de recta con las siguientes medidas: 37m.60, 15m.75 y 83m.30, lindando con los padrones N.o 94.900 y N.o 95.580, este último del que procede; 42m.95 al S.O. con padrón N.o 50.225 y 119m.80 por el N.O., con padrón N.o 52.672, de propiedad de UTE.

Se hace saber asimismo, que se ha declarado urgente la toma de posesión del referido inmueble.

Los expedientes respectivos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Palacio de la Luz (Piso 4, Sección Jurídica) calle Paraguay N.o 2431, a efectos de lo dispuesto por la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado inmueble.
9) (C. C.) 10|pub. 30554 Ab.7.-v.ab.18.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 28 de diciembre de 1968, se declaró en estado de incapacidad a OLGA MARGARITA MANUELA ALVAREZ SCARON, a quien se le designó curadora a doña Sofía Scarón de Alvarez, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
10) $ 750.00 10|pub. 4579 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 14 de noviembre de 1968, se hace saber que fue designado curador del incapaz JUAN ZORRILLA de SAN MARTIN, a don Juan Carlos Zorrilla de San Martín Villegas, en sustitución del curador renunciante don Gerardo Zorrilla de San Martín y que le fue discernido el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta. — En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a tres de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
10) $1.000.00 10|pub. 5084 Mz.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: OSCAR ROBERTO CASTILLA DANZI, "Incapacidad", (Ficha E 1156|967), se hace saber al público, que por auto N.o 11.409, del 30 de octubre de 1968, se decretó la incapacidad del nombrado, habiéndose designado curador definitivo a Tomás Ramón Castilla.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 4917 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ZUASNABAR, ANA MARIA Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a doña Ana María Zuasnabar, designándosele Curadora definitiva en la persona de su madre Ofelia Abadie Soriano de Zuasnabar, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $750.00 10|pub. 4174 Mz.21-v.ab.10.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"MARINA STIGLICH VERTIZ, con domicilio en Uruguay 1530, cuarto piso, Apto. 60, ante usted, me presento y expongo, que optando por el título de procurador ofrezco testimonio de los señores René C. Delgado y Julio César Cervetto, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Marina S. de Pereira Castro". — Montevideo, marzo 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 4900 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "HEBER NERY OLIVERA NICOLA, constituyendo domicilio en calle 25 de Mayo 544, al señor Juez digo que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco testimonio de los señores Oscar E. Ferraz y W. Foch Ichazo, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Heber N. Olivera".

Montevideo, marzo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 4049 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"ALDA GRADIN, domiciliada en Andes 1306, al señor Juez digo que optando a los títulos de escribana y procuradora, ofrezco los testimonios de Luis Bardazano y Nydia Di Paola, sobre mi vida y costumbres. Alda Gradín — Santiago Carnelli, Abogado". — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 4516 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito, (Ficha D 72|69):

"ALBA ROSA GUERRERO GONZALEZ, domiciliada en Treinta y Tres 1374, optando a los títulos de escribana y procuradora, ofrece el testimonio de Rosa Sapienza y César Blanco, sobre su vida y costumbres. Expídase testimonio. — Alba Guerrero. — José A. González Puig, Escribano. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 4980 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"CESAR BLANCO DEMARCO, domiciliado en 25 de Mayo 444, optando a los títulos de escribano y procurador, ofrece el testimonio de Rosa Sapienza y Alba Guerrero, sobre su vida y costumbres. Expídase testimonio. — César Blanco. — Dora Blanco de Calvo, Escribana". — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 4981 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito, (Ficha D 76|69):

"RAUL VICTOR SAMPEDRO, domiciliado en 25 de Mayo 444, optando a los títulos de escribano y procurador, ofrece el testimonio de Alba Guerrero y César Blanco, sobre su vida y costumbres. Expídase testimonio. — Raúl V. Sampedro. — José A. González Puig, Escribano". — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 4982 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito, (Ficha D 74|69):

"ROSA SAPIENZA PATIÑO, domiciliada en Treinta y Tres 1374, optando a los títulos de escribana y procuradora, ofrece el testimonio de Alba Guerrero y César Blanco, sobre su vida y costumbres. Expídase testimonio. — Rosa Sapienza. — Nedy de Souza, Escribano". — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 4983 Mz.27-v.ab.16.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 56|68

Planillas de liquidación de sueldos y jornales y recibos de pago con sobre, plegados en fanfold. Fecha de apertura: 30 de abril de 1969 a las 15 horas. Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).

LICITACION N.o 41|66

Faroles de mano para señales tricolores y repuestos. Fecha de apertura: 30 de mayo de 1969 a las 15 horas. Precio del pliego: $ 50 00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.

Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30518 Mar.26-v.ab.15.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)
LICITACION PUBLICA N.o 773
Primer y segundo llamados

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "1.000 Toneladas de Cal Viva", de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso) al precio de $ 65.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 22 de mayo de 1969 y el segundo el día 23 de mayo de 1969, ambos a la hora 15 y 30.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30547 Ab.7.v.ab.15.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
Departamento de Compras
Primer y segundo llamados

Lic. N.o 22|69. — Adq. de camisas y bombachas tipo "porteña" para caballeros.

Apertura: 17 de abril de 1969, a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de abril de 1969, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 23|69. — Adq. de ropa interior para caballeros.

Apertura: 17 de abril de 1969, a las 18 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de abril de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la sección compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30555 Ab.8-v.ab.17.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
LLAMADO A LICITACION N.o 1|69
Venta de Papel Proveniente de Rezago.
Se llama a licitación pública para la venta de papel en razago que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esquina Misiones, de 13 a 19 horas, sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas con el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 15 de abril a las 10 horas para el primer llamado y hasta el mismo día a las 10 y 30 horas para el segundo llamado, en el local de la Comisión de Compras (Edificio Central de Correos, 3er. Piso), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30523 Mar.26-v.ab.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Primer y último llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de Alfombras con destino a la Sala de Juego del Casino del Estado San Rafael de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas Centrales, Avda. Uruguay 1003 en días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 16 de abril de 1969, a la hora 16 en presencia de los interesados que concurran.
En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos tres propuestas el mismo será declarado desierto, y transcurrida una hora se efectuará la apertura, cualquier sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30475 Mz.20-v.ab.9.

SODRE
El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.
Licitación N.o 179. — Suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.
Apertura el día 29 de abril de 1969. — Hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde las 13 y 30 a las 18 horas, hasta la fecha de apertura de la Licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 17 de marzo de 1969.
12) (C.C.) 15|pub. 30485 Mz.21-v.ab.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Licitación Pública N.o 2|69
Se llama a licitación pública, plaza, para la adquisición del siguiente material:
1 Entramado en chapa N.o 12 estructura tipo A, de 8.00 por 14 metros, según dibujo adjunto a este pliego, con tensores y grampas de amure y cajas para colocación de tomas corrientes según indicaciones en diagrama. — Tipo A.
Idem. de 8.00 por 10.50 metros. Tipo B.
1 Idem. de 11. por 11.50 metros. Tipo C.
Apertura: viernes 18 de abril de 1969, a las 11 horas, primer llamado.
Viernes 18 de abril de 1969, a las 11 y 30 horas, segundo llamado.
Local: Facultad de Arquitectura Br. Artigas 1031.
Los pliegos general y particular de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección compras de la Facultad. — Montevideo, marzo 27 de 1969.
12) (C.C.) 3|pub. 30566 Ab.8-v.ab.10.

Licitación Pública N.o 1|69
Se llama a licitación pública para la adquisición del siguiente material:
150 bancos de madera para mesa de dibujo de 65 centímetros de altura y tapa de metros 0.38, siendo la misma con el canto moldurado y vacío en la parte superior; con cuatro patas de madera de mayor, (0.045 por 0.045) a menor (0.03 por 0.03) unidas por cada costado con travesaños. Deberán ser entregados lustrados.
Apertura: viernes 18 de abril de 1969, a las 10 horas, primer llamado.
Viernes 18 de abril de 1969, a las 10 y 30 horas, segundo llamado.
Local: Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas 1031. Sección Compras.
Los pliegos general y particular de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección compras de la Facultad.
12) (C.C.) 3|pub. 30565 Ab.8-v.ab.10.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 5
Primer y segundo llamados
Plaza — Cif
Se llama a licitación pública, para la adquisición de hasta 120 máquinas colgantes para laboratorio dental.
Apertura del primer llamado, el día 30 de abril de 1969, hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado, el día 10 de mayo de 1969, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales en la administración de esta Facultad, en la calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30526 Mz.27-v.ab.14.

13-Llamados a Acreedores

CONFITERIA LA NOVARESA
Llama acreedores cumpliendo, ley 26|9'904, Sierra 2101, 9 a 12 horas. — Montevideo, 21 de marzo de 1969.
13) $ 800.00 20|pub. 4633 Mz.25-v.ab.28.

GARDIOL y GROPOSO
"Gardiol y Groposo" formada por IGNACIO GARDIOL y JULIO GROPOSO, que gira en Piriápolis con el ramo de Taller Mecánico, convoca a sus acreedores.
Presentarse en Tucumán y Trápani, Piriápolis.
13) $ 1.000.00 20|pub. 3225 Mz.10-v.ab.11.

ARIZTIMUÑO
"Ferretería Piñeyro", Héctor Ariztimuño, Avenida Gral. Flores 3323, comunica a acreedores y público en general la clausura de su negocio por cese de actividad. Atiende en Palacio Salvo, Escritorio 805. De 15 a 18 horas.
13) $ 800.00 20|pub. 3039 Mar.6-v.ab.9.

Por clausura del comercio, que giraba en la casa esquina Avda. Artigas y Doroteo Enciso, de esta ciudad en el ramo de "Almacén de comestibles", se cita acreedores a la sede (Ley: 26 de setiembre de 1904). — JOSE B. BARREIRO.
13) $ 1.600.00 20|pub. 3459 Mz.12-v.ab.15.

Comunicamos que el señor LEON KASOUTO ERGAS, clausura el negocio sito en la calle Tacuarembó 1471, por lo que llama a acreedores por el plazo legal a fin de que se presenten en 26 de Marzo 1195, Apto. 203 de lunes a viernes de 10 a 11 horas.
13) $1 600.00 20|pub. 3833 Mz.17-v.ab.18.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 8 de abril de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 80. de la Ley N.o 9.906, del 10 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

4.a Sección

RAFAEL ROLDAN, 67 años, soltero, rematador público, argentino, domiciliado Convención 1169 y SEVERIANA MARTINHO, 41 años, soltera, rematador público, argentina, domiciliado Convención 1169.
JOSE MANUEL MORENO, 52 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 887 y AGUSTINA GLADYS ADELMA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, argentina, domiciliada San José 887.
JOSE HODARA, 26 años, soltero empleado oriental, domiciliado Convención 1136 y MARIA LAZAR, 21 años, soltera, estudiante, rumana (c| legal), domiciliada Convención 1136.
CARLOS ALBERTO MAESO, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1338 y LEONIE LOURDES MONGASTON 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Río Branco 1342.
LUIS ALBERTO BARROS, 60 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1074, apartamiento 302 y MILKA LUCILA ALBIN, 44 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1074.

6.a Sección

ARSENIO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Daniel Múñoz 2151 y MARIA LUISA REY, 25 años, soltera, empleada española, domiciliada Daniel Múñoz 2152.
ELADIO VALVERDE FERNANDEZ, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Martín C. Martínez 1691 y ALBA RUBI ACOSTA, 34 años, soltera, oriental, empleada, domiciliada Martín C. Martínez 1691.

7.a Sección

ADAN CESAR LEITE, 22 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Defensa 2267 y MARY ROSA CUADRA, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Defensa 2267.

8.a Sección

OSCAR HEBERT VALLEJO, 28 años, soltero, militar oriental, domiciliado Zapicán 2972 y MARIA CELIA OLIVERA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2972.

ORIEL CARLOS GOMEZ, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Santa Fé 1455 y DORA GLADYS CABRERA, 30 años soltera, empleada, argentina, domiciliada Santa Fé 1455.

9.a Sección

ALFREDO CESAR ADREU, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Garzón, (Barrio I.N.V.E.) y GRISELDA ADELINA PEREZ, 15 años, soltera oriental, domiciliada GARZON (Barrio I.N.V.E.).
NELSON OMAR REGNICOLO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Durán 5886 y TERESITA NURICH REYMUNDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Durán 5886.
JOSE CARLOS FERNANDEZ, 24 años soltero, comercio, español, domiciliado Avenida Sayago 1532 y SARA FERNANDEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Avenida Sayago 1532.
JUAN DELFINO MONZON, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ipané s|n y CARMEN CAROLINA LOPEZ, 12 años, soltera, oriental domiciliada Ipané s n.

10.a Sección

RAFAEL VICENTE RAMAGLI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santa Rosa 6419 y BEATRIZ ESTHER CASTELAO, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 1559.

11.a Sección

ROBERTO KELLY CABRERA, 24 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4563 y LINDA TERESITA CAMPOS, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4563.
soltero, empleado oriental, domiciliado Campoamor
WALTER JOSE DEAMBROGIO, 27 años, poamor 4853 y ANA MARIA DIAZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4853.
ADEMAR FRAIGOLA, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Mateo Cortes 5180, apartamiento 1 y MARIA CARMEN PORRO 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Mateo Cortes 5180, apartamiento 1.
DOMINGO HORACIO MEDINA, 19 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2669, Apto. 1 y MARTHA ANAHIR BARAYBAR, 19 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2669, Apto. 1.

12.a Sección

JORGE HUMBERTO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2168 y NELLY MARGOT CABRERA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Colorado 1752.
JUAN CARLOS LACUESTA, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Regimiento N.o 9 1731 y SUSANA HAYDEE ZUBIRIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Regimiento N.o 9 1731.

13.a Sección

JOSE LUIS CANDILES 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3372 y MIRIAM GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 3872.
LUIS MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle 6 3670 y MA-(?) do, oriental, domiciliado Calle 6 N.o 3670 y MA- oriental, domiciliada Centro América 1660.
EMILIO ABELEN, 63 años, divorciado, jubilado, libanés, domiciliado Cuba 3761 y MARGARITA SILVEIRA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 3769.

14.a Sección

JUAN ANTONIO GIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Batlle 3289, apartamiento 4 y ANDREA ROSALIA HERNANDEZ 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Batlle 3289 apartamiento 4.
CARLOS NELSON VERDE, 25 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado Atanacio Aguirre 1084 y ALBA GLADYS VIERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atanacio Aguirre 1084.
JOSE BARUCHEL 22 años, soltero, estudiante, egipcio, domiciliado Félix Olmedo 3524 y NICOLE JEANNINE SAUVAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3524.
WALTER DARIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado República Francesa 724 y MARTHA JUANITA GILES, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada República Francesa 724.
JOSE EDUARDO ACOSTA Y LARA, 23 años, soltero, operario, oriental domiciliado Cisplatina 1268 y LILLIAN NENUFAR LOPEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cisplatina 1268.

15.a Sección

HECTOR ANGEL FRATTINI, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Francisco Araúcho 1173 y MARGOT CRISTINA CANAVARI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1173.
IGNACIO ALBERTO GIL, 24 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Guayaquí 3305 y GRISELDA MARIA CARBONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3305.

17.a Sección

FRANCO WICIJOWSKI, 22 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Juan Acosta 4744 y MARIA CRISTINA CID 20 años, soltera oriental, domiciliada Juan Acosta 4744 bis.

18.a Sección

NELSON RAMOS, 36 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado .... y MAYERLING ELVA WOLF, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada ....
EDISON HILL RODRIGUEZ, 52 años, divorciado, ventas de propiedades, oriental, domiciliado Antonio Costa 3402 y NELIDA MELO 35 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Antonio Costa 3402.

19.a Sección

ORLANDO MANUEL CANCELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Fajardo 3375 y EVITA CRISTINA SAMA, 18 años, soltera oriental, domiciliada Andrés Lamas 3477, apartamiento 2.
EDILIO CIANELLI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2397 y AMADA LIRA DALMAO, 34 años, soltera, oriental domiciliada Jaime Cibils 2397.

20.a Sección

JESUS LOPEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Molina 541 y YOLANDA CARMEN MOREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Múñoz 4328.

HUGO JULIO YON, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado A. Salvo 52 y ANA BALCUNAS 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Angel Salvo 52.
LUIS ALBERTO GARCIA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Laureles 636 y GRACIELA ELISABETH FAIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 636.

21.a Sección

JORGE LUIS PEREZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Los Aromos 4590 y ELSA ISABEL HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Pastor 1076.
HECTOR AMERICO MOLINARI, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4291 y LUZ RITA VIEIRA DA CUNHA, 28 años, soltera, brasilera, domiciliada Pedro Galan 4291.
MANUEL ANGEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado español, domiciliado Lascas 430 y SOLIDES SEVERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 20 metros 379.

22.a Sección

ELBIO MARTINEZ, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Martín 3431 y JULIA ANTUNEZ, 35 años soltera, comercio, oriental, domiciliada San Martín 3431.
AURELIO EDGARDO MUNIZ, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3835 y LIDIA GONZALEZ, 19 años, soltera, jornalera, oriental domiciliada Sgo. Figueredo 3835.

23.a Sección

FERNANDO FRANCISCO BARRERO, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2671 y DOMINGA BARBAGELATA, 60 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2671.
ULISES URBANO DIAZ, 51 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Fray Bentos 3840 y TERESA HEREDIA, 60 años, soltera, sastre, española, domiciliada Fray Bentos 3840.
RICARDO HIBER ESTEFAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bilxen 4292 y CARLINA DELLA MEA, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada, S. Bilxen 4292.
CASIMIRO CESAR SILVA, 40 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Candelaria 1770 y MARIA MAGDALENA PEREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1770.
NELSON ANGEL CONTRERAS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaná 3844 e ISABEL CARRASCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 3044.
JULIO CESAR OROZCO, 40 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Fray Bentos 4324 y NELIDA IDARRETA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4324.

24.a Sección

SERGIO VARELA, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Morales 2619 y MARIA DEL HUERTO BRINGAS, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Chacabuco 1712.
HEBERT RODRIGUEZ, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado A. Abreu 2245 bis. y LUCIANA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1927.
DONATO ALEJANDRO PERRONE, 38 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado J. Paullier 2286 y NAIR FLORENTINA FERRARI, 39 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tomás Gómez 1788.

14) $80.00 3|pub. v.ab.10.

Montevideo, abril 7 de 1969

1.a Sección

ASDRUBAL HEBER CURBELO, 27 años, soltero, militar (F. A. M), oriental domiciliado Gaboto 1485 y SILVIA EDELMA GUIMARAENS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1485.

4.a Sección

JOSE FRANCISCO ARIZA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 758 e HITER GLADYS ARAMBILLETE, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 762.

6.a Sección

JORGE MOURADIAN, 39 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Arenal Grande 1625 y NOEMI MARIA DEL HUERTO SESCA, 32 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Arenal Grande 1625.
NELSON FREDY RIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1426 y AHISER GLADYS SUAREZ, años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 2239.
WALTER LUIS DE LEON, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1426 y MARIA JULIA GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1426.

8.a Sección

JOSE RUBEN ALFONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2478 y ZULMA RAQUEL ACOSTA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Melo 2478.

11.a Sección

WASHINGTON BENITEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cellar 3165 y MARIA ELVIRA QUINTANA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5441.

12.a Sección

ROBERTO BATALLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1959 Ap. 4 y ANA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1959 Ap. 5.

14.a Sección

WALTER GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caicobé 3522 Ap. 6 y TEODORA PADILLA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Caicobé 3522 Ap. 6.

17.a Sección

RAMON AQUILINO ALVEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Achard 5398 y MIRTHA TERESA OBERTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4424.

18.a Sección

DARDO WALTER PORRO, 26 años, soltero, of. estampador, oriental, domiciliado Avda. Larrañaga 1329 Ap. 4 y ALBA GLADYS ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Larrañaga 1329 Ap. 4.
PEDRO LUIS ACERENZA, 39 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Echevarriarza 3306 Apto. 1 y DINA CELIA DOMINGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3306 Apto. 1.

19.a Sección

JORGE MARIO PEREZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Caraguatay 2235 y ANGELA MARI BARBERENA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caraguatay 2235.

20.a Sección

LEON TERZIAN, 74 años, viudo, ingeniero agrónomo, armenio, domiciliado Carlos María Ramírez 802 y ARMENOUHI KEUROGLIAN, 58 años, viuda, armenia, domiciliada Carlos María Ramírez 802.

21.a Sección

HUGO WILFREDO SIÑARIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azarola 6482 y ZULMA SENDI RIBAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Azarola 6482.

22.a Sección

MANUEL ROUCO, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado N. Ortiz 3983 y ESTHER MIÑO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada N. Ortiz 3933.
ALBERTO CESAR MENENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 4361 y LOURDES ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 4361.

ALFONSO LUIS GODOY, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. R. y Pons 4318 Ap. 5 y MARIA ESTHER DOMINGUEZ, 51 años, viuda, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4318 Ap. 5.

23.a Sección

[illegible] AGIS, 41 años, soltero, comercio, español, domiciliado 8 de Octubre 3838 y MARIA CONSUELO CAAMAÑO, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada 8 de Octubre [illegible].

[illegible] FREDDY FLEITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morelli 3517 y MARIA ANGELICA CAMARGO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Morelli 3517.

EDUARDO FERNANDEZ, 51 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Menorca 2013 y AMELIA FELICIANA BUELA, 46 años, divorciada, oriental domiciliada Menorca 2013.

JUAN CARLOS BALUGA, 28 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Andrés Bello 3753 y NORITA BERTOLINI, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Bello 3755.

24.a Sección

JORGE PIRBIEL, 22 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Cellar 3113 y GLADYS MUÑIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1490.

CRISTIAN ARNOLDO IBAÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Ramírez 1721 y GRACIELA ALICIA LEZCANO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3076.

JUAN LUCAS BALADAN, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1430 C y EMELINDA BRENILLA, 36 años, divorciada, española, domiciliada 14 de Julio 1496.

16) $ 80.00 3|pub. v.ab.9.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 548), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SINFOROSO MAURICIO ALBANO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 38.863, compuesta de una superficie de 227 metros 37 decímetros, teniendo 8 metros, 91 centímetros de frente al Nordoeste a la calle Aurora, (conocida por algunos como Angel Salvo). por donde la puerta de entrada se designa con el N.o 459, distando el punto más cercano de su frente 9 metros, a la esquina formada con la calle Pedro Celestino Bauzá.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a Andrés Ferreyra Diano, sus causahabientes a títulos universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3240 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA MENDEZ, AMALILIA. Prescripción" (Ficha C|1181|68), se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos respecto al bien que se describirá, a fin de que comparezcan dentro del término de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil.

Bien: Solar de terreno y mejoras, empadronado con el número 148.595, ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo (Antes 16.a Sección); Superficie de 903 metros cuadrados que se deslindan: 12 mts. 95 cms. al Sur, de frente a la calle Las Tunas, distando el punto medio 49 mts. 42 cms. 50 mm. de la esquina que forma con la calle Ameghino 77 mts. 50 cms. al este lindando con el solar N.o 1 Padrón N.o 35.569; al Norte una línea irregular con Cañada Victoria; al Oeste una línea recta que linda 32 mts. con el solar N.o 6, padrón N.o 148.594; 12 mts. con el solar N.o 3, padrón N.o 148.592 y 18 mts. 80 cms. con el solar N.o 2, padrón Número 35.570, totalizando una longitud de 62 mts. 80 cms.. El plano fue levantado por el Agr. Lisandro Freire y Registrado en Junio de 1929 en la Dirección General de Catastro. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 6.750.00 2234 30|pub. Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "GARCIA BECERRA, GUMERSINDO. Prescripción treintenaria". (Ficha C 959|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 101 492 y 101.494 y, genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 101.493, se compone de una superficie de 232 metros 40 decímetros, teniendo frentes: al Oeste a la calle Portugal en 7 metros 45 y al Sur a la calle Charcas, en 25 metros 75. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $6.000.00 30|pub. 3372 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PEREZ OLIVERA, SANTOS. Prescripción", (C 459|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre un solar de terreno, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 74.342, compuesto de un área de 540 metros cuadrados, teniendo frentes: a la calle Dr. Suñer Capdevila, en 12 metros y a la calle Francisco Vázquez Cores, en 45 metros. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 4517 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PEÑA PEÑA, ARSENIO. Prescripción adquisitiva", (Ficha C|1357|37), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derechos a cualquier título al solar ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.826. Superficie: 494 metros con 10 cmts. de frente al Suroeste a la calle Antonio Rubio, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 18 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $3.000.00 30|pub. 2235 Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUAN ANGEL BARRETO, "Prescripción", (Ficha C 1113|68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado:

Un inmueble, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Lezica, con el padrón N.o 47.994, del Departamento de Montevideo.

En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 3.000.00 30|pub. 4864 Mz.27-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo, (Ficha 550), se hace saber que don Isaac Martínez, ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva, contra los sucesores de don ANDRES MARTINEZ, del bien inmueble empadronado con el N.o 1.613, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 232 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con una superficie de 1.868 metros cuadrados, que contiene entre otras mejoras una vivienda con frente a la calle Oficial 20, individualizada con el número 647, el mencionado terreno linda: al Noreste, calle Oficial 20; al Sureste, los solares empadronados con los N.os 1603, 5242, 1610 y 1611; al Noroeste con los padrones N.os 4485, 5191, 1613, 2608 y 1617, y por el Suroeste con los inmuebles empadronados con los N.os [illegible] y 1614; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de noviembre de 1968. — Orestes de Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|53) 30|pub. 30302 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados "ALMANDOS, MARIO TORIBIO y otros: Prescripción Treintenal". (L.o 18, F.o 571, N.o 263|968, seguidos ante éste Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, de Ramón Almandos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárselo Defensor de Oficio. Dicho inmueble está ubicado en la planta urbana de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el N.o 237 en mayor área, señalada con el número 3 en el plano del Agrimensor Wáshington Alvariza, según el cual tiene una superficie de 400 metros 20 decímetros que linda por el norte, con los lotes uno y dos del citado plano, propiedad de señores Almados por el oeste, en 17 metros 20, frente a la calle Carmen, por el sur con el padrón 238 y por el este, con padrones 247 y 248. Dicha fracción de terreno tiene un aforo de pesos 1.000.00. — Carmelo, diciembre 18 de 1968. — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $3.000.00 30|pub. 3079 Mz.7 v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada e nautos: "CACARO, CARLOS FERMEN. Prescripción Treintenaria". (ficha 341 C|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Inmueble ubicado en Carmelo (Sexta sección judicial de Colonia), con frente de 11 metros 75 decímetros al Norte a la calle veinticinco de Mayo entre las de Carmen y Zorrilla de San Martín, manzana N.o 64, padrón N.o 645, con una superficie de 541 metros 78 decímetros. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 22 de noviembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 3080 Mz.7 v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "AMARO YCASURIAGA de LACOSTA JUSTA GERMANA. Prescripción treintenaria", (Ficha C N.o 1040, año 1968), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, padrón actual 215, manzana 19, Primera Sección Judicial de Florida, y limita: Norte, calles 18 de Julio y F. López: Sur, H Barraco y P. Salomone; Este, F. López y Oeste calle 18 de Julio, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, febrero 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

16) $ 3.000.00 30|pub. 3792 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, en autos, "MUNIZ MAXIMO Prescripción treintenaria", (F O. número 495), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, sita en la manzana número 41, Primera Sección Judicial de este Departamento, padrones N.os 524 y 525, con una superficie de 922 metros 56 decímetros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de agosto de 1968. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

16) $ 3.000.00 30|pub. 2773 Mz.4-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: CUENCA JUANA "prescripción treintenaria", (Ficha C. N.o 1072 año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Padrón 1356, manzana 88 con frente al S.O, a la calle Figueredo, al N. O.; con padrones 1357, 5173 y 5109 al N. E. con padrón 1358 y al S. E. con padrones 1353, 1354 y 1355. — Florida, marzo 4 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.000.00 30|pub. 4583 Mz.25 v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CORINA LANOUGUERE DE LARA. Prescripción". (Libro 25. Folio 694, Nº 290), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Margarita Ressio de Vaucher o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente: "una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana Nº 366 empadronado con el número 2.571 y que consta según planilla de Contribución Inmobiliaria Departamental de una superficie de 902 metros cuadrados y según plano de mensura levantado en mayo de 1967 por el agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3.344 de fecha mayo 11 de 1967 con una superficie de 845 metros cuadrados con los siguientes límites: al norte una línea quebrada formada por 3 rectas que comienza en calle Libertad y linda con los padrones N.o 2.560 con una línea de 5 metros 75 centímetros; otra línea formando martillo de 50 centímetros y una tercera línea de 37 metros con 55 centímetros que linda con el padrón número 9.561. Al oeste linda con el padrón 3.682 con una línea de 16 metros 30 centímetros y con el padrón 8.433 con otra línea de 2 metros 80 centímetros. Al sur linda con el padrón número 7.758 con una línea de 42 metros 30 centímetros y al este con la calle Libertad con una línea de 20 metros con 72 centímetros. — Paysandú, agosto 12 de 1968. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
16) $ 8.250 30|pub. 4707 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLO NUÑEZ CABRERA (Ficha A|208|1968), iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 3.a sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 6210, la que según plano del Agrimensor José Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 3.659 el 21 de junio de 1967, tiene un área de 55 Hs. 4235 mts. lindando al Norte camino vecinal por medio con Horacio Pereira Suárez; al Este con Alicia Silva de Abarno; al Sur bañado por medio con sucesión Máximo Núñez y al Oeste con José Horacio Pereira Suárez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Manuel Vázquez de España, María Joaquina Pereira Soares de Silva, Rodolfo Martínez, Guiazul Martínez, Severiana Lucía Suárez de Martínez y a sus herederos, causahabientes y demás personas que se consideren con derecho al bien antes descripto para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $6.750.00 30|pub. 4089 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RIVAS, (PEDRO ATILIO). Prescripción treintenaria" (F.o 27. L.o A) se cita y emplaza por el término de 90 días a Soterio Márquez o a sus sucesores a título universal o particular, así como a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la calle Andrés Latorre 1810 de Salto, manzana municipal Nº 174, hoy catastral N.o 554 Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el número 7.556 según plano de mensura del agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto con el número 713 el 20 de julio de 1966 en la Dirección General de Catastro de Salto. El inmueble consta de 550 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: 11 metros de frente al norte sobre la calle Andrés Latorre; 11 metros al sur con la sucesión Guillermo Guggeri, padrón 7.548; 50 metros al oeste con Antonio Da Rosa, padrón 7.557; 50 metros al este con Víctor Rodríguez; padrón 7.555 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 24 de febrero de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 6.000 30|pub. 4796 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "NUÑEZ (COSME ESTEBAN). Prescripción". (Libro A. N.o 238), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria, en cuánto al siguiente bien, ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana 66, empadronada con el número 377, con un área de 1.446 metros 32 decímetros, lindando al Norte, en 33 metros 86 con calle Solís; al Este, en 4 líneas de 12 metros 93, con Andrés Chavarría, Padrón 378; 21 metros 51 con bienes de sucesión Vicente Q. de Buonomo, Padrón 379 y Dolores Pérez, Padrón 380; y 17 metros 25 y 13 metros 78 con Dominga Espinola, Padrón 381; al Sur, en 17 metros 40 con Tomás Gorcoa, Padrón 387 y al Oeste, en 48 metros 26 con propiedades de Nicolás Rojas, Padrón 388 y Luisa C. de Giménez, Padrón 376, por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de dicho inmueble y especialmente a su primitivo poseedor Enrique Tournier, a sus linderos Fausta Romero de Rojas, Paulina Montes de Oca de Machado, Andrés Chavarría, Isabel Quevedo Rodríguez, Dolores Pérez de Rodríguez, Juan María Galain y Alfonso Ríos, sus sucesores a título universal o singular de uno y otros, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en este juicio y para tentar el requisito de la conciliación, citándoseles y emplazándoseles por el término de 90 días. — San José, abril 22 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.250 30|pub. 4814 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "GENTIL FERREIRA. Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a doña Paulina Ferreira, a los herederos de don Ceferino Ferreira, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de campo, sita en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 460 y compuesta de una superficie de seis hectáreas, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 26 de 1968. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
16) $ 3.750.00 30|pub. 2564 Feb.28-v.ab.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JESUS MARIA PEREIRA SUCUNZA, el álbum de letras titulado "Camperos" del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4449 Mz.21.-v.ab.10.

LUIS RICOBALDI, solicita la inscripción de la pieza escultórica "Antropolito de Mercedes", de la cual se declara autor, (reducción de metros 0.27). — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4556 Mz.24-v.ab.11.

CARLOS ANGEL RUEDA, solicita la inscripción del juego denominado "Ruleta carteada", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director. rector.
17) $ 500.00 10|pub. 5285 Ab.8-v.ab.21.

ALFREDO S. GALLI ALIMUNDI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Boletín Farmacéutico"; "Guía de Medicamentos"; y "Boletín Médico", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4453 Mz.24-v.ab.11.

CLEMENTE ALBERTO MARTINEZ ETCHEBARNE, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Volver"; "Cantos Rodados" y "Atardecer", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4542 Mz.24-v.ab.11.

ANTONIO ALBERTO LOPEZ DOUX, solicita la inscripción de los modelos de sillas y butacas de malla denominados "Apolo 8 al Apolo 17" de los cuales se declara autor — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4678 Mz.25-v.ab.14.

FRANCISCO HORACIO MANFREDI, solicita la inscripción de la obra titulada "Settimo Incontro" (Séptimo encuentro) de la cual se declara autor — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4648 Mz.24-v.ab.14.

MARIA LUISA DIEZ DE PELUFFO, solicita la inscripción de la obra titulada "Emilio Frugoni: Poesía Lírica y Social" de la cual se declara autora — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4637 Mz.25-v.ab.14.

SARA MARIA FERNANDEZ WOLF, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Arenas Doradas" del cual se declara autora. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17 $ 500.00 10|pub. 4643 Mz.25-v.ab.14.

CENTRO SIVANANDA DE ESTUDIOS YOGA VEDANTA DEL URUGUAY, solicita la inscripción de los Estatutos del Centro Sivananda del Uruguay de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4666 Mz.25-v.ab.14.

SUCESION ANGEL FERRERO RIO solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Librería y Juguetería Río" del cual se declara autora. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4815 Mz.24.-v.ab.25.

FRANCISCO MORALES TOLEDO, solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Nuevos rumbos". (Centro Científico Social y Cultural) del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4991 Mz.27-v.ab.16.

RONALD GILLES, solicita la inscripción de las letras tituladas "Zamba para tu recuerdo" y "Charrúa", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4973 Mz.27-v.ab.16.

MARCO DI SEGNI, solicita la inscripción de las obras tituladas "La rosa de fuego" y "Espera la vida", de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4859 Mz.27-v.ab.16.

DANILA A. DI SEGNI, solicita la inscripción del dibujo de una "Pira", del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4858 Mz.27-v.ab.16.

MARIETTA MATTOS de RIVEROS y RICARDO, IVONNE, ANIBAL, ELENA y ESTELA RIVEROS de VIGNALE, en su carácter de sucesores, solicitan la inscripción de la obra titulada "Historia de la Colonia del Sacramento (1680-1830)" de la cual es autor Aníbal Mario Riverós Tula. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 5195 Ab.7-v.ab.18.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: (V-292, año 1968), sehace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY LUNA MORALES, pues en la misma donde figura el padre como "Héctor María Lima", debe decir: "Héctor María Luna". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30503 Mz.25-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos JULIO PINTADO y SIXTA CONDE. "Rectificación de partida", (Ficha E 975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente figura como: "Sixta Medina", debe decir: "Sixta Conde", y de nacimiento del hijo legítimo de ambos JULIO CESAR PINTADO, en el sentido de que donde su madre figura como: "Sixta Medina", debe decir: "Sixta Conde", por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30538 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 308|968), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de JULIO CESAR CRIS y DELIA IRMA LACERDA, donde dice: "Julio César Criscio", debe decir: "Julio César Cris", y donde dice: "Juan Criscio", debe decir: "Juan Cris".

Nacimiento de MARIA ELIZABETH CRIS LACERDA, donde dice: "Julio César Criscio", debe decir: "Julio César Cris" y donde dice: "Juan Criscio", debe decir: "Juan Cris".

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30561 Ab.8.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 186), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JUANA CLIMACA TECHERA e ISABELINO DA SILVA, donde dice: "Jacinta Techera", debe decir: "Juana Climaca Techera".

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 17 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30560 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V-30|968), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de ROBERTO FERNANDEZ NALEIO y CELESTINA BLANCA NARBAY, donde la contrayente figura como Celestina Blanca Narbais Medina debe decir Celestina Blanca Narbay Medina y donde el padre de la misma figura como Eduardo Nicolás Narbais debe decir Eduardo Nicolás Narbay; nacimiento de DANIEL ROBERTO y MARIA DE LOURDES FERNANDEZ NARBAY, donde la madre de los inscriptos figura como Celestina Blanca Narbaiz en el primero y Celestina Blanca Narbais, en el segundo debe decir Celestina Blanca Narbay; y donde su abuelo paterno figura como Eduardo Nicolar Narbais debe decir Eduardo Nicolás Narbay. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30387 Mz.13.-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RISSOTTO, TERESA. Rectificación de partida". se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Teresa Rissotto Silveira, donde dice "hija de padres desconocidos" debe decir "hija legítima de Carmelo Agustín Rissotto y de María Belmira Silveira". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, marzo 14 de 1969 — Alfredo L. Llugain, Actuario

19) R. 20|4|55 15|pub. 30458 Mz.19.-v.ab.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: a) En la de matrimonio de CIRIACO FERREYRA y PERLA NANCY CASTAÑO, donde la contrayente figura con el apellido Migales, debe decir: Perla Nancy Castaño; y b) En las de nacimiento de sus menores hijos Luis Enrique y Nancy Rocío Ferreyra Castaño, en ambas partidas en donde figura doña Perla Nancy Migales, debe decir: Perla Nancy Castaño. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30388 Mz.13-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO POSSE PAZ, estableciéndose que donde dice: "Roberto Passe", debe decir: "Roberto Posse". — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.

19) $ 750.00 15|pub. 4533 Mz.24-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA CABRERA PESCE, estableciéndose que en donde en la misma figura con el nombre de "Laurinda", debe decir: "Laura".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 27 de 1969. — Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30474 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BENJASMIN OTAZU con MARIA GLORIA ARRUA, estableciéndose que en donde el mismo figura como: "Benjamín", debe decir: "Benjasmín". — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 5083 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de RUBENS LEDESMA RAMOS con MARTHA DORILA LEONE y las de nacimiento de sus hijos Ricardo y Beatriz, en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como: "Rubens Ramos", debiendo decir en su lugar y en todas ellas: "Rubens Ledesma Ramos".

Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30528 Mz.27-v.ab,23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAX HERTZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Helene Mersinger Eichver, en el sentido que donde el contrayente figura nacido el "3 de agosto de 1869", debe decir nacido el "3 de agosto de 1899". — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 3816 Mar.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALCIRA ELIDA MATOS, (Ficha D 442|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde la madre de la inscripta figura como: "Lili Alvez Mattos", debe decir: "Amanda Matos Alves". — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 4229 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BIANCHI, MARTIN", rectificación de partida (Ficha F-878|968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Martín Bianchi, pues donde el difunto aparece como "Silverio Vianque" debe decir Martín Bianchi. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30389 Mz.13.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YENI MARIÑO, en el sentido que donde se omitió poner el sexo, debe decir: femenino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. 4073 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de IRMA DORILA BALATTI BARBERO con don OMAR SANTIAGO DUARTE y de nacimiento de ANA MARIA GRACIA y VIVIANA DUARTE BALATTI, en el sentido que en todas ellas donde aparece el nombre: "Dora", debe decir: "Dorila", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 3712 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PIÑEYRO, LUCIANO y otros". Rectificación de partida. (Ficha F-765|967) se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio de Luciano Piñeyro y Exequiela Gómez, pues donde la contrayente figura como "María Esther Gómez" debe decir Exequiela Gómez. 2º) De nacimiento de sus hijos María Esther, Manuel, Delia y María Elsa Gómez, en el sentido de que donde la madre de los inscriptos aparece como "María Esther Gómez" debe decir Exequiela Gómez. Se hace constar que se hallan exonerados de pobreza. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30517 Mz.28.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-11 año 1969) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de DANIEL EDUARDO GOMEZ y NICASIA ZABATEL, pues donde figura como "Sila Sabatel" debe decir "Nicasia Zabatel" y donde figura como hija de "Sandalio Sabatel" debe decir "Sandalio Zabatel"; y b) La de defunción de DANIEL EDUARDO GOMEZ GARCIA, pues donde figura el nombre de la esposa como "Nicasia Sabatel" debe decir "Nicasia Zabatel". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30481 Mz.21.-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ESTELA OLIVERA EMANUELE. Rectificación de partida", (Ficha E 127|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: "hija legítima del declarante y de Emanueli", deberá decir: "hija legítima del declarante y de Elsie Emanuell" y donde dice: "que es nieta por línea paterna de y por línea materna de: deberó decir: "que es nieta por línea paterna de Julio Olivera, fallecido y María Pérez, y por línea materna, de Orestes Emanuell, fallecido y de Rosa Vallarino", por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $2.250.00 15|pub. 3713 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GREGORIO JUAN ROQUETA y EUGENIA CARMEN GONZALEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Gregorio Juan Roqueta y Eugenia Carmen González, en el sentido de que donde el contrayente figura como Juan Gregorio Roqueta debe decir Gregorio Juan Roqueta; b) En la de nacimiento de Hugo Raúl y Blanca Violeta Roqueta, donde el padre de los inscriptos figura como Juan Gregorio Roqueta debe decir: Gregorio Juan Roqueta; y c) En la de nacimiento de Isidoro Roqueta, donde el padre del inscripto figura como Juan Roqueta, debe decir: Gregorio Juan Roqueta.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30515 Mz.26.-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) la de nacimiento de PILAR CABRERA y la de matrimonio de éste con CELESTE IDOLIA APARICIO, pues donde en la primera partida dice, refiriéndose al inscripto: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima", debe decir: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo", y en la segunda donde dice, respecto del contrayente, "nacido el 12 de octubre de 1920", debe decir: "nacido el 12 de noviembre de 1918"; y B) la de defunción del nombrado Pilar Cabrera, donde dice en cuanto al fallecido: "Mario Pilar Cabrera Ramos", debe decir: "Pilar Cabrera Ramos".

Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30544 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA ENIT MERLADETT, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referido, como "Merladeth", en vez de "Merladett". — Montevideo, marzo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.125 15|pub. 4696 Mz.26.-v.ab.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ROSA BEDIRIAN DE MARACHLIAN, en el sentido de que ésta se llamó como queda expresado y no "Rosa Minas Iglisian de Marachlian"; como por error figura en la misma. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.125 15|pub. 4175 Mz.19.-v.ab.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ANTONIO FERES POMBO, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referido, como "Ferez", en lugar de "Feres". — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 3863 Mar.17-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JACOBO PEREIRO y MARIA ANGELICA TRIAS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima María Teresa Pereiro, en el sentido de que donde en la partida expresada figura el padre de la inscripta como Jacobo Pereira, debe decir Jacobo Pereiro, y la madre de la inscripta como María A. Arias, debe decir María Angélica Trías. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30545 Ab.7-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que, ante este Juzgado, se ha presentado JESUS PEREIRA SANTAMARIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. (Ficha D 513|68), en el sentido que, donde su apellido por línea materna y el de su abuelo materno, figuran como: "Santamarina", debe decir: "Santamaría". — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 3711 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CASTRO, FRANCISCO. "Rectificación de partida", (Ficha F 881|963), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las partidas de matrimonio de Francisco Castro y Rosa Bertone, y las de nacimiento de sus hijos Nelson Guillermo y Edward Hebert Castro Bertone, pues en ellas donde figura respectivamente la nacionalidad del contrayente y del padre como: "oriental", debe decir: "español". — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 4384 Mz.24-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de BLANCA PEOMBO PEREIRA con GUALBERTO BIDEGARAY, en el sentido que donde la contrayente figura como "Blanca Renée Rodríguez" y como hija de "Antonio L. Rodríguez" debe decir "Blanca Peombo" y "Cayetano Peombo"; y en la de nacimiento de DIEGO RAUL BIDEGARAY, en donde figura como hijo de "Blanca Rodríguez", debe decir de "Blanca Peombo"; y en la de nacimiento de FERNANDO GABRIEL BIDEGARAY, donde aparece como hijo de "Blanca Rodríguez" y nieto por línea materna de "Antonio Leocadio Rodríguez", debe decir "Blanca Peombo" y "Cayetano Peombo", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30434 Mz.19.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que, ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio y de defunción de ANASAURO CLODOMIRO CUELLO, estableciéndose que en la primera donde el contrayente figura con el nombre de "Anaxágoras", debe decir: "Anasauro", y en la segunda donde el causante figura como: "Clodomiro Cuello Ruiz", debe decir: "Anasauro Clodomiro Cuello". (Ficha A 55|68). — Montevideo, febrero 28 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 3709 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado, MARCOS ROUSSEAU, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice María Russo, deberá decir "María Barmaimon"; y de dicha partida inscripta en el libro especial del Registro de Estado Civil, estableciéndose que donde dice "María Russo", deberá decir "María Barmaimon", y donde aparece "Cónsul del Uruguay en Livramento", deberá decir "Cónsul del Uruguay en Río de Janeiro", por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 1.500 15|pub. 4536 Mz.25.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "AMERICA ALVES de SIMON, s|Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (F. 141, L. A), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma, donde dice: "Alves Goncalves Dora", debe decir: "Alvez Goncalves América"; donde dice: "...y doña Dora Alves Goncalves", debe igualmente decir: "América Alves Goncalves", por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión. — Artigas, 22 de julio de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30461 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DONALDO DA ROSA y ELMIRA VAZ MARTINS por su hijo menor Serafín. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (F. 35), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en la siguiente forma, en el acta de su nacimiento. Nombre: donde dice Serafina, debe decir Serafín. Sexo: donde dice Femenino debe decir Masculino. Donde dice hija legítima, debe decir hijo legítimo. Donde dice Serafina, debe decir Serafín, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los solos efectos de esta gestión. — Artigas, 3 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30381 Mz.13.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "DIONISIA RODAS LAMAS. Rectificación de partida", (Ficha B número 7|968), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Dionisia Rodas Lamas, estableciéndose que, donde dice: "masculino", "hijo legítimo", "nieto" y "Dionisio", debe decir: "femenino", "hija legítima", "nieta" y "Dionisia", por ser estos los verdaderos, dejándose constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 17 de abril de 1968. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30462 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: NERY GALVAN. "Rectificación de Partida" (Ficha "B" N.o 54|968), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de NERY GALVAN, estableciéndose que donde dice: "criatura de sexo femenino" debe decir: "criatura de sexo masculino"; donde dice: "hija legítima" debe decir: "hijo legítimo"; donde dice: "nieta" debe decir: "nieto" por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, 12 de agosto de 1968. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

19) $ 1.500 15|pub. 4588 Mz.25-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don JUAN PEDRO FIORE, (Ficha civil N.o 762|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde dice: "Flores", debe decir: "Fiore".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 10 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) $ 1.125.00 15|pub. 5006 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ANGELA CARRION MACHIN de PATRONI, (Ficha civil N.o 676|968), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) de su matrimonio con don Vicente Patroni, en el sentido de, donde dice: "Aurora", debe decir: "Angela"; B) de nacimiento de sus menores hijos, llamados: Vicente Angel, Auristela Bari, José Rolando, Oribe Ladislao y Ofelia Ourdes Patroni Carrión.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación.

Se hace constar que esta gestión esta auxiliada de pobreza. — Canelones, 16 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30535 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don BENITO RODRIGUEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Benita" en lugar de "Benito" y donde dice "femenino" debe decir "masculino" por ser lo verdadero. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 46 de fecha 3 de febrero de 1969. — Colonia, 13 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30489 Mz.21.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido doña NEDA NILDA BUZETTA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como: "Veda", en lugar de "Neda", que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 849, de fecha 6 de marzo de 1969. — Colonia, 13 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30540 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BERNARDO GERSTENBLUTH PLATZMAN. Rectificación de partida" (Libro 16. Folio 96) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bernardo Gerstenbluth Platzman solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el 2 de mayo de 1934 en la 24a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por contener los siguientes errores: "donde dice Bernardo Gerstenblit Platzman" debe [illegible]

Bernardo Gerstenbluth Platzman, por ser los verdaderos apellidos del gestionante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.

19) $ 1.500 15|pub. 4139 Mz.19.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LOEDY OSORIO RIBEIRO (Ficha B-422968), en el siguiente sentido: donde figura del sexo femenino, debe decir masculino, donde dice hija legítima y nieta legítima, debe decir hijo legítimo y nieto legítimo, respectivamente; donde el nombre de la madre aparece como Eydé debe decir Haydée. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que para esta gestión se tramitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 31 de diciembre de 1968. — Ruben O. Fajardo.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30385 Mz.13.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "WASHINGTON VITALINO BRUM RODRIGUEZ. Rectificación de partida". (Ficha B-491|768), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, en el sentido de que donde aparece el nombre del padre del inscripto como "Adelino" debe decir Avelino, por ser lo que corresponde. El gestionante tramitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza — Rivera, 21 de febrero de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30490 Mz.21.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AREAS PERERA MADRUGA (Libro 2. Folio 30), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: donde figura como del sexo femenino debe decir masculino, y donde dice hija legítima y nieta debe decir hijo legítimo y nieto, respectivamente. Se hace constar que el accionante gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 16 de diciembre de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30384 Mz.13.-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JUAN ROSAS y MARIA LUISA IBAÑEZ en el sentido de que donde al margen y en el cuerpo del acta figura el apellido "Rosa" debe decir Rosas; de nacimiento de JUAN DODY ROSAS donde figura el apellido paterno Rosa debe decir Rosas, por ser lo que corresponde. — Rivera, 7 de octubre de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 1.500 15|pub. 3388 Mz.13.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y legitimación de RUPERTA ABIGAIL CARDOSO, en el sentido de establecer que donde dice "Abigail Ruperto", "nació una criatura del sexo masculino", que es hijo natural del declarante, y "donde dice que reconocen por ser su hijo legitimado", debe decir, respectivamente: "Abigail Ruperta", "nació una criatura del sexo femenino", "que es hija natural del declarante" y "que reconocen por ser su hija legitimada", por ser lo que corresponde. — Rocha, 24 de diciembre de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 1.500 15|pub. 4380 Mz.21.-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DOMINGO y WALTER EDMUNDO COITINHO ARRURUAS. Rec. de sus partidas de nacimiento", se hace saber que han comparecido por ante dicho Juzgado, las nombradas personas, solicitando rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que en el margen y en el texto de las mismas dice: "Coitinho", debe decir: "Pereira", por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, julio 21 de 1965. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 3734 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CORREA BAEZ, JULIA LOURDES y ESTELA MARY". Rectificación de sus partidas de nacimiento, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña Mary Baez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijas Julia Lourdes y Estela Mary Correa Baez, en el sentido siguiente: partida de nacimiento de Estela Mary: donde en el texto dice "comparece Aníbal Correa, de nacionalidad oriental, de veintitrés años, de estado soltero", debe decir: "de estado casado" donde dice "hija natural", debe decir "hija legítima", y donde dice "y de doña Nery Baez, oriental, de dieciocho años, soltera", debe decir "casada". Partida de nacimiento de Julia Lourdes, donde en el texto dice "hija natural de Nery Baez", debe decir "hija legítima", y donde dice "Reconocida por don Aníbal Correa", debe decir "hija legítima de don Aníbal Correa", por ser como corresponde. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, marzo 5 de 1969. — M. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4 55 15|pub. 30516 Mz.26.-v.ab.22.

20—Remates

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos CALANDRIA MARIO c|. JEANPLONG o GEANPLON, CARLOS A. y otra. "Ejecución de prenda" (C|1334|68), se hace saber que el 22 de abril próximo, a las 17 horas, en el local de Cuareim 1978 por el martillero Juan Enrique Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una motocicleta marca "Expel" matriculada en Rocha con N.o C. 1889. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $1.000.00 10|pub. 5157 Ab.7-v.ab.18.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Homero Fernández Hnos., contra WALTER CULBER. Juicio ejecutivo", (268|68), el 17 de abril de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una registradora National, máquinas de sumar y escribir Olivetti.

20) $ 750.00 10|pub. 4985 Mz.27-v.ab.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Ferrari Roberto con- S. A. Ejecución de prenda", (472|68), el 17 de abril de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: Un tractor International N.o 12.619.

20) $ 750.00 10|pub. 4984 Mz.27-v.ab.16.

JULIO IPATA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sergio D'Oliveira y otras contra ALFREDO DIAZ HIRIART Ejecución de hipoteca", (A 1442|968), se hace saber que el día 30 de abril de 1969, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Julio Ipata, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Unidad setecientos uno, padrón 200.927, ubicado en el séptimo piso, a cota vertical más 21 metros, el que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28.206 el 29 de enero de 1954 y cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio el 24 de enero de 1954, tiene una superficie de 95 metros 7676 centímetros y linda con frente al Este con zona de retiro a la Avda. Soca.

Corresponde a esta unidad un lugar en el garage ubicado en la planta baja del edificio señalado con la letra G en el plano respectivo.

La unidad descripta forma parte del edificio construido en un terreno sito en la Decimaoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz, 183.299, con una superficie de 451 metros, 95 decímetros, que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de mayo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 23.207 el 18 de junio del mismo año, con 15 metros de frente al Este a la Avda. Dr. Francisco Soca, entre las calles Bartolito Mitre y Libertad.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma;

II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo;

III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 5.250.00 15|pub. 5298 Ab.8-v.ab.28.

JULIO IPATA LAGISQUET
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Antonio Puig contra ANDRES DO CAMPO. Ejecución de prenda", (905|68), se hace saber que el próximo miércoles 23 de abril de 1969, en Carlos Anaya 3033, a las 10 horas el martillero señor Julio Ipata Lagisquet procederá a subastar sin base y al mejor postor, de una motoneta marca ISSO, motor N.o O 801.195, padrón N.o 206.253, embargada en autos. Seña 30 o|o, comisión 9 o|o en efectivo y en el acto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

20) $ 1.000.00 10.pub. 5063 Mz.28-v.ab.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Stanislao Przewenda contra ARACELIA BERRIEL. Ejecución de prenda", (213|68), el 17 de abril de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: Un combinado radio tocadisco Philips número 12.900.

20) $ 750.00 10|pub. 4986 Mz.27-v.ab.16.

JULIO IPATA LAGISQUET
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Antonio Puig contra RUBEN R. GONZALEZ PERDOMO. Ejecución de prenda", (C 777|68), se hace saber que el próximo miércoles 23 de abril de 1968, en Carlos Anava 3033 a las 10 horas el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, subastará sin base y al mejor postor, [illegible]

mero 1183, del Departamento de San José, matrícula 1.183 M. seña 30 o|o comisión 9 o|o en el acto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969.

20) $ 1.000.00 10|pub. 5097 Mz.28-v.ab.17.

JULIO IPATA LEGISQUET
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos "Julio Domínguez contra JOSE P. ODDONE", ejecución de prenda (C-23|69) se hace saber que el próximo viernes 11 de abril de 1969 a las 10 horas en Carlos Anaya 3033 el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, procederá a rematar sin base y al mejor postor, una camioneta Citroen padrón 206.413, matrícula 519.677 motor 267.028.899, comisión 9 o|o seña 30 o|o en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969.

20) $ 1.000 10|pub. 4407 Mz.21.-v.ab.10.

EDUARDO I. CORBO
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: QUINTEROS, ESTEBAN MARIO y SERAFIN contra COZZOLINO, JUANA, 'Ejecución de prenda" (Lo. 60, Fo. 428), se hace saber que el día 18 de abril de 1969, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Mercedes Nos. 1445|43, el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una refrigeradora marca "Contes", comercial, con motor General Electric tipo CM 345 R y compresor. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $1.000.00 10|pub. 5173 Ab.7-v.ab.18.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, "Cánovas Juan contra ANTONIO CARO. Juicio ejecutivo, (L.o 58, folio 382), se hace saber que el día 12 de mayo próximo venidero, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Manuel Aguirre, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los derechos y obligaciones emergentes de dos compromisos de compra venta a plazos, otorgados entre el Banco del Comercio Minorista y Agrario y Enrique Expreman Díaz y Antonio Caro Martínez, los que fueron cedidos posteriormente a favor de este último, señalados con los números 366 y 361 y debidamente inscript s en el Registro respectivo

Las citadas promesas se refieren a dos solares de terreno, situados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados con los N.os 26.839 y 26.840, señalados con los N.os 56 y 57, respectivamente, en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de agosto de 1953, compuesto cada uno de ellos de una superficie de 4 hectáreas 2000 metros, estando ubicados en la ruta N.o 5 a la altura del quilómetro 40,500, siendo linderos con la vía del ferrocarril; ambos dan frente a un camino vecinal de 17 metros, distando el punto medio del solar N.o 53, (el número 57 es lindero), metros 420 de la esquina que forma con otro camino vecinal de 17 metros que desemboca en la ruta 5 a la altura del quilómetro 39,500.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; y 3.o) Que las promesas referidas se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados y que de acuerdo al certificado expedido el 13 de octubre de 1938, por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, en cada uno de los solares se han abonado 134 cuotas, quedando un saldo de $ 9.911.00 y siendo el total del precio pactado en cada uno, la suma de pesos 23.375.00. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $5.950.00 17|pub. 3794 Mz.14-v.ab.14.

JORGE MURO BOADO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ROUBERTIE CHURRUT Ma DEL CARMEN. Herencia yacente". (L.o 60, F.o 183), se hace saber que el día 18 de abril próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la calle Mercedes número 1449, de esta ciudad y sobre la base de $ 266.666.66, se procederá por el martillero don Jorge Muró Boado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del Nicho N.o 175 bis del Cementerio del Buceo. Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de transferencia y certificados, serán de cargo del comprador. Y 3.o) Que el título del referido nicho, se encuentra agregado en autos, resultando del mismo que se encuentran inhumados en el mismo, los restos de siete personas — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $2 625.00 15|pub. 3817 Mz.19-v.ab.15

ALVARO L. IRULEGUY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pérez Oliverio, A. contra HERRERA, J. O. y otros. Reconocimiento de firma. (L.o 60, F.o 81), se hace saber que el día 18 de abril de 1969 a las 15 horas en el local de la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Alvaro L. Iruleguy, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor; y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos. — Montevideo, marzo de 1969 — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 1.250.00 10|pub. 4255 Mz.20-v.ab.9.

ALVARO L. IRULEGUY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pérez Oliverio, Alberto contra HERRERA, JUAN CARLOS y otros. Reconocimiento de firma", (C. O. 3|67), se hace saber que el día 18 de abril de 1969 a las 15 horas en el local de la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Alvaro L. Iruleguy, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor; y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos. — Montevideo, marzo de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

20) $ 1.250.00 10|pub. 4254 Mz.20-v.ab.9.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: "Natalio Nuchowich contra JULIO NUCHOWICH y otro. Cesación de condominio", (Ficha C 887| 68), se hace saber que el próximo 2 de mayo, a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) y por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil por ante el Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5.900, con un área de 233 metros 10 decímetros cuadrados, con frente a la calle Canelones, cuyo número de puerta es 802| 806, esquina Florida

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y abonar la comisión del rematador; B) Que serán de cargo de comprador los gastos de escritura, así como cualquier otra suma que se adeude por pavimento, cordón, conexión, medianerías y otras mejoras; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 4987 Ab.7-v.ab.25.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "PERDIGON ANDRES. Sucesores. Partición", (L.o 47, F.o 310, N.o 843), se hace saber que el día 17 de abril de 1969, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle B. Brum 583, el martillero don Mariano Jardas, asistido del Alguacil y de la suscrita Actuaria procederá a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 80.333.00, equivalente a los 2|3 de la tasación, del siguiente inmueble:

Dos fracciones de campo sitas en la Primera Sección Judicial de este Departamento paraje "Canelón Grande", que por estar unidas, comprenden el padrón N.o 13.055, con una superficie de 2 Hás., 2136 metros 43 decímetros, la primera fracción que linda al Norte con Atanasio Perdigón, al Sur con Galo Cabrera, al Este con Atanasio Perdigón y al Oeste con Manuel Ganduglia, y la segunda fracción con una superficie de 7 Hás., 3788 metros 10 decímetros lindando al Norte con Eugenio Ganduglia, al Sur con la primera fracción y Galo Cabrera, al Este, Fausto Perdigón y al Oeste, Manuel Ganduglia, total: 9 Hás., 5924 metros, 53 decímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escritura y demás que le correspondieren legalmente serán de cargo del comprador. C) La situación del medianero señor Francisco Perdigón con contrato de aparcería inscripto y D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Canelones, febrero 26 de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 4.125.00 15|pub. 3752 Mz.14-v.ab.10.

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA ALFONSO DE BURGUES y FRUCTUOSO BURGUES y otros. Sucesiones". (Libro 24. Folio 613. Nº 567), se hace saber al público que el día 30 de abril próximo a las 15 horas, en el vestíbulo del Juzgado (Leandro Gómez y Setembrino Pereda) y por intermedio del martillero señor Elbio M. Fernández asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado y sobre la base de ciento ochenta mil pesos ($ 180.000) se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de chacra y sus mejoras, sita en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, parte de la chacra Nº 832 de la Planta Suburbana de la ciudad de Paysandú, empadronada con el número 4.085, con una superficie de 9 hectáreas 2.235 metros, según plano levantado por el agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3.791 el 16 de enero de 1969 y según el cual se deslinda así: 429.50 metros al Norte con propiedad de Luis Fraschini o sucesores; 214.75 metros al Este con la calle Nº 227 "R"; 429.50 metros al Sur con la calle N o 132 "7"; y 214.75 metros al Oeste con la calle N o 219 "Q".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; el 2 o|o Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; 2º) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma establecida por la ley; 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de marzo de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 4.875 15|pub. 4787 Mz.26.-v.ab.22.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JAIME TALADRIZ. Quiebra", se hace saber que el día 25 de abril de 1969, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 100.000.00 y pesos 34.000.00 respectivamente, de los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de terreno y construcciones padrón N.o 131, compuesta de una superficie de 2170 metros; y, 2.o) Otra fracción de terreno y construcciones, padrón número 141, compuesta de una superficie de 2000 metros, ambas en la Cuarta Sección Judicial de Florida. Paraje Cerro Chato.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y, 3.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador. — Tacuarembó, febrero 19 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $6 675.00 27|pub. 3000 Mz.6-v.ab.18.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se presentaron los señores OSCAR LASSNER, CARLOS MONTAG y ANTONIO PEREZ IGLESIAS (Ficha B. 799 68) solicitando expedición de segunda copia de la escritura de venta que le otorgaron el 14 de noviembre de 1952 los señores Pedro, Trinidad Teresa y Zenón Víctor Isidro Durán Ravera, María Carmen Schenone Durán, Bernardo Indalecio Carmenate Arispe, Oscar Joaquín, Orestes Pedro y Elida María Riera Durán y Juan José María Elena, Irma Ofelia y Nélida Esther Durán Tasseno, ante el escribano Juan Antonio Tróccoli, de un inmueble empadronado con el número 132.242 situado en la 10.a Sección de Montevideo, compuesto de una superficie de 426 metros 9.060 centímetros con 10 metros de frente a la calle Tabobá.

En consecuencia se emplaza a todo el que tenga interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, para que se presente en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.

21) $ 1.750 10|pub. 4635 Mz.25.-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "D'ANGELO DE INFANTE Ma", Segunda copia. (Libro 59. Folio 435), se hace saber que ha sido solicitada por María Grazia D'Angelo de Infante, la expedición de una segunda copia, de la escritura que autorizó en Montevideo, el escribano Oscar E. Franco, el 2 de junio de 1942 y por la cual Carmen Ravera de Durán, Pedro y Juan Ventura Ravera, Zenón Víctor Isidro Durán, Trinidad Teresa Durán, José Degostini, María Carmen Schenone, Bernardo Carmenate, Oreste Pedro Riera, Elida María Riera y Oscar

Joaquín Riera, vendieron a María Grazia D'Angelo de Infante casada con Domingo Infante, un terreno situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 132.338, compuesto de una superficie de 503 metros, teniendo 10 metros de frente al Nordeste, a la calle Tabobá.

En consecuencia, se cita, y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, agosto 28 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 4850 Mz.26.-v ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ISAAC JULIO DEBRA, solicitando la expedición de segundas copias, de la siguiente escritura de compraventa, expedida el 21 de julio de 1952, en la Villa del Sauce, ante el escribano Manuel C. Casaravilla, entre don Isaac Julio Debrá, con don Pedro Leoncio Debrá, la mitad indivisa de una fracción de campo, en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 1.485 y designada con el número 1 en el plano trazado por el agrimensor J. J.. Mendoza Haedo en octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.149, integrada por una superficie de 7 hectáreas, 3 418 metros 25 decímetros cuadrados e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el número 852 al folio 392 vuelto del 7 de julio de 1952.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos, bajo apercibimiento, de proseguir este trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 6.750 30|pub. 3598 Mz.13 -v ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "PARODI (DOMINGO)". Segunda copia. (L.a A. F.a 22) se hace saber que ha sido solicitada por Domingo Parodi la segunda copia de la escritura autorizada ante el escribano doctor Casimiro Silva, el 10 de octubre de 1931 por la cual, la señora Isolina Bertoni de Parodi donó a sus nueve hijos llamados: Angelita, José, María, Domingo, Juana, Luisa, Francisca, Josefa y Santiago Parodi Bertoni y por partes iguales y con reservas de usufructo, la mitad proindivisa de una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con los números 2.559, 2.560 y 2.561, formando parte de la manzana 269 de la segunda sección, compuesto en su totalidad de cinco mil setecientos setenta y nueve metros dos mil setecientos cuarenta y ocho centímetros cuadrados. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto el día 17 de octubre de 1931 con el número 571 al folio 120.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieran interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho. — Salto, 10 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 4795 Mz.26.-v ab 15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDUNORTE LIMITADA

Contrato privado de fecha 3 de marzo de 1969. Registro Público de Comercio N o 3. Fo 4. Lo. 7 vuelto de 6 de marzo de 1969. Socios: MILTON H. ALONSO y FRANCISCO J. PALERMO. Capital: $ 50.000.00. Objeto: Fábrica de escobas, cepillos y similares. Plazo: Cinco años. Administración: Ambos socios. Domicilio: Rivera.

22) $1.000.00 10|pub. 4427 Mz.21-v.ab.10.

JERICO SOC. RESP. LTDA.

Contrato del 2 de enero de 1969, inscripto con el N.o 30 al Fo. 123 del Lo. N.o 1 de Contratos el 28 de enero de 1969, en el Registro Público y General de Comercio. Socios: SAUL SCHILIS y ALBA IVONE PERALTA. Objeto: Tienda y mercería. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables. Administración: Sr. Saul Schilis. Capital: $ 800.000.00.

22) $1.000.00 10|pub. 4409 Mz.21-v.ab.10.

ALABARDA LIMITADA

Contrato: 27|1|69. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 49 al Fo. 200 del Lo. 1 el día 10|2|69. Objeto: Taller mecánico e importación: Capital: Pesos 800.000.00, por partes iguales; Socios: RENATO VICI y JUVENAL ROSELLO; Administración: Conjunta; Plazo: Dos años; Domicilio: Montevideo.

22) $1.000.00 10|pub. 4151 Mz.21-v.ab.10.

GABI LIMITADA

Contrato privado de 6|II|69 inscripto el 10 de marzo de 1969 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 139, Fo. 545, libro N.o 1 de Contratos. Socios: RAFAEL ALBAR PIRES OLIVERA y CASIANO LOPEZ PINTOS. Domicilio: Camino Servando Gómez N.o 2290. Plazo: Tres años. Objeto: Fabricación de envases para frutos del país y en especial, bolsas de arpillera, polietileno, etc. para industria frigorífica. Capital: $ 50 000.00. Administrador: Rafael Albar Pires Olivera.

22) $1.500.00 10|pub. 4401 Mz.21-v.ab.10.

LIMAX S. R. LIMITADA

Contrato privado 28|2|69 inscripto el 17|3|69 en el Registro de Comercio con el N.o 169 L.o 1 F.o 655.

Socios: RAUL BURGHI y MAXIMO LEVI.

Capital: $100.000.00 por partes iguales.

Domicilio: Montevideo

Plazo: 10 años.

Objeto: Confecciones y venta de ropa en general.

Administración: 2 socios conjuntamente.

22) $ 1.000.00 10pub. 4589 Mar.27-v.ab.16.

LIVIR LIMITADA

Contrato privado de fecha 21 de febrero de 1969. Registro Público de Comercio Nº 168 al folio 650 vuelta, libro 1 de Contratos. Socios Jorge Wáshington Ferreira y Edmundo Rivas Montes de Oca. Capital $ 50.000.00. Objeto: consignación, compraventa, permuta, enajenación, arrendamientos sobre bienes o derechos, muebles o inmuebles, representaciones, comisiones, asesoramientos, administraciones e importaciones y exportaciones. Plazo 2 años a partir del 1º de febrero de 1969; prórroga automática. Administración conjunta. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10'pub. 4800 Mz.26.-v.ab.15.

PROMO S. R. L.

Contrato privado del 3 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 103 al folio 404 del libro 1 de Contratos. Socios: Luis Alberto González Echeverría, Miguel Escoz Torres, Carlos Mario Gorfain, Eduardo Lorenzo Coll Guerra, Julio César López Guelfi, José Iglesias Bodano, Ernesto Despaux Delavia, Antonio Rossella Podestá, Roberto Pommerenck, Eduardo Despaux y Jaime Wajner. Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.). Administración: tres socios cualesquiera indistintamente a excepción de los señores Miguel Escoz Torres, Ernesto Despaux, Antonio Rosella, Roberto Pommerenck y Eduardo Despaux. Objeto: comisiones, representaciones, corretajes, cobranzas, administraciones y entrega de mercaderías, etcétera. Plazo: un año prorrogable automáticamente. Domicilio actual: 18 de Julio 1044, piso 5, escritorio 503, Montevideo.

22) $ 2.500 10'pub. 4802 Mz.26.-v.ab.15.

DORTMUNDER LIMITADA

Por contrato privado de fecha 19 de febrero de 1969 se constituyó DORTMUNDER LIMITADA, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 144 al F.o 563 del libro 1 de contratos.

Socios: Alcides María Onetto García, Edgardo Alcides, José Alberto, Jorge Eduardo, Rodolfo Enrique y Sergio Ricardo Onetto Barrabino y Andrés Barreira Figueroa.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente. — Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 455.000.00

Aportes: ya integrado, por partes iguales.

Administración: Edgardo Alcides Onetto Barrabino.

Objeto: la actividad principal de la sociedad será la compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles.

22) $ 2.000.00 10'pub. 5089 Ab 8.-v.ab.21.

ELAL LIMITADA

Contrato privado de 3 de marzo de 1969, Elías Regen Sitzer y Alejandro Landman Anderman constituyen "ELAL LIMITADA". Objeto: empresa constructora y/o inmobiliaria. Plazo: dos años prorrogables automáticamente. Capital: pesos 300.000.00 aportado por partes iguales. Administración: uno cualesquiera de los dos socios indistintamente. Domicilio: Acevedo Díaz 1279 apartamento 7. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 151 al folio 589 vuelta del libro Nº 1 de Contratos el 12 de marzo de 1969.

22) $ 1.500 10|pub. 4803 Mz.26.-v.ab.15.

ELECTRO-SIERRA LIMITADA

Contrato privado de 10 de marzo de 1969, inscripto en Registro Público de Comercio el 11 de marzo 1969 con el número 143, folio 557, libro 1. Socios: Julio César Burnalli y Juan Dziaukszty. Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente. Domicilio: Montevideo. Capital: pesos 1.000.000. Aportes: partes iguales. Administración conjunta. Objeto: compra, venta, comercialización en todas sus formas, industrialización, representación y exportación de maquinarias, artefactos, aparatos, equipos, mercaderías y artículos en general, para el hogar, de uso personal, para oficinas, comercios, industrias, establecimientos agropecuarios, etcétera, así como la realización de todo tipo de instalaciones eléctricas y afines, y reparaciones y adaptaciones en todas sus formas, de todo tipo de objetos en general.

22) $ 2.000 10'pub. 4788 Mz.26.-v.ab.15.

BERNADETTE LTA.

Contrato del 25 de febrero de 1969 inscripto con el número 123 al 483 del libro 1 de Contratos del Registro Público de Comercio. Socios: Julio y Mauricio Oberlander. Capital: $ 500.000. Objeto: confección y venta de artículos para hombres y niños. Domicilio: Paraguay 1139. Duración 2 años. Administración: Julio Oberlander. — Montevideo, 24 de marzo de 1969.

22) $ 1.000 10'pub. 4781 Mz.26.-v ab.15.

FIAT RIVERA LIMITADA

Constituida el 19 de febrero de 1969. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 135, F.o 530, v., L.o número 1 de contratos.

Socios: Luis Glauco Marsiglia Franco, Enrique Juan García Vignone y Héctor García Vignone.

Capital: $ 450.000.00 por partes iguales.

Objeto: taller mecánico y reparaciones de autos en general, importaciones y exportaciones por cuenta propia y/o de terceros.

Plazo: dos años a contar del 7|1|969, con prórrogas automáticas anuales.

Administración: los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 4225 Mz.20-v.ab.9.

HERMIDA LTDA.

Contrato: 3|III|1969. — Inscripto con el número 142 al F.o 553 del libro N.o 1 de contratos, el 11|III|1969 en el Registro Público y General de Comercio

Objeto: fabricación, compra, venta, importación y exportación de calzados, cueros carteras y afines.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: diez años.

Administración: Jesús Hermida y Carmen Ameigeiras actuando separadas.

Capital: $ 100.000.00 integrado por partes iguales por los socios Jesús Hermida y Carmen Ameigeiras.

22) $ 1.500.00 10,pub. 4258 Mz.20-v.ab.9.

TYPSA LIMITADA

Se modificó el estatuto, estableciendo nueva razón social "PERRONI Y CALERO LIMITADA", ampliando objeto, comprendiendo además importación de madera, aserradero, elaboración e industrialización de maderas en general, nacionales e importadas. La administración de los negocios sociales estará a cargo del socio Hugo Luis Perroni Orcasberro. Inscripción en el Registro de Comercio de Rivera el treinta de octubre de 1968, N.o 16, Fo. 90 a 92.

22) $2.400.00 20|pub. 4087 Mz.19-v.ab.22.

WIRI LIMITADA

Constituída el 11 de marzo de 1969 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 160, al folio 617, del libro número 1 de Contratos. Socios: JUAN JOSE WILLAT METALLO (pesos 75.000.00), ROBERTO RIBEIRO CALO ($ 25.000.00). Capital $ 100.000.00. Objeto: Investigaciones y orientaciones económicas de empresas, en los más amplios aspectos; de venta, de colocación de capitales de producción incluyendo estudio de mercados y promociones directas, ejerciendo en consecuencia el asesoramiento comercial y publicitario; servicio o agencia de promoción y/o difusión periodística, etcétera. Plazo: 5 años. Prórroga automática por periodos de 5 años. Administración: los 2 socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo.

22) $2.000.00 10|pub. 4536 Mz.24-v.ab.11.

"EXPORTADORES DEL URUGUAY LIMITADA"

Contrato privado del 7|3|69 inscripto con el N.o 167 al F.o 646 del L.o 1 en el Registro Público y General de Comercio el 14|3|69.

Socios: ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO, CESAR ALFEO FERNANDEZ ALBANO, JORGE OMAR RODRIGUEZ CABEZAS, FERNANDO ALBERTO ESTRADA PIBERNAT DE CARVALHO, ALFREDO PUCCIANO REBAGLIATTI, HECTOR RAFAEL LAGUARDIA AYALA, CARLOS SEBASTIAN DE CARVALHO ESTRADA, VICENTE JOAQUIN LAGUARDIA AYALA, LUIS MANUEL MACDIOCCA MIRALLES y ABRAHAM KATZ MIROCHNIC.

Capital: $ 250.000.00, aportado en 10 cuotas de $ 25.000.00 cada una.
Objeto: Exportación, Importación, Representaciones y Comisiones.
Plazo: Cuatro años, renovable de dos en dos años.
Domicilio: Pza. Independencia 759, Of. 517, Montevideo.
Administración: Tres socios: Enrique Fernández, Fernando Estrada y Héctor Laguardia.
22) $ 2.500.00 10|pub. 4929 Ab.7-v.ab.18.

AGRIPLAFER S. R. L.

Contrato privado de fecha 5 de marzo de 1969. Registro Público de Comercio, Nº 164 al folio 632 vuelta, libro 1 del 13 de marzo de 1969. Socios: Alvaro Canessa Bello y Adolfo Amado Cose. Capital $ 500.000. Objeto: "fabricación e industrialización, exportación e importación de productos químicos en general y en especial de plaguicidas, insecticidas, fertilizantes y similares". Administración: ambos socios conjuntamente. Plazo: 5 años prórroga automática. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500 10|pub. 4683 Mz.25.-v.ab.14.

CUEROLAN LIMITADA

Contrato del 3 de marzo de 1969, inscripto con el N.o 129, al F.o 506 del libro 1 de contratos el 7 de marzo de 1969 en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: Ernesto Saffores Fort, José Chamyan Constantián, Edgar Cortés Helal.
Objeto: curtiembre, compra, venta y fabricación de artículos de cuero, exportación, importación.
Domicilio: Montevideo, pudiendo los socios modificarlo.
Capital: $ 1:000.000.00.
Plazo: dos años, prórroga automática de dos años sucesivamente.
Administración: Ernesto Saffores Fort y José Chamyan Constantián, conjuntamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 5067 Mz.28-v.ab.17.

RIOMEX S. R. L.

Por documento privado de 13 de marzo de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 178, al folio 693, del libro 1 de Contratos, Armando Ruben Rossi Buda y Juan José Ariel Imaz López, constituyeron la sociedad Riomex S. R. L.
Domicilio: Montevideo, calle Treinta y Tres 1483, escritorio 3.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, consignaciones, comisiones y comercializaciones.
Capital: $ 50.000.00 dividido en 50 cuotas de $ 1.000.0 y aportados por partes iguales.
Administración: A cargo de ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Balances: 3 de abril de cada año.
22) $2.000.00 10|pub. 5051 Mz.28-v.ab.17.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Según contrato otorgado el 10 de marzo de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 179, del libro N.o 1, de Contratos, el señor Otto von Gunten, cedió a favor de la sociedad "Sika Holding A. G Glarus, Suiza" y del señor Romuald Burkard, la cuota social que le correspondía en la sociedad "Sika S. R. L." de esta plaza; y el señor Federico A. Schenker cedió parte de la cuota social que le correspondía en la nombrada sociedad "Sika S. R. L." a favor de la sociedad "Sika Holding A. G. Glarus, Suiza. — Montevideo, marzo 25 de 1969.
22) $2.000.00 10|pub. 4993 Mz.28-v.ab.17.

LA ESQUINA DEL REVENDEDOR S. R. LTDA.

Contrato inscrito en el Registro Público de Comercio con N.o 177 al F.o 689 del libro 1 de contratos el 18|3|69.
Socios: Josefina A. de Rubio y Nicolás Rubio.
Capital: $ 50.000.00 partes iguales.
Objeto: cosmética, tocador, perfumería, bazar.
Administración: Josefina A. de Rubio.
Plazo: dos años. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 5053 Mz.28-v.ab.17.

CARRASCO LINEAS AEREAS URUGUAYAS S.R.L.

Por contrato privado del 24 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el No 137 al 537 v. del Lo N.o 1 de Contratos.
Socios: GABRIEL ACEVEDO TERRA y CARLOS OREGGIONI PONS.
Objeto. La realización del negocio de transporte aéreo, carga, correspondencia y todo cuanto sea susceptible de transporte por esa vía.
Denominación. "Carrasco Líneas Aéreas Uruguayas Limitada" (CLAUL).
Domicilio. Montevideo.
Plazo: 15 años, prorrogables cada dos años.

Capital: $ 200.000.00, aportados en partes iguales.
Administración: indistintamente por cualquiera de los dos socios.
22) $ 2.000.00 10|pub. 4903 Ab.7-v.ab.18.

BAGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 13 de diciembre de 1967. Inscripto con el N.o 520 al folio 185 v., del libro 2 de contratos en el Registro Público y General de Comercio.
Socias: Alessandra Quara Macera, Alberta Quara Macera, Giulia Quara Macera.
Capital: $ 100.000.00 aportado en veinte cuotas sociales iguales de $ 5.000.00 cada una perteneciendo a cada una de las socias cuatro cuotas, con excepción de Alessandra Quara a quien pertenecen ocho cuotas.
Objeto: importar, exportar y comercializar, ejercer representaciones, distribuciones, financiaciones, efectuar compra venta al por mayor y menor y en general realizar cualquier operación comercial, por cuenta propia o de terceros, con toda clase de bienes muebles, mercaderías y materias primas en los ramos anexos de tienda y bazar, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años.
Administración: Alessandra Quara Macera.
22) $ 2.500.00 10|pub. 5083 Ab.7-v.ab.18.

DISTRIBUIDORA AMERICANA DE LIBROS LIMITADA

Acta Notarial de 30 de diciembre de 1968, inscripta Registro Público de Comercio N.o 1046, fo. 3932 vta., Lo. N.o 1 de Contratos.
Socios: "Editorial Luis Miracle Sociedad Anónima" (Española) y WALTER FRANCISCO PERDOMO MEDINA.
Capital: $ 100.000.00 aportados $ 90.000.00 por Editorial Luis Miracle Sociedad Anónima y $ 10.000.00 por Walter Francisco Perdomo.
Objeto: compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de libros, revistas, material didáctico y artículos destinados a la difusión de la cultura, la enseñanza e información en general.
Administrador: Walter Francisco Perdomo Medina.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) $2.000.00 10|pub. 5171 Ab.7-v.ab.18.

SPORTING SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 31 de diciembre de 1968.
Socios: MANUEL FERREIRO TURNES, SEVERO SUAREZ PEREZ, JOSE OREIRO FERREIRO.
Objeto: café, bar, horno de pizza.
Capital: $ 750.000.00 por partes iguales.
Administración: Manuel Ferreiro Turnes.
Plazo: dos años prorrogandose automáticamente por otro período igual y así sucesivamente.
Balances: al 1.o de julio de cada año.
Domicilio: 21 de setiembre 2433.
Domicilio administrador: el mismo. Ganancias y Pérdidas en proporción a sus capitales.
22) $1.500.00 10|pub. 5119 Ab.7-v.ab.18.

CESION CUOTA SOCIAL

Por documento privado de 7 de febrero de 1967, inscripto Registro Público de Comercio N.o 29, fo. 103, Lo. 2, el 25 de marzo de 1969, ZULMA PUPPO de RAFFO, TERESITA RAFFO de METHOL, GUSTAVO RAFFO, cedieron su cuota parte en "Hernández Raffo y Cía. Ltda." a Rodolfo J. Raffo. — César Riviere Piaggio, Escribano.
22) $1.000.00 10|pub. 5112 Ab.7-v.ab.18.

DIVECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 11 de marzo de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1969, con el N.o 175 al folio 676v. del libro N.o 1 de contratos.
Socios: RAUL SANTIAGO SEIJAS SAVIO y JULIO JOSE QUINTANA PEREZ.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Integrado: $ 250.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización distribución y venta de mercaderías y productos en general. De la Importación, Exportación y la actuación como representantes y corredores.
Plazo: 5 años prorrogables cada 3 años hasta 50 años.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
22) $ 2.000.00 10|pub. 5155 Ab.7-v.ab.18.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 121.902, 121.903, 121.904, 121.905, 121.906, 121.907, 121.908, 121.909, 121.910, 550 y 551. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Aga Aktiebolag (Suecia), solicita la marca: AGA, clases 6, 8, 9, 11, 12, 16, 20, 24, 25, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4346 Mz.25.-v.ab.14.

ACTA N.o 121.922. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Enrique Tato por Bienvenido Castiello (Argentina), solicita la marca

"CASTIELLO"

de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 4822 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.923. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — El señor Manuel Pallares Padilla, (capital), solicita registrar la marca, "UNIFUERGAS" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4382 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 122.074. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Mitsubishi Jukogyo Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita marca NIKKO, en clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5113 Ab.7-v.ab.18.

ACTAS N.os 121.924, 121.925 y 121.926. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Gad Isaías Chami, (Argentina), ha solicitado registrar la marca, "REXALTH" para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4381 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 556. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Manfredo Cikato por Carlos Campelo (Montevideo) solicita la marca de servicio SUPER CREDITO para la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4974 Mar.27-v.ab.16.

ACTA N.o 105.341. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha Elena Rassa y Vila da Sandoval (Montevideo), solicita la marca, "KING. SIZE. TALLES DE 50 AL 60. CREACIONES" de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4317 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 121.936. — Montevideo marzo 18 de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Orlando Rossi (Argentina), solicita marca IMPETROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4860 Mz.27-v.ab.16.

ACTAS N.os 122.077 y 560. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Angel Salvador Vellano, Montevideo, solicita marca

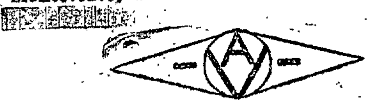

las clases 25 y 28, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5278 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.os 122.094 y 122.095. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Fram Corporation, (EE. UU.), solicita la marca

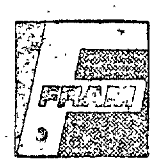

respectivamente para las clases 11 y 24, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 5253 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.os 122.046 y 122.047. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita la marca MODELECH, respectivamente para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5049 Mar.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.046. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca CRONKYS, clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5048 Mar.28-v.ab.17.

ACTA No 122.043. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca PLUMPI, clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5047 Mar.28-v.ab.17.

ACTA N.o 559. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Bank of America National Trust and Savings Association (EE. UU.), solicita la marca MAN—ON—THE—SPOT, HOMBRE—EN—LA—ESCENA clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5046 Mar.28-v.ab.17.

ACTA No 122.020. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Simsa S. A. (Montevideo), solicita la marca CARAVANA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5045 Mar.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.023. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca SIGMA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5044 Mar.28-v.ab.17.

ACTA No 122.024. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca EINAROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5043 Mar.28-v.ab.17.

ACTAS Nos. 122.064, 122.065, 122.066 122.067, 122.068 y 122.069. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ika-Renault Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado registrar la marca:

para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 15, 20 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 5061 Mz.28-v.ab.17.

ACTAS Nos. 122.048 y 122.049. — Montevideo marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita la marca: FASIL UNO, repectivamente para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5050 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.017. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por National Dairy Products Corporation, (EUA), solicita renovar marca

para clase 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4972 Mar.27-v.ab.16.

ACTA No 121.944. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Montevideo) solicita la marca, "GUANABARINA" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4655 Mz.25-v.ab.14.

ACTAS N.os 122.039, 122.040 y 122.041. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por C. A. V. Limited, (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca

para distinguir artículos de las clases 22, 19 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4924 Mz.27-v.ab.16.

ACTA N.o 122.052. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por De Kalb Agricultural Association Inc. (E.U. de América), solicita la marca,

clase 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 5028 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.053. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por De Kalb Agricultural Association Inc. (E. U. América), solicita la marca,

DEKALB

clase 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 5027 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.018. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Costa Hnos. Sociedad en Comandita por Acciones de Argentina, solicita marca, "ARTISCHOQUE" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5013 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 121.980. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Américo Omar Perdomo Pombo, de Montevideo, solicita marca, "MUPER" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5012 Mz.28-v.ab.17.

ACTAS N.os 121.979 y 557. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Samuel Katz, (Tacuarembó), solicita marca, "TACUAREMBO" clases 4 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5011 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.050. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Norgan Ltda. de Montevideo, solicita marca, "NORGAN" para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5010 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 122.005. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Corsa Sociedad Anónima de Montevideo, solicita marca,

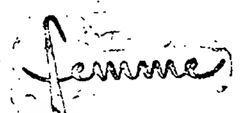

para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 5009 Mz.28-v.ab.17.

ACTAS Nos. 121.888, 121.889, 548 y 549. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz por José Piperno, Uruguay, solicita marca: BEMPY, clases 4, 5, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4549 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 121.992. — Montevideo, 21 de marzo de 1969 — Con esta fecha Oscar Bacot por Torry Ltda. (Montevideo), solicita la marca

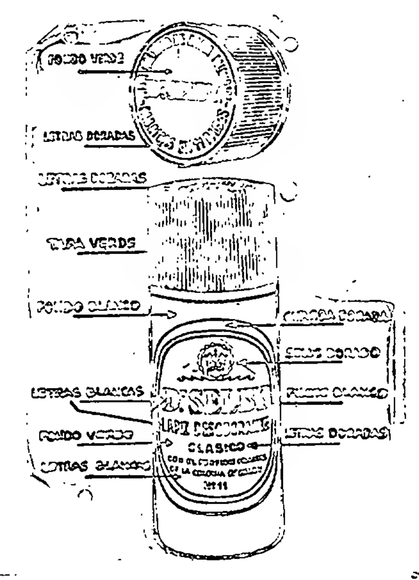

clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.750.00 10|pub. 4763 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.946. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Antucci por Leopoldo Belleres (Montevideo), solicita marca,

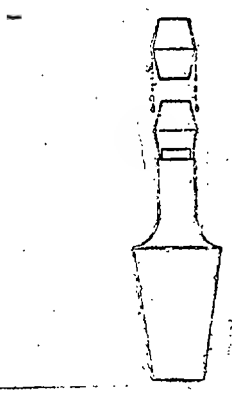

en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 4627 Mz.25-v.ab.14.

ACTAS N.os 122.007, 122.008, 122.009, 122.010, 122.011, 122.012, 122.013, 122.014, 122.015 y 122.016. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Bendix Corporation, (EUA), ha solicitado registrar la marca

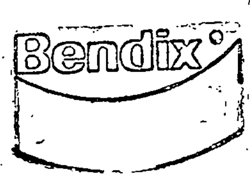

para distinguir artículos de las clases 1, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 16, 17 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 4923 Mz.27-v.ab.16.

ACTA N.o 121.900. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Elaboración de cuerdas de origen animal, sociedad de responsabilidad limitada, (ECOA Ltda.), (Montevideo), solicita la marca RAQUETAX, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4269 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 121.899. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por The Dow Chemical Company (EE.UU.), solicita la marca: DOWANOL, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4267 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 122.058. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita la marca

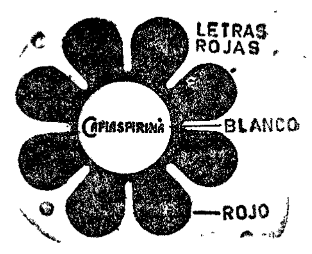

de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 5175 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 561. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Hotel Crillon S.A. (Montevideo), ha solicitado registrar la marca HOTEL CRILLON, para distinguir artículos de la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5148 Ab.7-v.ab.18.

ACTAS Nos. 122.082, 122.083 y 122.084. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Ricardo Sassón (Montevideo) ha solicitado registrar la marca TIDDYKINS, para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5147 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 122.081. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited (Liechtenstein), ha solicitado registrar la marca

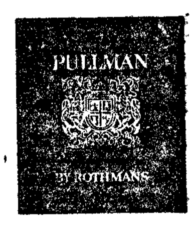

para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 5146 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 122.070. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited. (Inglaterra) solicita marca

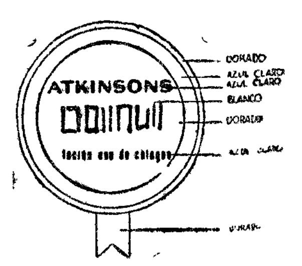

en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 5115 Ab.7-v.ab.18.

ACTAS Nos. 122.071, 122.072 y 122.073. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Refinería de Petróleo "La Isaura" Sociedad Anónima, (Argentina), solicita marca

en clases 9, 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 5114 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 121.981. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Jorge Engel (Argentina), solicita marca "BULKY", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4746 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.911. — Montevideo, 17 de marzo de 1969 — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita la marca "DYLOX", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4816 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.952. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Uruguay), solicita la marca "GAMULIN", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4817 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.953. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Enrique Tato por Urbin Argentina S.A.I.C. y F. (Argentina), solicita la marca "SHUFRESH", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4818 Mz.26-v.ab.15.

ACTAS Nos. 121.912, 121.913 y 121.914. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "VESTAN", de las clases 4, 5 y 19, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4819 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.998. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Jones y Cía. S. A. por General Steel Industries (E. U. América), solicita la marca

SAFE RAY

clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4776 Mar.26-v.ab.15.

ACTAS Nos. 122.000 y 558. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Jones y Cía S. A. por Exprinter Casa Bancaria S. A. (Montevideo), solicita la marca

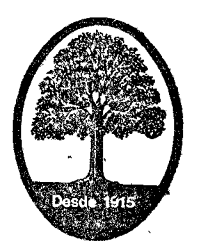

clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.00 10|pub. 4777 Mar.26-v.ab.15.

ACTAS Nos. 121.994, 121.995 y 121.996. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por The American Tobacco Company (EE. UU.), solicita la marca

respectivamente para las clases 1, 2 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 4762 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.997. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Equibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca "TALSECLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4760 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.993. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Montevideo), solicita la marca "GUANABARA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4761 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 121.887. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Schwarzhaupt Kg., Chemisch Pharmazeutische Fabril, de Alemania, solicita marca:

para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4558 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS Nos. 121.947 y 121.948. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Hipertex S. A. (Montevideo), solicita la marca: JOHN LOGAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4545 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS Nos. 121.949 y 121.950. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Hipertex S. A. (Montevideo), solicita la marca: CARICIAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4546 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS N.o 121.959, 121.960, 121.961 y 121.962. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Ciudad), ha solicitado registrar la marca: ALPA, para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4518 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS N.os 121.956, 121.957 y 121.958. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caraviá y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Capital), ha solicitado registrar la marca, "SAIL RELEASE" para distinguir artículos de la clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4519 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 121.945. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres (Montevideo), solicita marca,

en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 4626 Mz.25-v.ab.14.

ACTAS N.os 121.954 y 121.955. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Capital), ha solicitado registrar la marca, "FAR-WESTCORD" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4520 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 121.943. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Montevideo), solicita la marca, "BOA SORTE" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4656 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 121.942 — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Montevideo), solicita la marca, "BONCAFE" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4657 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 121.397. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por A W S. Nominee Company Limited. (Londres) solicita la marca

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 4268 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 122.025. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Héctor Lusich, de Jones y Compañía S. A. por Roberto Slowak S. A. (Montevideo), solicita renovar la marca BRISTOL clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4935 Mar.27-v.ab.16.

ACTAS N.os 552 y 553. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Schlumberger Limited, (Schlumberger N. V.), (E. U. A.) ha solicitado registrar la marca de servicio

para distinguir artículos de las clases 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4256 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 121.951. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Jones y Cía, S. A., por Héctor Dante Rispoli (Montevideo), solicita la marca: JOSEPHINE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4544 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 122.117. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yerbatera Uruguaya S. A., (ciudad), solicita renovar marca L'AURORA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5243 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 121.879. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Nelson Walter Prandi, Montevideo, solicita marca, "SUPERMERCADO INDIANAPOLIS" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4441 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 547. — Montevideo, marzo 21 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca servicio, "EL CARROUSEL DE LA FORTUNA" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4440 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 121.827. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA), solicita registrar marca, "BUSY GIRL" para clase 10. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4383 Mz.21-v.ab.10.

ACTAS Nos. 121.932, 121.933 y 121.934. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Block Drug Company Inc. (EE.UU.), solicita marca: PY-CO-PAY, para clases 4, 9 y 10, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10|pub. 4861 Ab.7v-ab.18.

ACTAS Nos 121.976 y 121.977. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Barbat y Cikato por Bexon S. A. (Montevideo) solicita la marca LANTHERM para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10.pub. 4975 Ab.7-v.ab.18.

ACTAS N.o 122.110 y 122.111. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Alejandro T. Holander, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca PELETERIA HOLANDESA, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5247 Ab.8-v.ab.22.

ACTA N.o 122.104. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Serafín Di Rende, (ciudad), solicita registrar marca REGENTS, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10 pub. 5244 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 122.075. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Walt Disney Productions, (USA), solicita marca

MICKEY MOUSE

en clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10 pub. 5240 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.os 122.105, 122.106, 122.107, 122.108 y 12.109. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alejandro T. Holander, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca GAMULUX para distinguir artículos de las clases 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5245 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.os 122.112, 122.113, 122.114, 122.115 y 12.116. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Alejandro T. Holander, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca VACULAN, para distinguir artículos de las clases 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5246 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 120.873. — Montevideo, marzo 11
ACTAS N.os 554|555. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Sabur S. A., Departamento Canelones, (Uruguay), solicita marca, "TRIO" para distinguir clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4400 Mz.21-v.ab.10.

ACTAS N.os 122.078, 122.079 y 122.080. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Guzmán González Ruiz por La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, Montevideo, solicita marca TEXTRON, clases 4, 5 y 19, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5277 Ab.8-v.ab.21

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.447. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Plásticos Ta-Tay S. A., (España), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Manguera de riego" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4403 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 17.234. — Montevideo, 27 de noviembre de 1968. — Con esta fecha la señora Dione Gambetta de Suárez (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Empalmadora de conductores eléctricos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4284 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.212. — Montevideo octubre 21 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co. Inc., (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Antibióticos y procesos para su fabricación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4281 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.211. — Montevideo, octubre 21 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema para la formación de imágenes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4280 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.210. — Montevideo, 18 de octubre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Kevan Brown y John Frederick Cavalla, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Compuestos Heterocíclicos", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4279 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.207. — Montevideo, octubre 17 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4278 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.200. — Montevideo, octubre 15 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen", de acuerdo a le ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24 $1.000.00 10|pub. 4277 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.198. — Montevideo, octubre 15 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4276 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.193. — Montevideo, octubre 10 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un sistema de formación de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4275 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.187. — Montevideo, octubre 7 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4274 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.182. — Montevideo, octubre 4 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Aladdin Industries Limited, (Inglaterra)), solicita patente de invención para: "Mejoras en calefactores que queman combustible líquidos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4273 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.178. — Montevideo octubre 3 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), solicita patente de invención para: "Una composición insecticida", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1000.00 10|pub. 4271 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.177. — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Alimentos para animales", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1000.00 10|pub. 4270 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.159. — Montevideo, setiembre 24 de 1968. — Carlos Lorenzo Damonte, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo sistema de compensación de giro de ejes de transmisión", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $2.000.00 20|pub. 3002 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.179. — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Corn Products Company (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Proceso mejorado para la preparación de un jarabe dulce no

cristalizable", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4272 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.443. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por The West Company (E.U.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cierre para recipiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4245 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.442. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha, señor Manuel Paratje Andreu (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo visor proyector", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4244 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.440. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Development Corporation, (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato de craqueo catalítico de fluidos y proceso relativo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4384 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 17.241. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha María Esther Camacho Rodríguez (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Batidor manual para café instántaneo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4688 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 17.449. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Con esta fecha Omar E. Rodríguez (ROU), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema magnético para su aplicación en juguete de entretenimiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4684 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 17.452. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rayette-Faberge Inc., de EUA, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Secador de cabellos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4672 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 17.340. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — Enrique Tato por Metalúrgica Rosenberg Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita patente de invención para "Nuevo tendedero de ropas, plegable y desmontable", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4820 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 17.321. — Montevideo, 11 de diciembre de 1968 — Enrique Tatto, por Jorge Sebastián Sartini (Argentina), solicita patente de invención, para "Nuevo método para la formación de motivos en relieve sobre cueros curtidos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4821 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 17.280. — Montevideo, 21 de noviembre de 1968. — Con esta fecha arquitecto Julio César Giacosa y Abraham Saje Struk (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en dispositivos de vinculación y afianzamiento de mallas de hierro para la ejecución de obras en hormigón armado y procedimiento para aplicarlos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4784 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 17.470. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Roberto Umansey (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Cuna-cama integral, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5290 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 17.461. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos índoles sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5253 Ab.8.-v.ab.21.

ACTA N.o 17.465. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por W. Gernon de Lake Worth, Fla. EE.UU. de A., ha solicitado patente de invención por quince años para: "Procedimiento mejorado para extraer celulosa de troncos de palmera y lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 5250 Ab.8.-v.ab.21.

ACTA N.o 17.466. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Nishizawa Shoji Co., Ltd., y Pilgrim Industries Inc., (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años: "Procedimiento y aparato para formar apliques de diseños", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
1) $1.500.00 10|pub. 5248 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 17.450. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Un procedimiento de preparación de derivados del Bencimidazol y compuestos de Fenilenodiamina utilizados en dicho procedimiento", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 4759 Mz.26.-v.ab.15.

ACTA N.o 17.213. — Montevideo, octubre 21 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para "Preparación de ácido Propenil Fosfónico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4658 Mz.27-v.ab.16.

TCTA N.o 17.457. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Plopisa Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita patente de invención para: "Envase para substancias pulverulentas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5042 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 17.460. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Aldao Limitada, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo sillón cama o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5041 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 17.462. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Tabaré Presa Pérez (Uruguay) solicita patente para "Nuevo sistema de construcción" de acuerdo a ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5149 Ab.7-v.ab.18.

ACTA N.o 17.464. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sisto por Pascual Amoroso (Montevideo) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sobremarcha para transmisiones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5118 Ab.7-v.ab.18.

25-Ventas de Comercio

Venta de Carnicería con intervención de Escribanía Diamantino Méndez (Rincón 487, Escritorio 805) los esposos MANUEL LOPEZ LOPEZ, OLGA GONZALEZ VILLAR, venderán a Manuel Miranda Lema el establecimiento de la calle José Villagrán N.o 2705.
Acreedores a la Escribanía. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 27 de febrero de 1969. — D. Méndez, Escribano.
25) $1.600.00 20|pub. 3218 Mz.7-v.ab.10.

Con intervención de José Fernández y Cía., prometimos vender a Manuel Ramón Grigor, el Hotel Horizonte sito en San José 774. Ley 26|9|904. Acreedores: Sarandí 520. — VICTOR SQUADRONE SIRK.
25) $800.00 20|pub. 4051 Mz.18-v.ab.21.

Prometimos vender a Marcelo Geribón y Manuel Leal el comercio de Fábrica de Pastillaje sito en Juan Ramón Gómez 2976. Acreedores en el comercio. — CESAR DI MENZA. — ALCIDES BLANCO.
25) $800.00 20|pub. 4196 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. He cedido a favor de Víctor Eduardo Geribon los derechos del comercio de Inca Nº 1901. Acreedores en el mismo. — ROBERTO LOTTINI.
25) $ 800.00 20|pub. 3726 Mz.14.-v.ab.17.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Erchanik Tchomikian el café y bar sito en Holanda N.os 1751|53|55 (antes entrada por Chile 3699) de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — Montevideo, marzo 1969. — VICENTE NELLI. — ERNESTINA DI SANTO.
25) $1.600.00 20|pub. 4078 Mz.19-v.ab.22.

Ley 26 de setiembre le 1904. Prometimos vender comercio sito en Ituzaingó 1307. Acreedores, presentarse mismo local. — ELSA F. de GARCIA LAGO. — LUIS ALBERTO GARCIA.
25) $800.00 20|pub. 4000 Mz.18-v.ab.21.

Ley 26|9|1904. GUILLERMO AUGUSTO PEDROZA SENA, prometió vender a José Pedro del Pino Perna el kiosko de revistas y afines. Ubicación: Avda. Gral. Flores 2352.
Acreedores en el mismo.
25) $800.00 20|pub. 3217 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Víctor Mango Cabrera el comercio de provisión sito en Camino Carrasco 301 (Paso de Carrasco). Canelones. Acreedores en Camino Carrasco 301. Paso Carrasco, 20 de febrero de 1969. — EULOGIO PUCHEU SELLANES.
25) $ 1.600 20|pub. 3407 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Bernardo Fryd el comercio ubicado en 18 de Julio 2168. Acreedores presentarse en Estudio contador I. Goldfarb, Palacio Salvo, escritorio 504. — NILDA GIUZZI de PESCE.
25) $800.00 20|pub. 4055 Mz.18-v.ab.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). MARTIN REY GARCIA y JOSE POMBO OTERO, vendieron tercera parte del comercio Café, Bar y Pizzería de la calle Treinta y Tres 1550 a Luciano Martínez Facal. Acreedores en comercio.
25) $800.00 20|pub. 3571 Mz.13-v.ab.16.

Prometí vender a don Armando González Salmini el comercio Instituto de Belleza, sito en calle San José N.o 955, Montevideo, con fecha 16 de enero de 1961. Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, Escritorio 12. Plazo ley 16|9|904. — PEDRO DE AVILA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 4782 Mar.26-v.ab.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que ENRIQUE MONTI y ELENA BLOCH prometieron vender a Armando Hernández y Teresita Lucía Etcheverry la tienda sita en la calle Aparicio Saravia N.o 512, Melo, Departamento de Cerro Largo. Acreedores en dicho comercio.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3849 Mar.17-v.ab.18.

Super Service Ltda., prometió vender a Leo y Héctor Luis Baccino Marenco Estación Servicio Avenida Italia 4797. Acreedores: Estudio Dr. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 108. Posesión 16 de febrero de 1969. — Montevideo, 12 de marzo de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3871 Mar.17-v.ab.18.

OASIO, Soriano 1222, comunica que el señor Deffendi Bosobiero prometió en venta su comercio ubicado en Zapicán Nº 2436 en el ramo de Almacén de Comestibles al señor JAIME ZIMERMAN. Acreedores presentarse ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 3487 Mz.12.-v.ab.15.

Interviniendo Pérez Godoy y Compañía Marcelino Sosa Nº 2525, prometí vender al señor Juan Francisco Meneses el comercio de comestibles, frutas, verduras y venta de leche, sito en Juan Jacobo Rousseau Nº 4798 de esta ciudad, ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE GARCIA VARELA. — INES AMARELLE.
25) $ 1.600 20|pub. 2558 Feb.28.-v.mz.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Riveiro Mallo el comercio de panadería ubicado en Millán 3665. Acreedores presentarse Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, 1º de marzo de 1969. — MANUEL GARCIA. — BLANCA GIRONELLA y MARCELINO CALVO.
25) $ 1.600 20|pub. 3523 Mz 12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Suárez el comercio de panadería ubicado en Cuñapirú 1920. Acreedores presentarse en Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3 escritorio 2. — Montevideo, 1º de marzo de 1969 — JULIO DURAN. — LOURDES MIGUEZ y JOSE GARCIA IGLESIAS.
25) $ 1.600 20|pub. 3525 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Primo Barrera y Heriberto Méndez el comercio de parrillada, ubicado en Avenida Bolivia 1432. Acreedores presentarse Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, 1º de marzo de 1969. — WASHINGTON MARTINEZ y ELSA DE GREGORIO.
25) $ 1.600 20|pub. 3526 Mz 12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904 Prometí vender a Roquel Arciere la mitad indivisa de panadería "La Mallorquina", en Monte Caseros casi Sarandí, Paysandú. Acreedores en la misma. JUAN CARLOS GONZALEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3515 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí en venta a Wáshington Antuña o Antúnez y Gilberto Antúnez, el negocio de taller de bicicletas y venta de repuestos, ubicado en General Flores 3373 Montevideo. Acreedores: Escribanía Loureiro, San José 1079, escritorio 803 de 9 a 11 horas. Posesión: 5 de marzo de 1969. — WASHINGTON FAUSTINO PEREZ PEREZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3510 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 31 de mayo de 1968 he transferido el activo y pasivo de la Tienda y Ropería de Simón Sur sita en Soriano 828 a Kenedy S. A. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — SIMON SUR. — KENEDY S. A.
25) $ 1.600 20|pub. 3504 Mz 12.-v.ab 15.

Ley 26|9|1904. — María Antonia Villa, vende comercio de peluquería, sito en Daniel Muñoz 2190 a Elsa Morales.
Acreedores: Cerro Largo 1483, bis, Apto. 7.
25) $ 800.00 20|pub. 3251 Mz.10-v.ab.11.

Prometimos vender a don LUIS ROBERTO ROMAN PITTERLY y don OSCAR RUBEN PIFANO, el comercio de Fiambrería, bebidas fermentadas y embotelladas sito en Ocho de Octubre N.o 4083. — Montevideo. — Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, escritorio 12. plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — MANUEL CEAN. — ILDA RODRIGUEZ de CEAN.
25) $1.600.00 20|pub. 4933 Mz.27-v.ab.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder a CONSTANTINO y JOSE MARIA ESMORIZ y MANUEL CERDEIRO, los derechos que nos corresponden en la "Panadería El Laborioso", en Dionisio Oribe N.o 3267. — Acreedores en el comercio. — FRANCISCO NEGREIRA TORRES AVELINA VAZQUEZ de NEGREIRA. — JUAN FRANCISCO VEGA.
25) $1.600.00 20|pub. 4922 Mz.27-v.ab.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos ceder los derechos a la compra bazar y ferretería, Avenida Joaquín Suárez 3447. — Acreedores mismo comercio. — VICTOR HANAN.
25) $800.00 20pub. 4920 Mz.27-v.ab.30.

Ley 26|9|1904. — PEDRO VARELA y OBDULIA LEMA, prometimos vender bar sito Agraciada 2813 a Américo Román y José López. — Acreedores al comercio. — Montevideo, 25 de marzo de 1969.
25) $800.00 20pub. 4942 Mz.27-v.ab.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Miguel Angel Ferrari el almacén y Bar sito en Cno. Maldonado 6059 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3179 Mz.7-v.ab.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de almacén sito en la calle Tristán Narvaja 1050 al señor Amadeo Humberto Curti Sanguinetti. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — ENRIQUE HERIBERTO BONICIC VALENZANI. — GENOVEVA CORTIGLIA BARNADA.
25) $1.600.00 20|pub. 4439 Mz.21-v.ab.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en la avenida Rivera 2739 a los señores Carlos María y Nedda Delgado Terradas. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — RAMIRO FRANCISCO GONZALEZ RIOS. — ELENA BEATRIZ HERNANDEZ COLTELO. — OSCAR ANTONIO GONZALEZ RIOS. — LILIAN MARGOT FERRER MATONTE. — ERNESTO AGUSTIN GONZALEZ RIOS.
25) $2.400.00 20|pub. 4436 Mz.21-v.ab.24.

Interveniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023; vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en la calle César Díaz 1185 al señor Norberto Magadan Vega. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de marzo de 1969. — MODESTO PEREZ DOMINGUEZ. — AURIA VALVERDE PIÑEIRO. — JULIO RIAL GONZALEZ. — TERESA MEDINA CONDE.
25) $1.600.00 20|pub. 4437 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Antonio Alfaro y Julio Theophile el bar de Buenos Aires 301. Acreedores: 18 de Julio 1465. — GERVASIO IGLESIAS BANIELLA. — JUSTA LOPEZ GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 4430 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Sebastián Francisco y Francisco Joao el comercio de Agraciada 1704|06 Acreedores: 18 de Julio 1465. — FRANCISCO GARCIA GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 4429 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Juan Méndez Rodríguez, el bar de Carlos Roxlo 1356. Acreedores: 18 de Julio 1465. — JOSE M.a CARBALLEIRA REGO. — VALERIANA ABELLA. — PEDRO ABELLA RODRIGUEZ. — VICTORIA PIÑEIRO GRAÑA.
25) $800.00 20|pub. 4431 Mz.21-v.ab.24.

Prometimos vender a Rodríguez y Márquez el bar de Bartolomé Mitre 1325. Acreedores: 18 de Julio 1465. — MANUEL ERNESTO CORBELLE IGLESIAS. — AMALIA CALVIÑO FUENTES.
25) $800.00 20|pub. 4428 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26|9|904. PEDRO CIOCCA CARRETTONE, prometió vender a José Borrazás Canedo, el comercio de carnicería de calle República Dominicana 2933. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 54.
25) $800.00 20|pub. 4671 Mz.25-v.ab.28.

Prometimos vender el capital accionario de Abriwol S. A., comercio en Convención 1387, que gira en esta ciudad bajo el nombre de "La Boca" en los ramos de bar, despacho de bebidas alcohólicas, horno de pizza y fainá y minutas. Acreedores: Uruguay 872, piso 9. Ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 3 de 1969. — MANUEL CANDOCIA RAMOS. — MANUEL PITA RIOLA.
25) $1.600.00 20|pub. 4677 Mz.25-v.ab.28.

Ley N.o 2.904 del 26|IX|904. RUBEN SALVADOR COT BENSE y AQUILINO PEREYRA, han convenido la enajenación del activo fijo y demás bienes inmateriales a la señora Lilia Carmen Petrone Gagliardi, del comercio de los primeros, ubicado en 8 de Octubre 4243, de esta ciudad. Acreedores, presentarse en el estudio del contador William Escobar Ramos, Cellar 3348 de esta ciudad.
25) $2.400.00 20|pub. 4663 Mz.25-v.ab.28.

Ley 26|9|1904. Vendí a Hipólito Veiga el almacén sito en J. J. Rousseau 4201. Acreedores: Juan C. Gómez 1522, escritorio 11. — ANTONIO MOUZO.
25) $800.00 20|pub. 4651 Mz.25-v.ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. ESTHER JAUNARENA de SOELZA, prometió vender a Olga Caballero de Signorelli la peluquería de señoras sita en Sierra 2182. Acreedores: En Mercedes 862, Apto. 104.
25) $800.00 20|pub. 4644 Mz.25-v.ab.28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la Cooperativa Obrera de Producción de Especialidades Farmacéuticas y Afines, (COPEFA), el Laboratorio Lavoisier, sito en Buenos Aires 523, bis.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — CESAR J. CARRARA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3332 Mz.11-v.ab.10.

Pongo en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido vender a Pedro Castro Dollo, el comercio que en los ramos de almacén, provisión y bebidas sin alcohol, tengo instalado en esta ciudad, en calle Misiones y Vidal.
Acreedores presentarse en Artigas 443. Ley: 26 de setiembre de 1904 — San José, febrero 28 de 1969. — DIMAS CARLOS BENTANCOR UMPIERREZ.
25) $ 2.400.00 20 pub. 3313 Mz.11-v.ab.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Rene A. P. de Alvarez el almacén de comestibles sito en Pintado 5515 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — NEPOMUCENO ROMERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3184 Mz.7-v.Ab.10.

Prometí vender a Luis Airaudo, la mitad indivisa del comercio de Café y Bar denominado "Barcito", ubicado en la calle Batlle y Rodó.
Acreedores en el mismo. — Minas, febrero 27 de 1969. — GREGORIO PERDOMO.
25) $800.00 20 pub. 3175 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Jesús M. Fernández el Bar sito en Gral. Flores 2821 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO GARCIA
25) $1.600.00 10|pub. 3180 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Julio O. Facal el almacén de comestibles sito en Juan Lavalle 651 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y de SUAREZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3181 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Vicente Gammella el Café y Bar sito en San Martín 4249 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO SUAREZ FRANQUEIRA.
25) $1.600.00 20|pub. 3182 Mz.-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Antonio Ferreira, el Almacén de comestibles sito en Justicia 2359 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3183 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Rene A. P. de Alvarez el almacén de comestibles sito en Pintado 5515 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — NEPOMUCENO ROMERO.
25) $1.600.00 20|pub. 3184 Mz.7-ab.10.

Intereviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Antonio H. Patrón el almacén de comestibles sito en Gto. Ramírez 1643 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — Marzo 3 de 1969. — SONIA L. V. de RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3185 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|set.|904. — Prometí ceder a Ariel Alvarez la "Fiambrería y Depósito de Quesos y Productos de Granja", calle Santiago de Chile 1324|26.
Acreedores en la misma dirección. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — MEYER CHERTOK — ISRAEL SCHPECTOR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3287 Mz.10-v.ab.11.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Mario Patrón y Alberto Caubarrère el almacén sito Independencia 401 (ciudad Florida). Acreedores: Callaros 375. — MIGUEL A. SANSEVIERO.
25) $800.00 20|pub. 3667 Mz.13-v.ab.16.

Ley 62|9|1904. — Prometimos vender a los señores JAIME BENHAMOU y MARCOS MALKA, el establecimiento "La Holandesa", ubicado en Avenida Franklin Delano Roosevelt N.o 2795, de Punta del Este, (Maldonado). — Acreedores: en el mismo e Sarandí 342, piso 1, apartamiento 1. — Montevideo. — CURT GUTSMUTH BERMANN y NELLY LEVI AUFHAUSER.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5274 Ab.3.-v.my.6.

Prometí vender al señor José Pedro Sobral el hotel Comercio, sito en Colonia 1481-bis de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — ADHEMAR GIANELLI PANIZZA.
25) $800.00 20|pub. 4405 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Iris Arbiza de Posada comercio de venta de accesorios para autos y nafta, bajo la denominación "Casa Pedrozo" (Agencia Ancap) ubicado en la localidad de Achar, Departamento de Tacuarembó. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1285 (A. 204) en Montevideo. — SOFIA CAMISA de PEDROZO. — ZULMA NURYMAR, ELBA LEDIS, MARY NELSI y DORIS RENEE PEDROZO CAMISA.
25) $2.400.00 20|pub. 4192 Mz.25-v.ab.28.

Prometimos vender a don Hugo Rodas y Raúl Dabezies Pesquera, el comercio Instituto de Belleza "Armando", sito en calle San José N.o 955, Montevideo. Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, Escritorio 12. Plazo ley del 26|9|904. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — CELESTE A. PEREZ DE GONZALEZ. — ARMANDO GONZALEZ SALMINI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 4783 Mar.26-v.ab.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Antonio Berazain la Boutique y Peluquería para Damas, sita en Alejandro Chucarro 1153. Acreedores: en la misma. — ANA ROHRDANZ. — JULIO FONTENLA.
25) $ 800.00 20|pub. 4758 Mar.26-v.ab.29.

JOSE KOHN, prometió vender a Israel Poplometk el comercio de tienda de la calle 25 de Mayo 327.
Acreedores, Andes 1217, Esc. 11.
25) $800.00 20|pub. 5104 Ab.7-v.my.5.

Interviniendo Varela y Uzúcar, prometimos vender a Pedro Goggia y Agueda Quintana de Goggia el comercio de bar, ubicado en Avenida Garzón 451. Acreedores: Sarandí 356, piso 2, esc. 12 (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 15 de 1969. — ANTONIO TAIBO CASTRO. — MARIA DOLORES CASAS DE TAIBO.
25) $1.600.00 20|pub. 4257 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO F. REPETTO y su esposa LIRIA P. NICOLETTA DE REPETTO, han convenido la enajenación del activo fijo y realizable de su establecimiento a los señores Juan José Hyland Carey y Pedro Lorenzo Maisonnave Vicens, ubicado en Cuñapirú N.o 2116. Acreedores presentarse en el estudio del contador William Escobar Ramos, calle Cellar número 3348 de esta ciudad.
25) $2.400.00 20|pub. 4248 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Química Farmacéutica Amanda Barboza de Cozzo, la farmacia "Avenida", sita en "Las Piedras", Avenida Artigas 699. Acreedores: Oficinas Cervieri, General Flores 685, Las Piedras. — ISABEL HOUNIE. — GILBERTO IGLESIAS.
25) $1.600.00 20|pub. 4197 Mz.20-v.ab.23.

Remate conclusión de negocio. Llamado acreedores "Parrillada La Querencia", 21 de Setiembre 2774 y propietarios: PEDRO AQUILINO FERRER. — JULIO ALBERTO BONNET.
Presentarse: Rematadores Bonnin, de Laplana, Rocha 2265, Tel.: 20.77.11.
25) $800.00 20|pub. 4241 Mz.20-v.ab.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén, sito en la calle Samuel Blixen 4201 a las señoras Ilma Berdías Martínez y Milka Barrios Pérez. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. CELEDONIO ALMADA NOGUERA. — NELTA GLORIA MARTINEZ MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 4438 Mz.21-v.ab.24.

Prometimos vender a Clara Elina Jaureguiberry el comercio de tienda y confecciones, sito en Av. San Martín N.o 3495.
Acreedores en el mismo. — Ley 26|IX|904. — JOSE GALOBARDES y MARIA FLORA CORBA.
25) $800.00 20|pub. 5103 Ab.7-v.my.5.

27—Varios

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados "Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DE INMUEBLE PADRON N.o 78.086. Juicio ejecutivo", (Expte 414, año 1963, libro 23, folio 202), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 789.874, ubicado en la calle General Martín Rodríguez entre Chimborazo y Hum, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Carmen Berusso o Barroso, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 10 de junio de 1963. — Feliz Irureta Dubois, Escribano, Adjunto.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30563 Ab.8 v.my.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "LEVINTON, JAIME. Revindicación de Letra de Tesorería". (Ficha D-1379), se cita y emplaza a cualquiera que se considere con derecho a la posesión de la letra N.o 11.748, emisión 20 de enero de 1967, vencimiento 20|2|968, por U$S 5.000.00, pagada en el Banco de la República del Uruguay el 23|1|967, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Act.
27) $3.750.00 30|pub. 4075 Mz.18-v.my.6.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por manadto del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se hace público que por sentencia ejecutoriada de este Juzgado de fecha 5 de febrero de 1969 se declaró rehabilitado al comerciante don ALBERTO ALALUF. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 750.00 10|pub. 4624 Mz.25.-v.ab.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "LORENZO DOMINGO PERI. Escrituración Judicial", (Ficha 440|68) se hace saber que ante este Juzgado se ha presenado Lorenzo Domingo Peri, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un inmueble empadronado con el N.o 312, ubicado en el balneario "La Barra" (Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana N.o 30), que según plano del agrimensor H. A. Barrios de marzo de 1963, inscripto con el N.o 4 896 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados y tiene: veinte metros de frente al Norte a Ruta N.o 10 con veinte metros en la línea del Oeste que por formar esquina son también de frente a calle Pública; veinte metros a la línea del Este divisoria con padrón N.o 915 y veinte metros en la del Sur divisoria con Padrón N.o 313. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de novena días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos de doña María Victoria Pacheco de Gorlero, sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $7.500 00 30|pub. 3631 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D.310|68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERCILIA AIDA, JOSE ALFREDO y FRANCISCO BENITO BENVENUTTO CAPPARO y AMALIA CAPPARO de BENVENUTTO, solicitando la declaración de ausencia de don José Benvenutto o Benbenuto o Benvenuto, padre y esposo de los comparecientes. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Horacio Cailllabet, Actuario Adjunto.
27) $1.500.00 20|pub. 4849 Mz.26-v.ab.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se han presentado don ADEMAR BELLUCCI REVILLA y GLADYS DOMINGUEZ, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno situado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón número 146.296 (antes Nº 23.875) señalado con el número 5 de la manzana 7 del plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, y con una superficie de 371 metros 40 decímetros, con frente a la calle Puerto Rico.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de efectuarse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de mayo de 1968. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.500 30|pub. 2878 Mz.4.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "CARLOS PIN FERNANDEZ. Escrituración de oficio", (ficha E|1350|968), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Carlos Pin Fernández, con el fin de obtener la escrituración de oficio del siguiente inmueble: solar ubicado en la 23.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, (antes 10.a Sección Judicial), Padrón N.o 123.994, señalado con el N.o 6, en el plano del agrimensor Godofredo Castrillejo: área metros cuadrados 488.10, con frente de 12 metros al este sobre la calle Mirabal entre Avenida Italia y Samuel Blixen; 40 metros 95 al norte con solares 3 y 5; 12 metros 01 al Oeste con solar 2 y metros 40.40 al sur con solar 7, todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Alberto Mangino Doremus; Raúl Alberto, Lía Ofelia, Héctor María y Vicenta Eufrasia Delfino Santos; Filomena, Humberto y Elena Delfino Espinosa; Juan Vicente, María Isabel y Luis Alfonso Delfino Lacome; Carmen Luisa Delfino Bosco; Humberto Pedro, Elena Esther y Demóstenes Andrés Delfino Jorajuría o sus sucesores bajo cualquier título o modo para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, 25 de Mayo 523, piso 2 o, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $7.500.00 30|pub. 4880 Mz.27-v.my.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "MANUEL JUL FESTEIRO" (Escrituración de oficio. Ficha D-277|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Copla y doña Victoria Morales, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 2.250 30|pub. 2731 Mz.3.-v.ab.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Faustino Waldemar y Pérez, Rita Elena contra VAZQUEZ, GLADYS. Pérdida Patria Potestad". (C 436), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Vázquez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30463 Mz.20-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Benicio Lima y a doña Isabel Hernández para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Russo, Froilán y

Fagúndez, Coralina contra LIMA, BENICIO y HERNANDEZ, ISABEL. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. N.o 1.926), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, octubre 7 de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $750.00 10|pub. 4308 Mz.20-v.ab.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Aparicio Escudero para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Tellechea, Eustaquio y Bustelo, Baldomera contra Escudero, APARICIO. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. número 2.191), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárdsele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (L.13.209) 30|pub. 30536 Mz.28-v.my.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a ROMAN CEDERBAUM para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Birembaum Manuel contra Cederbaum Román", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 2047, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Hugo F. Barú. Actuario.
27) $ 2.250.00 30|pub. 2345 Feb.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: año 1968. SERAPIA MIRANDA. Posesión notoria de madre natural del causante JESUS LAUREANO MIRANDA. (Ficha C N.o 158), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, junio 20 de 1968. — Jorge Walter Caillabet. Actuario Adjunto.
27) $ 3.000.00 30|pub. 2947 Mz.5-v.ab.22.

COBRO CONTRIBUCION
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Salto, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JOSE y TERESA INVERNIZZI. Cobro Contribución. (Libro C. Folio 136)", y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a José y Teresa Invernizzi y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el número 6.764 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Cervantes para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, 14 de febrero de 1969.
27) R. 20|4|55 30|pub. 30268 Feb.28.-v.ab.17.

BANCO DEL ESTE
(EN LIQUIDACION)
De acuerdo a lo resuelto por la asamblea extraordinaira de accionistas del 7 de febrero próximo pasado, se convoca a los tenedores de acciones ordinarias o preferidas del Banco del Este a concurrir con sus acciones al Bank of América, Sucursal Montevideo, 25 de Mayo 582, a fin de hacer efectivo, a cuenta del precio de rescate, la suma de $ 65.00 por cada $ 100.00 valor nominal en acciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969.
27) $ 1.800 15|pub. 3728 Mz.14.-v.ab.10.

HELADERIA GIGIO
Remate y conclusión negocio. — Llamado general Acreedores HELADERIA GIGIO, 21 de Setiembre 2823 y de propietarios y concesionarios Manuel Felto García. — Emilia Sobral Do Nascimento. — Camilo Babazoghi. Acreedores: Rematadores Bonnin y Laplana, Rocha 2265. — Tel.: 20. 77. 12.
27) $ 800.00 20|pub. 3885 Mz.17-v.ab.18.

PROMESA DE COMPRAVENTA
Por intermedio de Park S. A., Agraciada 1723 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa suscripta el 31|8|67 entre las señoras Isolina N. Bonzout de Alarcón y Raquel Dávila de Davyt, por el comercio de almacén y bar sito en la calle Palmar 2454|58 de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente la señora Isolina N. Bonzout de Alarcón. Ley 26|9|1904. — Acreedores al comercio. — ISOLINA N. BONZOUT de ALARCON. — JULIO C. ALARCON. — Raquel Dávila de Davyt. — Dante Davyt.
27) $3.200.00 20 pub. 4064 Mz.18-v.ab.21.

AVISO
Se pone en conocimiento de los interesados la pérdida del título accionario Nº 12 de "GRAN RESIDENCIAL SANTA GERTRUDIS SOCIEDAD ANONIMA" y que de no mediar oposición el mismo caducará conforme a lo establecido en el artículo 9º de los estatutos de la sociedad respectiva. — Doctora Blanca Pereda de Ruiz, Secretaria.
27) $ 1.000 10 pub. 4623 Mz.25.-v.ab.14.

CLUB SOCIAL LA FLORESTA
ASABLEA GENERAL ORDINARIA
Cita a sus socios a la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1969. Los asuntos que tratará la asamblea general ordinaria serán:
1) Lectura del acta de la última asamblea general ordinaria o extraordinaria; 2) Informe de la Comisión Directiva sobre su administración anual; 3 Lectura e informe del balance anual aprobado por la Comisión de Cuentas; 4) Integración de la Comisión Directiva para lo cual designará de su seno una Comisión de Escrutinio compuesta de tres miembros; 5) Asuntos entrados.
27) $200.00 1|pub. 5008 Mz.28-v.mz.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO TURTURIELLO LAPETINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5359 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA o FRIDA BETTY FURCHHEIMER de TRIBUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 5354 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MAMBERTO de OYENARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5357 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA CASTELLI SENA de BRASIL. (ficha 348|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5307 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO TULIO INCHAUSTI CABALLERO o TULIO B. INCHAUSTI o TULIO BONIFACIO INCHAUSTI (Ficha 50|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5031 Ab.9.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA DIAZ de PAEZ o MARIA SARA o MARIA ZARAGOZA DIAZ de PAEZ o PAES y de ARTURO PAEZ DIAZ o ARTURO PAIS, 10|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5313 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA DOMINGUEZ de NEGRO, (430|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5314 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA BLANCA MATHO de ZUERAS y ELVIRA PUIG de MATHO, (470|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 5339 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JAUREGUI CELIBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5317 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONCEPCION DEO SIRAT de GUERRERO y JUAN GUERRERO DEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5316 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR CAVIGLIA SILVA, CARMEN EMILIA INDICO de CAVIGLIA, CARLOS ANTONIO CAVIGLIA BADO, MARIA LEONCIA BADO de CAVIGLIA, CLARA MARIA CRISTINA CAVIGLIA ROCA y MARIA JUSTINA CAVIGLIA ROCA de INTARTAGLIA, (libro 60|407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $3.000.00 30|pub. 5305 Ab.9-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENILDA ESMERALDA o BRUNILDA ESMERALDA SUMASI de MUZZIO, (A 326|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5325 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA AMALIA CECERE de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5353 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MENDEZ CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5356 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesión de ORLANDO DAVID LAPHITZ, (ficha E|103|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5308 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ROSENDO MAURIÑO o ELIAS ROSENDO MOURIÑO, (ficha 73|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5308 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA JUSTINA LALANNE GRUJON, (363|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5315 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES BLAUSTEIN o BLAUNSTEIN (S. 595|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4896 Ab.9.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDOLIVIA SILVA de FLORES, (ficha A|919|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5322 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE MERIGGIO ROCCA, (ficha A|33|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5321 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FRANCISCO FERNANDEZ SALGUEIRO, (54|665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5320 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERNANDEZ CAGNOLI de LIÑARES, (ficha A 13|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5319 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GERARDO DECIA o DECIA BIRRIEL, (ficha A|759|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5318 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SODANO o EMILIO SODANO ASTELLANO, (ficha A|45|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5323 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctuavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO CLONARIS, (A 41|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5324 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FLORENTINO TEJERA, (ficha 26, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Macelras, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5310 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO MOTTA OLIVERA, (ficha 23, letra V, N.o 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 13 de 1969. — Escribano Eduardo Ley Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5309 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5392 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA QUINTINA URIOSTE de URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5393 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BLANCO de REGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5394 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5395 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISIDRO DIONISIO CALDERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5342 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FARALL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de diciembre de 1966. — Escribano Oscar Casas Hartmam, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5379 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña POLONIA CASTILLO, (libro 26, folio 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1968. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $759.00 10|pub. 5381 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA MARCELINA ZUVALDI de MAC ILRIACH, (libro 26, folio 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5383 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don BONIFACIO CONCEPCION LUNA o BONIFACIO LUNA, (libro 26, folio 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5384 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA SERGIA FRANCO de CAMBELLE, (libro 16, folio 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5387 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA RUPPEL de ERHARDT, (libro 16, folio 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5385 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO JUAN OBERTI, (libro 13, folio 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5386 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES GAYVORONSKY o GAYVORONSKI o GAYVARONSKY GOLOVANOV, de DARIA o MARIA SATONSKY o YATONSKI, de ANDRES GAYTORONSKY SATONSEY y de JUAN GATVORONSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5382 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PEDRO LORAN PAULLI, (libro 14, folio 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5380 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALBERTO TARUSELLI o TARUSELLI GIOVIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 3 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5344 Ab.9-v.ab.22.

3—Convocatorias Comerciales

PUIMAYEN S. A.

Convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo 19 de abril a las 20 horas en la casa de la calle O. M. Maggiolo 537, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1967 y 30 de junio de 1968; 2.o) Designación del Directorio, Síndico y suplentes respectivos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Acto seguido se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea expedirá las boletas que acrediten la calidad de tales, según artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.
3) $ 1.200 3|pub. 5291 Ab.9.-v.ab.11.

VEREDAS AL DIA S. A. (VEDSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1969, a las 19 horas, en el local social de la calle Mercedes 1841, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1967 y 30 de junio de 1968; 2.o) Designación de dos accionistas para aprobación y firma del acta.

Nota. — Se hace constar a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sociales de que las acciones deberán ser depositadas en Secretaría con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 5401 Ab.9-v.ab.11.

HOY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 15, 16, 17 y 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1969, a las 11 horas, en el local de la calle Mercedes 1841, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1967 y 30 de abril de 1968; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Nota. — De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, la inscripción de acciones se cierra en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
2) $ 750.00 3|pub. 5400 Ab.9-v.ab.11.

BANCO CACILSA

De conformidad con las respectivas disposiciones, se convoca a los señores accionistas de Banco Cacilsa, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de abril de 1969, a la hora 16, en la Casa Central, calle José Enrique Rodó 359, de la ciudad de Canelones, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Balance general, memoria del Directorio, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1969; 2.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene: A) Que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, el inventario, balance general, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura;

B) Que los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la Gerencia de Banco Cacilsa, por lo menos con tres días de anticipación al acto, las acciones que poseen o un certificado de depósito en Institución Bancaria. — Canelones, abril de 1969. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 5399 Ab.9-v.ab.9.

BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas del Banco Israelita del Uruguay, de acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 y concordantes de sus actuales estatutos, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1969, a las 18 horas, en Domingo Aramburú 1634, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio correspondiente al año 1968, a presentar por el Directorio; 3.o) Designación de dos asambleístas para la suscripción del acta respectiva.

De acuerdo con el artículo 22, la asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen más del 40 o|o del capital integrado y con cualquier asistencia, pasada media hora de la fijada.

El registro de accionistas se cerrará 72 horas antes de iniciarse la asamblea. (artículo 25). — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Salomón Goldberg, Presidente. — Fritz Schapira, Secretario.
3) $ 350.00 1|pub. 5391 Ab.9-v.ab.9.

DORFRA y ESPOSITO SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los artículos 6.o y 16 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 11 de abril de 1969, a las 9 horas, en el local social de la Avda. Agraciada 2645 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios terminados al 30 de junio de 1965, 30 de junio de 1966, 30 de junio de 1967, y 30 de junio de 1968; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para que junto con el señor Presidente aprueben y suscriban el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que deberán proceder al registro de sus acciones hasta un día antes de la hora fijada para la asamblea de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales. — Montevideo, abril 7 de 1969.
3) $ 350.00 1|pub. 5372 Ab.9-v.ab.9.

WILLIAMS y Cía. PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en nuestras oficinas, calle Paysandú 979 de esta ciudad, el día 29 de abril de 1969, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelegidos; 3.o) Designación del Síndico titular y su suplente; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda el artículo 13 del estatuto. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 5369 Ab.9-v.ab.9.

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES-SANTA LUCIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1969, a las 18.30 horas, en Joaquín Requena 1880, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de dos Directores y sus suplentes, para el período 1969-70; 3.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones, certificados y poderes se cierra el próximo 22 de abril, a las 18 horas en el local mencionado. Las listas de candidatos se presentarán a Gerencia por lo menos el día anterior a la asamblea. — El Directorio
3) $ 750.00 3|pub. 5358 Ab.9-v.ab 11.

ANCONA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1969, a las 13.00 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1968; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 11 de abril.
3) $ 300.00 2|pub. 5333 Ab.9-v.ab.10.

DIANA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1969, a las 13.30 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1968; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 11 de abril.
3) $ 300.00 2|pub. 5332 Ab.9-v.ab.10.

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 de abril próximo, a las 11 horas, en nuestro local social, Ramón Márquez 3222, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance anual, destino de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al año 1968; 2.o) Elección de miembros del Directorio, Síndico y suplentes; 3.o) Fijar las remuneraciones de los Directores y el Síndico.

Notas. — Los señores accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la asamblea, deberán inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (artículo 19) en nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222, dos días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma.

Para la elección de Directores (titulares y suplentes) y Síndico (titular y suplentes) deberán necesariamente registrar las listas de candidatos en la Secretaría del Directorio, (artículo 24), tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Se encarece puntual asistencia, pués según el artículo 20 de los estatutos sociales, las asambleas ordinarias quedarán legalmente constituídas cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — El Directorio.

3) $ 450.00 1|pub. 5365 Ab.9-v.ab.9.

C I P A S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera y Segunda convocatoria)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el viernes 25 de abril a las 17 horas, en el local de las Oficinas de esta Compañía, calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. (artículo 21); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 38 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968, (artículo 13); 3.o) Capitalización del Fondo Estabilización de Dividendos; 4.o) Fijar la remuneración del Síndico, (artículo 48); 5.o) Elección del Síndico y su suplente, (artículo 47); 6.o) Autorización al Directorio facultándolo durante el próximo ejercicio social para constituir Prendas cuyo valor excede los límites previstos en el artículo 41, inciso L del estatuto; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión. (artículo 21).

En el caso de que la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes. (artículo 20) del estatuto.

Nota: Se previene a los señores accionistas que:

A) Para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales, (artículo 15);

B) Quede acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito;

C) La inscripción de las acciones para la asamblea, deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esquina Misiones, en días y horas de Oficina con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes.

3) $ 6.500.00 10|pub. 5351 Ab.9-v.ab.22.

MODEX S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1969, a las 16.30 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras, en la Secretaría de la Sociedad hasta el momento de iniciarse la asamblea, pudiendo los accionistas ser representados en la misma por simple carta poder. — El Directorio.

3) $ 300.00 1|pub. 5303 Ab.9-v.ab.9.

ESSO STANDARD OIL Co. (URUGUAY) S. A.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1969, a las 16 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades y reservas; 3.o) Revaluación de bienes de activo fijo; 4.o) Reserva Mantenimiento Capital Circulante; 5.o) Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes y fijación de su remuneración; 6.o) Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

En cuanto a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank. de Nueva York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. — El Directorio.

3) $ 900.00 2|pub. 5302 Ab.9-v.ab.10.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre EDUARDO PEREZ y ALDA FAGUNDES, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, artículo 7.o del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5363 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges JOSE PEDRO CARDARELLO y SUSY ALMA SABANES, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C 986|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5361 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMADO MARIA LAURINO DESCONET y BEATRIZ GOMEZ SANJURJO, (Ficha E 65|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5327 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 21 de marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIO URBANO DE ORTA y FAUSTINA MENDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — Florida, marzo 28 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5398 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GERMAN RUIZ contra OLGA NORES de RUIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 94, N.o 695), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ruiz y Olga Nores de Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, marzo 5 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 2.500.00 20|pub. 5389 Ab.9-v.my.7.

6—Disoluciones de Sociedades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PITZER, LUIS E. y RICARDO FALCONI. Disolución y liquidación de Ladrillera Barros Blancos S. A.", (Ficha 252, Letra V|1968), se hace saber que por decreto 7.592 de fecha diciembre 31 de 1968, se declaró la disolución y liquidación de "Ladrillera Barros Blancos Sociedad Anónima".

En consecuencia, se está procediendo conforme al artículo 1.583 del C. de Comercio por lo que: 1.o) Se ordenó la ocupación de todos los bienes de la Sociedad, sus libros, documentos y papeles; 2.o) Se ordenó la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica; 3.o) Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos a la Sociedad, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 4.o) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes; 5.o) Desígnanse Síndicos provisorios a los acreedores Horacio Falconi y Elías H. Barbizán, domiciliados, respectivamente, en Camino Maldonado, kilómetro 31, Pando y Camino Maldonado, kilómetro 25.100, Barros Blancos. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

6) $ 4.000.00 20|pub. 5311 Ab.9-v.my.7.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COMUNICADO OFICIAL

Se emplaza a los funcionarios de las Colonias de Alienados Doctor Bernardo Etchepare y Doctor Santín Rossi, que han hecho abandono colectivo del servicio, para que reintegren a sus tareas el día 7 del corriente en sus tareas normales, bajo apercibimiento de lo que por Derecho corresponda.

Quedan suspendidas todas las licencias reglamentarias concedidas al personal de los mencionados establecimientos.

Artículo 26 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943: "Las garantías ofrecidas y los derechos acordados a los funcionarios por el presente estatuto, cesarán en el caso de abandono colectivo del servicio, en cuyo caso la autoridad administrativa competente, atendidas las circunstancias y previo apercibimiento público para que vuelvan a sus tareas, podrían declarar vacantes los cargos abandonados. (Estatuto del Funcionario).

Artículo 71 de la ley No 11.925 de 27 de marzo de 1953: "A partir de la fecha de la promulgación de ésta ley, todo el personal técnico, administrativo, especializado y de servicio que ingrese a los hospitales y asilos de ancianos, niños y enfermos mentales dependientes del Ministerio de Salud Pública, será amovible". — Montevideo, abril de 1969.

8) (C.C.) 1|pub. 30573 Ab.9-v.ab.9.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ANA JOAQUINA MASSA de SOMMER. Incapacidad", (L.o 25, F.o 537, N.o 384), se hace saber que por resolución de fecha 14 de octubre de 1968, fue declarada incapaz doña Ana Joaquina Massa de Sommer, designándose curadora de la misma a su hija doña MARIA JOSEFA SOMMER DE PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 1968. — Paysandú, marzo 11 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

10) $ 750.00 10|pub. 5390 Ab.9-v.ab.22.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MIGUEL LANGON CUÑARRO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1356 (escritorio del Dr. Gamarra), dice; Que optando al título de Procurador solicita se interrogue a Walter Ducos Chavez y Fernando Velasco Ayestarán sobre mi vida y costumbres. Aprobado que sea se me expida testimonio. — Miguel Langón Cuñarro. — Daniel Gamarra, Abogado". — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $750.00 10|pub. 5360 Ab.9-v.ab.22.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA

N.o 250. — Transporte de leche. — (Segundo y último llamado).

Apertura: 25 de abril de 1969. — Hora: 16.

Los pliegos pueden retirarse en calle Piedras 482, 1er. piso (Son gratis).

12) (C.C.) 1|pub. 30578 Ab.9-v.ab.9.

Departamento de Compras
Licitación Pública N.o 251
Segundo llamado

N.o 251. — Suministro de pan.

Apertura: 21 de abril de 1969, a las 16 hs.,

Se retiran pliegos en Piedras 482, o en la Esc. Profesional "Dr. Martirene" (Ituzaingó San José, se efectúa la apertura en este departamento).

12) (C.C.) 1|pub. 30577 Ab 9-v.ab.9.

MINISTERIO DE CULTURA
"DIARIO OFICIAL"
Distribución del "Diario Oficial"
Primero y segundo llamados

La Direccion de "Diario Oficial", llama a licitación pública (primero y segundo llamados) para la adjudicación de la distribución de los ejemplares del "Diario Oficial" en el departamento de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se podrá retirar en la Secretaría del Organismo, calle Florida N.o 1178 en el horario de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: 23 de abril de 1969 a las 16 horas. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura del segundo llamado queda fijada para el día 30 del mismo mes y a la misma hora indicada. — Montevideo, abril 7 de 1969.

12) (C.C.) 10|pub. 30579 Ab.9-v.ab.22

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras: Centro Salud Pública de Melo, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.900.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de abril a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub 30582 Ab.9-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Licitación Pública N.o 1|69

La Facultad de Química llama a licitación pública para adquisición de papel mimeográfico, papel obra y matrices.

Primer llamado: 23 de abril de 1969, hora 10. — Segundo llamado: 24 de abril de 1969, hora 10.

Los pliegos de condiciones particulares y generales se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad de Química, General Flores 2124, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Los gastos que se deriven de estas publicaciones se imputarán al ítem 26.09 Universidad de la República, Facultad de Química.

12) (C.C.) 3|pub. 30576 Ab.9-v.ab.11.

FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Salto
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de semillas forrajeras de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Escuela Km. 21 de la Ruta 31, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

La apertura para el Primer llamado se hará el día 21 de abril de 1969 a las 10 horas en el local de la Escuela.

En caso de declararse desierto el primero, la apertura del segundo llamado se hará el día 24 de abril de 1969 a las 10 horas en el mismo lugar. — San Antonio 7 de abril de 1969.

12) (C.C.) 3|pub. 30575 Ab.9-v.ab.11.

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de 35 toneladas de Superfosfato de Calcio de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Escuela Km. 21 de la Ruta 31, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

La apertura para el primer llamado se hará el día 21 de abril de 1969 a las 9 horas en el local de la Escuela.

En caso de declararse desierto el primero, la apertura del segundo llamado se hará el día 24 de abril de 1969 a las 9 horas en el mismo lugar. — San Antonio, 7 de abril de 1969.

12) ((C.C.) 3|pub. 30574 Ab.9-v.ab.11.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H.C. N.o 1.270. — Antibióticos. — Plaza. — Primer llamado: 8 de mayo 1969, hora 10 y 30. — Segundo llamado: 22 de mayo 1969, hora 10 y 30 (Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item al primer llamado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas Planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30569 Ab.9-v.ab.11.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 9 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 30. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

1.a Sección

EDUARDO ALBERTO MILA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1805 y JOSEFA SOLEDAD GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1805.

2.a Sección

JULIO CASTELLANO, 45 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Las Magnolias 4624 y ESTELA MARY PEREYRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 967.

5.a Sección

JOAQUIN BAUTISTA BURIANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paullier 1092 y LIBIA NELLY MONTANO, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Paullier 1053.

LUIS LEONARDO BRAVO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1293 y ANA MARIA ESCOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Médanos 1294.

JORGE LUIS PANIZZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1364, bis y SUSANA ROSA FONSECA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1363, Apto. 25.

6.a Sección

MAURICIO SCHISTER, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 18 de Julio 2041, bis y MILDA NELLY ESPOSITO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2041, bis.

7.a Sección

REGINALDO CAMARGO, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cdte. Brown 1765 y PETRONA BENTABERRY, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cdte. Brown 1765.

MIGUEL ANGEL SANABRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2210 y BEATRIZ IRMA FERRON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Suipacha 1891.

NELSON AMOR GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1930 y ELBA BEATRIZ CASTRO LORES, 19 años, soltera, oriental, domiciliala Juan Paullier 1931, bis, Apto. 1.

8.a Sección

DOMINGO SANTOS, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Uruguayana 3127 y MARIA ANGELA DANTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2942.

EULOGIO DOMINGUEZ, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Sierra 2254, Apto. 2 y RITA CONCEPCION LEIS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 2029, Apto. 11.

CELSO JAIME SEVES, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Agraciada 2414 y MIRTHA MIREYA VIGNOLY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2414.

9.a Sección

ELVIRA OLIMAR RIBAS, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Lezica 5778 y TERESA PASSADORE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 5768.

SERGIO BRIZZOLARI, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Logroño 1471 y MARIA MERCEDES BATISTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 4892.

VICTOR HUGO DA SILVA, 32 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Lamolle 1652 y BLANCA RAQUEL VELAZQUEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Lamolle 1652.

GONZALO CABRERA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1594 y AGLAE VIQUE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bremen 1472.

10.a Sección

JACINTO OMAR MACRI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Divina Comedia 1649 y MARIA CRISTINA GIANELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Comedia 1649.

LUIS ALBERTO PAGOLA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Itu 2212, apartamento 4 y MARTA ANA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 4792.

11.a Sección

VICTOR ROBERTO SILVA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oyarbide 3194 y ELENA AMANDA GIACOYA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oyarbide 3194.

12.a Sección

HECTOR JAIME ESCOFET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3757 y CRISTINA BUSTELO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3759.

OSCAR WASHINGTON TABAREZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José L. Terra 3682 y SILVIA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3682.

13.a Sección

PABLO CALISEVICH, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Castellino 1576 y OLGA MARIA EMA SAFONS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1576.

14.a Sección

ALFREDO ALVAREZ, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gil 815 y MARIA ESTHER ISE, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 815.

MARIO CASTRO, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 3567 y LILIAN del CARMEN POPPITO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3567.

CARLOS ATILIO RIJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 821 y MARIA CRISTINA MATEOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 821.

15.a Sección

JOSE FRAGA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1164 y FRANCISCA GONZALEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1164.

MAURICIO MESSINA, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado José Zubillaga 1109 e IVONNE CARMEN RISSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José Zubillaga 1109.

16.a Sección

CARLOS ALBERTO ROMERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6739 y MARTA MABEL MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle C N.o 6572.

RUBEN CESAR CUENCA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5 número 3247 y PERLA REGINA FERREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Smidell 3158.

17.a Sección

WALTER ADEMAR VEIRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4593 y OLGA IRIA NUÑEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4593.

ARNOLDO ALBERTO PARRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Mendoza 3922 y FRANCISCA D'ANDREA, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Avda. Mendoza 3922.

CARLOS NATALIO GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 4771 e HINDA NAHIR SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 4683.

EVARISTO COUSELO, 43 años, divorciado, carpintero, español, domiciliado Tardáguila 4047 y ELIZABETH VIOLETA da ROZA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Tardáguila 4047.

18.a Sección

GERMAN JOSE MARICHAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1340, Apto. 6 y EDITH MYRIAM DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1340.

MARCELO JULIO LEMONNIER, 30 años, soltero, médico, argentino, domiciliado J. Benito Blanco 1127 y MABEL SUSANA NOGUEIRA, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1127.

ALBERTO BLANKENHAMER, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado B. Blanco 1285, Apto. 502 y JULIA ROSTOVSKY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Blanco 1285, Apto. 502.

JULIO CESAR ORRICO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1214 y MARIA CRISTINA CAMPOPIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1214.

LUIS CARLOS CHIOZZI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1348 y MIRTHA CIPULLI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1348.

GABRIEL DEOCLIDES ANTUNEZ, 34 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Luis Lamas 3157, Apto. 1 y ALICIA SILVIA AVELLANEDA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3159.

YAMANDU JAUREGUI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2566 y LILA RAQUEL LAVIE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2607, Apto. 2.

WALTER MIGUEL POSITANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Llambí 1357 y SONIA ELEONOR MUNIST, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Llambí 1357.

20.a Sección

EZEQUIEL FERMIN GONZALEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 211 y CARMEN MASTOLINARDO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 211.

ERNESTO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 3872 y MARIA RODRIGUES, 20 años, soltera, brasileña, domiciliada Ameghino 3872.

CARLOS ORLANDO ORIO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4070 y CELIA REINA DUGLIO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 4070.

IGNACIO VICENTE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 471 y MARIA del CARMEN CABRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ameghino 4328.

21.a Sección

FAUTO DAL NONTE, 40 años, divorciado, cerrajero, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1147 y OLGA ESTHER TABEIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1147.

HEBERT JULIO RIJO, 18 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2265 y GRACIELA BRENDA GRASSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 6782.

JUAN JOSE ALPINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castro 763 y RAQUEL ZAFFARONI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 763.

ERMELINDO ANCHETA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5094 y ALBAENA VIERA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5094.

23.a Sección

HECTOR SOTELO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mirabal 1926, bis y MARY MABEL TAJES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mirabal 1926, bis.

24.a Sección

ANGEL MARCANTONIS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Estrázulas 1640 y CLARA REGINA RUIZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Estrázulas 1640.

CLELIO EUCLIDES FERREIRA, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Piccioli 3539 y NELIDA LUQUE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada E. Pouey 2518, Apto. 2.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 45 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado E. Raña 2577 y ELADIA DA SILVA, 46 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3647.

PERFECTO REMUIÑAN, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Lavalleja 1791 y GLORIA PATRI, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Rossell y Rius 1630.

JORGE LUIS ROURE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín García 2390 y ANA MARIA DIGHIERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. de Bahía Blanca 2452.

Adjunta "C"

HUGO EDUARDO NIETO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 992 y LIBIA ESTHER OUTEDA, 56 años, viuda, profesora, oriental, domiciliada San José 1110, piso 8.

ANGEL PEREIRA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lasio 3871, apartamiento 3 y ROSA ESTER IRAÑETA, 31 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada Lasio 3871, Apto. 3.

14) $ 80.00 3|pub. v.ab.11.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, dictada en autos "MARIA CARDOZO de DE LEON. Prescripción Treintenaria (Libro 5, Fo. 340, N.o 11)", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, en la manzana N.o 12 empadronada con el N.o 70 y que según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, de diciembre de 1966 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Lavalleja con el N.o 4658 el 22 de diciembre de 1966, se compone de una superficie de 800 metros y se deslinda así: al Noreste, 20 mts. frente a la calle Canelones por igual extensión al Suroeste, con Juana Marta Pérez; al Sureste 40 metros con Sucesión de Bibiano Rodríguez, por igual extensión al Noroeste con frente a la calle San José.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a doña Juana Marta Pérez, don Carlos Marino Espinosa y a todos los sucesores a título universal o particular de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de Cardozo, de don Bibiano Rodríguez o de doña Juana Marta Pérez, así como a cualquier persona que se considere con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — José Pedro Varela, octubre 15 de 1968. — César Barroto, Juez de Paz 10 Sección de Lavalleja.

16) $13.200.00 30|pub. 5331 Ab.9-v.my.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADOLFO GIL SARRASECA, solicita la inscripción del modelo de silla cromada "modelo N.o 23" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 5378 Ab.9-v.ab.22.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "RODOLFO MENDEZ. Rec. de partida" (Ficha E|41|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde figura como nacido en el año 1917, debe decir: "nacido el 20 de octubre de 1911", por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario".

19) $1.500.00 15|pub. 5362 Ab.9-f.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE o JOSE MARIA RUIZ NAVAS, estableciéndose que donde el extinto aparece como "divorciado", debe decir "casado" y donde dice "deja una hija" debe decir "deja un hijo" y donde figura con el nombre de "José", debe decir "José María". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 25 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $1.500.00 15|pub. 5326 Ab.9-v.ab.29.

20—Remates

GERONIMO ROMERO
REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos ANZOATEGUI JULIAN c|. ELVIRA GERELLI BERGERO y Otro. "Cobro Ejecutivo de pesos" (Ficha C. 5896), se hace saber que el día 16 de mayo de 1969, a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito N.o 586), el martillero Gerónimo Romero, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y con la base de pesos 129.999.90 suma resultante de los 2|3 sobre su tasación y aforo actualizados, del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, Balneario San Luis, padrón N.o 1976, señalado con el N.o 18 de la manzana 383, en el plano del Agr. Uruguay Beca, con una superficie de 432 mts.2 con un frente de 12 mts. a la calle Rincón entre Diagonal Honduras y Simón Bolívar.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios comisión del martillero, timbres, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su parte; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario, Sección Archivo N.o 1775|c|50 y los antecedentes del juicio en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 6.250 17|pub. 5189 Ab.9.-v.my.2.

ILDEFONSO CORBO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Gottar Uatfa, Adela c . OJEDA, HECTOR A. Cesación de Condominio" (Lo. 63, Fo. 533), se hace saber que el 5 de mayo próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo; Padrón N.o 47.947, con 15 mts. de frente al N. a la Avenida Lezica N.o 6.161. Superficie 876 mts. 37 dms.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma a cuenta del precio; debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad se hallan en poder del Banco de Previsión Social (Sector Industria y Comercio) y que los autos en que se concretó la venta se hallan de manifiesto a disposición del interesado en la Oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o). — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Aída Libovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $3.375.00 15|pub. 5364 Ab.9-v.ab.23.

EDUARDO I. CORBO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ, MANUEL LINDOLFO contra PEREZ VEGA LUIS A. (C. 8368). "Renocimiento de firma", se hace saber que el día 18 de abril de 1969, a las 14 y 45 horas, en el local de la calle Mercedes Nos. 1445|49, el martillero Eduardo I. Corbo, procederá a la venta en remate público, sin base, y al mejor postor, de una motoneta marca "Capri|98" modelo 63, empadronada con el N.o A 6469, en Canelones, mat. AD 4563, motor 1632732. — Montevideo, marzo de 1969.

20) $ 1.000 10|pub. 5172 Ab.9-v.ab.22.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Vidal José A. contra FELIX VIDAL. Juicio Ejecutivo' (Ficha C. Año 1968, N.o 36), se hace saber que el día 28 de abril próximo a las 15 horas, a las puertas de este Juzgado, Indepedencia 737, el martillero Máximo Klein, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor sobre la base de $ 345.333.32 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones, ubicada en esta ciudad, manzana N.o 91, padrón número 1376, compuesta de una superficie de 349 mts. 50 dm. con frente a la calle Rivera

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo la comisión del señor Rematador, impuestos municipales, gastos de escrituración y certificados; 2) Que el título del bien se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, marzo 3 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $2.625.00 14|pub. 5396 Ab.9-v.ab 28.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "CURUCHET o CURUCHET PARDIAS GUILLERMO o GUILLERMO VICTOR y CURUCHET o CURUCHET BRANDA o CURUCHET de BARCELO BLANCA ELIDA Sucesiones" (Lo. 35, Fo. 508), se hace saber que el día 30 de abril próximo a las 15 horas, en el lugar de su ubicación calles Juan I. Cardozo esq. F. López, en esta ciudad, el martillero don Mario Sánchez, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor de los siguientes bienes: a) Solar de terreno señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Calayeta de setiembre de 1968, con una superficie de 206 mts. 36 dms. Base: $ 500.00 el metro; b) Solar N.o 2 del mismo plano, con una superficie de 209 metros 16 dms. Base: $ 550.00 el metro; c) Solar N.o 3 del mismo plano con una superficie de 275 mts. 52 dms. Base: $ 400.00 el metro; d) Solar N.o 4 del aludido plano, con una superficie de 275 mts. 52 dms. Base: $ 400 00 el metro. Todos empadronados en mayor área con el N.o 1407.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de la escritura, certificados, comisión del señor Rematador e impuestos municipales; 2) Que el título de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Florida, marzo 21 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $4.125.00 15|pub. 5397 Ab.9-v ab.29.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado don HECTOR SANJURJO CASAL e ISABEL PEDROZO PIEDRA o ISABEL RODRIGUEZ PEDROZO PIEDRA, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura, sobre el bien adquirido a los señores José María Fernández Genovés y María Elena Bonjour Malán, autorizada por la Escribana María A. Mastrángelo de Massa, el día 30 de diciembre de 1966 (extendida el 27 de los mismos), referente a la compraventa e hipoteca del inmueble padrón N.o 188.820 (en mayor área) y luego con el N.o 400.715, de la 21a. sección judicial de Montevideo.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de proseguir este trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $2.000.00 10|pub. 5328 Ab.9-v.ab.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FATA LIMITADA

Contrato: 7 de marzo de 1969. Inscripto con el N.o 6 al folio 14 del libro XL de Contratos, del Registro Público de Comercio de Paysandú, el 18 de marzo de 1969.

Objeto: artículos para damas, caballeros, niños y del hogar.

Domicilio: Paysandú.

Plazo: 3 años, renovables.

Administración: ESPERANZA BACCARO de TALAMAS, MARIO ALBERTO TALAMAS BACCARO y MIGUEL ALEJO TALAMAS BACCARO dos de ellos indistintamente

Capital: $ 500.00.

Aportes: Esperanza Baccaro de Talamás y José Luis Talamás Baccaro: $ 35.700.00 cada uno: Helena Talamás Baccaro de di Perna y Miguel Alejo Talamás Baccaro: $ 47.600.00 cada uno; y Mario Alberto Talamás Baccaro. pesos 333.400.00.

22) $2.000.00 10|pub. 5388 Ab.9-v.ab.22.

CASA SAN LORENZO LIMITADA

Contrato del 28|2|1969, inscripto en el Registro de Comercio N.o 136, al folio 534, del libro 1.

Socios: TERESA y LORENZO BARTHABURU.

Capital $ 400.000.00 integrado por partes iguales.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Objeto: Tienda, mercería, importación, reventa tejidos.

Plazo 2 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Agraciada 2999 (Montevideo).

22) $1.000.00 10|pub. 5355 Ab.9-v.ab.22.

LIBRERIA MICHIGAN S.R.L.

Contrato privado del 23|12|68. Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 7, folios 21,v. libro 2.o.

Socios: CARLOS ELOY MAIURI GALAN y ANGEL RADAMES GARCIA.

Capital: $ 200.000.00 por aportes iguales.

Administración: cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta o individual.

Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años.

Objeto: comer. ind. imp. y operaciones de librería, papelería y afines y cualquier operación con bienes muebles, etc.

Domicilio: Montevideo.

22) $1.500.00 10|pub. 5352 Ab.9-v.ab.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 122.142. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Sadef S.A. (Ciudad), solicita registrar marca FLUFENIL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 5405 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.143. — Montevideo, marzo 23 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Serafín Di Rende (Ciudad) solicita registrar marca CHINGOLO para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 5404 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.144. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Serafín Di Rende (Ciudad) solicita registrar marca CHARING para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 5403 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.136. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Manfredo Cikato por Federico Falkner (Montevideo) solicita la marca FILTEXO para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 5374 Ab.9-v.ab.22.

ACTAS Nos. 122.137 y 122.138. — Barbat y Cikato por Establecimientos Las Marías S.A.C.I.F.A. de Argentina, solicita la marca YTACUA para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 5374 Ab.9-v.ab.22.

ACTAS Nos. 122.140 y 122.141. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Barbat y Cikato por ARPU S.A. (Montevideo) solicita la marca

para las clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.750.00 10|pub. 5373 Ab.9-v.ab.22.

ACTAS Nos. 122.125 y 122.126. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Ernst Flitsch (Alemania) solicita la marca

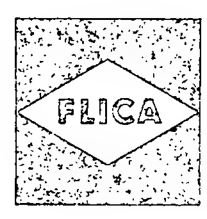

respectivamente para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $3.000.00 10|pub. 5368 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.127. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Boehringer Mannheim Gmbh (Alemania) solicita la marca EUGLUCON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 5367 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.135. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Rodolfo Molles por Perlox S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca GUITRONICA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 5366 Ab.9-v.ab.22.

ACTAS Nos. 122.060, 122.061, 122.062 y 122.063. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fábrica de Pinturas "Apolo' S. A., (Ciudad), ha solicitado registrar la marca: MUROBLOCK para distinguir artículos de las clases 6, 7, 8 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.300 10|pub. 5062 Ab.9-v.ab.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.034. — Montevideo, junio 23 de 1968. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Hicks and Otis Prints Incorporated, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para lograr dibujos en relieve en una lámina de material poroso y producto así obtenido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se or-

dena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 5406 Ab.9.-v.ab.22.

ACTA N.o 17.445. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Benno Kaltenegger, de Alemania, solicita patente de invención para "Aplanadora automotriz de carreteras", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5350 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.433. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de derivados de triazoles", y conforme a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5349 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.389. — Montevideo, enero 28 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de sales de N-Tritil-Imidazolio", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5348 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.387. — Montevideo, enero 28 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de steres, respectivamente de amidas de esteres de ácidos fosfóricos, fosfónicos, respectivamente tionofosfóricos y tionofosfónicos", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5347 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.384. — Montevideo, enero 27 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de N-Tritil-Imidazoles", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5346 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.364. — Montevideo, enero 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de cuerpos configurados, tales como placas, bolas, cintas, pastillas, barras, con efecto de gas de depósito, a base de ester de ácido O, O-Dimetil-O, (2, 2 Diclorovinil), fosfórico como substancia activa, de poliesteres, insaturados y de compuestos de vinilo copolimerizables con los últimos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 53-5 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 17.463. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Ronald Gilles (Montevideo), solicita patente para "Nuevo bolígrafo retráctil o lo similar" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200 10|pub. 5150 Ab.9.-v.ab.22.

25—Ventas de Comercio

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 que Ermelina Juana Borges vendió a Néstor D. Romaniello la farmacia CITY. Legionarios 2300, debiendo los acreedores presentarse en el mismo comercio. — ERMELINA JUANA BORGES. — NESTOR D. ROMANIELLO.
25) $ 1.600 20|pub. 5408 Ab.9.-v.my.7.

Ley setiembre 2? de 1904. Prometimos vender a Jorge Lisitano Karam, Bar "El Triunfo" de Rondeau 1701. Acreedores: Colonia 2179 18 a 20 horas. — JESUS MENDEZ DE LOS SANTOS y GABRIEL QUINTANA CHAPORES.
25) $ 800.00 20|pub. 5304 Ab.9.-v.my.7.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Llámase a Concurso de Méritos y Oposición para la contratación de nueve (9). Ayudantes de Contador para el Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, de conformidad con las bases que pueden retirarse en la Gerencia General de la citada Caja, de las 14 a las 18 horas.

Los aspirantes deben inscribirse en la Gerencia General de la Caja citada, venciendo el plazo el día 18 de abril a las 18 horas. — El Directorio.

La factura correspondiente deberá ser presentada en la Sección Proveeduría de la Caja Rural, Mercedes 989, primer piso. — Esc. José María Córdoba, Gerente General.
27) (C. C.) 3|pub. 30580 Ab.9.-v.ab.11.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
AVISO

La Contaduría General de la Nación (Departamento de Valores), pone en conocimiento de todas las oficinas consumidoras de papel de actuaciones, que a partir de la Serie D. b. del número 1 en adelante y series subsiguientes hasta el número 500.000 de la Serie D. d., inclusive, el costo del millar de hojas del referido papel será de $ 1.420.00 (mil cuatrocientos veinte pesos). — La Dirección del Departamento de Valores.
27) (C. C.) 3|pub. 30583 Ab.9.-v.ab.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
AVISO

De conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 228 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Corte, la Suprema Corte de Justicia, por resolución de fecha diecinueve del corriente, suspendió en el ejercicio de su profesión de Abogado al doctor Luis Germán Gil Gil, en virtud de haber sido procesado, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, por el Delito de Estafa. — Marzo 27 de 1969. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) (C. C.) 1|pub. 30581 Ab.9.-v.ab.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE GONZALEZ y a doña BENITA CARRERAS o CARRETA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Jaureréna Juan Isidro y Córdoba Octavia Celestina contra GONZALEZ JOSE y CARRERAS CARRETA BENITA" Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.159), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 24 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 3.000 30|pub. 5312 Ab 9.-v.my.21.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A.
EMISION DE ACCIONES

El Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto la emisión de $ 5.000.000 de acciones ordinarias a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1969, e invita a hacer uso de la preferencia establecida en los estatutos sociales.

Los interesados deberán concurrir a la Secretaría de la sociedad, calle Juncal Nº 1511, presentando las acciones de su propiedad o el recibo del depósito bancario.

El registro de suscriptores estará abierto hasta el 30 de abril de 1969. — Montevideo, abril de 1969.
27) $ 1.000 5|pub. 5407 Ab.9.-v.ab.15.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Por documento privado de 10 de diciembre de 1968, José María Rodríguez López cedió a Setrio Scarone Pérez las cien cuotas que le correspondían en la sociedad "MAAC LIMITADA" y quedó designado único administrador de ésta el socio Eduardo Cambiaso Antoniani. Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 1.010, folio 3.801, libro 1 de Contratos.
27) $ 1.000 10|pub. 5343 Ab.9.-v.ab.22.

ASILO ISRAELITA DE ANCIANOS

Se convoca a los socios para una asamblea general que tendrá lugar en la sede social Burgues 3104 a las 15 horas el domingo 20 de abril con la siguiente orden del día:

a) Elección de Presidente y Secretario ad-hoc. b) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior y designación de dos asociados para firmarla. c) Memoria y balance del ejercicio correspondiente. d) Informe de la Comisión Fiscal. e) Elección de autoridades.

Artículo 34. La asamblea quedará válidamente constituída a la hora fijada con la asistencia de la mitad del total de socios, no alcanzando este número, sesionará válidamente una hora después, cualquiera que sea el número de socios presentes.

Listas de candidatos tienen que ser presentadas con 50 firmas de socios activos y serán recibidas hasta el 15 de abril a las 18 horas. — S. Eisenberg, Presidente. — M. Gutman, Secretario.
27) $ 600.00 2|pub. 5340 Ab.9.-v.ab.10.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: LABORATORIOS GALIEN, Carpeta Nº 865|1969|11. — Solicita declaración de Competitivo Nacional, para la importación de: "Pancreatina Triple", y se fije un recargo del 150 o|o.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 27 días del mes de marzo de 1969. — Por el Ministro Jaime Carbonell Borbonet, Encargado Dirección de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 30571 Ab.9.-v.ab.10.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: OLIVERA Y CIA. S. A. Carpeta Nº 865 1968|anexo 162. — Solicita declaración de Competitivo Nacional, y que sea elevado el recargo del 60 o|o al 150 o|o para la importación de: Tela de algodón tejida (lienzo), casineta o similar o lonata, impregnada en resinas de fenol formaldehido o de resinas cresílicas sometidas a presión y temperatura para formar placas compactas de una superficie de más de 3 metros cuadrados y de espesores variables desde 3 décimas de m. m. 150 m. m. Con las mismas resinas y papeles tipo Kraft a expensas de presión y temperatura.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 27 días del mes de marzo de 1969. — Por el Ministro Jaime Carbonell Borbonet, Encargado Dirección de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 30572 Ab.9.-v.ab.10.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: JOSE MARCOS DOGLIO. Carpeta Nº 138|1969 A-1. — Solicita declaración de Competitivo Nacional para la importación de "remorque de 4 ruedas con volcadora hidráulica".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 21 días del mes de marzo de 1969. — Por el Ministro Jaime Carbonell Borbonet, Encargado Dirección de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 30570 Ab.9.-v.ab.10.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

INTALO S. A.

Buenos Aires

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pimera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, doctor Salvador Chiara, se hace saber que INTALO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese INTALO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas,

carne, caucho, cine, combustibles, construcción y susidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art.. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquir asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndos las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a las señoritas Sara Pérez, María Amalia Suanes y Raquel Melgarejo. — Montevideo, octubre 21 de 1968. — N. G. de Bielak. — Beatriz A. de Cousillas. — Jorge Comesaña.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Beatriz Ache y Jorge Comesaña, ambos orientales, casados y Nojma Goldbroch de Bielak, polaca, viuda,, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 21 de 1968. — Ana María Labanca, escribana.

452. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos y matrícula de: "INTALO S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio de todo lo actuado en autos, háganse los desgloses, y justificadas que sean las publicaciones archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

La resolución fue notificada con fecha 6 de marzo de 1969. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 12 de marzo de 1969 con el N.o 53 al folio 306 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

$ 3.086.00. — 1|pub. — 5303.

DARYARCO S. A.

Buenos Aires 484, esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que DARYARCO SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe:

Certifico que en el libro actas de Directorio y asamblea de DARYARCO SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro de Comercio el 28 de febrero de 1968, a folio 3, figura el acta de Directorio de 22 de agosto de 1968, en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3.o del estatuto, aumentar el capital a $ 6:000.000.00 (seis millones de pesos). En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, setiembre 21 de 1968. — Esther Reitzes, escribana.

7.450. — Montevideo, 20 de diciembre de 1968. — Vistos: apruébase el aumento de capital de DARYARCO SOCIEDAD ANONIMA a que se refiere el certificado notarial de folio 17.

En consecuencia decrétanse la inscripción y publicación solicitadas, habilitándose a sus efectos la próxima feria. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Juan R. Leites Pereira. — Raúl Llorens Fernández.

La resolución fue notificada con fecha 6 de marzo de 1969. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 14 de marzo de 1969 con el N.o 55 al F.o 310 del L.o N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, marzo 20 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

$ 1.185.00. — 1|pub. — 5304.

VANCO S. A.

Buenos Aires 484, esc 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, doctor Raúl Alonso Demarco, se hace saber que VANCO SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se trancribe:

Certifico que en el libro acta de Directorio y asamblea de VANCO SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro de Comercio el 4 de junio de 1963, a folios 22 y 23, figura el acta de la asamblea de 20 de febrero de 1968, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 15 de febrero de 1968, la que con asistencia de accionistas que representados por personas que, cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaban a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representan el 100 o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 5 del estatuto, que quedará redactado así:

El capital representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una que se emitirán en títulos de uno o más acciones. ascenderá a $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos). El Directorio podrá aumentar el capital con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00 (cien millones de pesos). En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 14 de mayo de 1968. — Esther Reitzes, escribana.

121. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Vitos: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal. Resuelvo: apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédese a la inscripción y publicación conforme al artículo 405 del Código de

Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y oportunamente archívese. — Raúl Alonso Demarco. — Horacio Caillabet.

La resolución fue notificada con fecha 3 de marzo de 1969. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 12 de marzo de 1969, con el N.o 52 al Folio 302 del L.o N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, marzo 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

$ 1.111.00. — 1|pub. — 5305.

IMPAN S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IMPAN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye IMPAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del paí.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, (artículo 7.o), podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de dólares 500.000.00 (quinientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará: memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrá las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. Sara Pérez, Myriam González Brito y María Amalia Suañes. — Montevideo, agosto 20 de 1968. — H. Vignoli Laffitte. — Edo. Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte y Esther Reitzes, solteros y Eduardo Reitzes, casado, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy es de $ 88.30 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, agosto 20 de 1967. — Martha Mabel Hourcade, escribana.

15.368. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: apruébanse los estatutos de IMPAN SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento.

Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio a sus efectos. Fíjase como plazo para la integración de acciones el de ciento veinte días, háganse los desgloses del caso y archívese. — Fernando Mier Nadal. — Rafael Chaílo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 6 de noviembre de 1968. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 11 de noviembre de 1968 con el número 315 al Folio 1.446 vuelta del Libro N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, febrero 27 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 4.889.00. — 1 pub. — 5306.

MARTFORD CORPORATION S. A.

25 de Mayo 444, 5.o piso

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: MARTFORD CORPORATION S. A. "Estatutos" (Ficha F. B. 778|68), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTFORD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución

En Montevideo, reunidos expresamente los firmantes en la calle 25 de Mayo 444, piso 5.o, resuelven aprobar el siguiente

Estatuto

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima, que se regirá por la ley número 11.073, en especial por su artículo 7.o, y se denominará MARTFORD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o Su actividad será: I) Realizar en el exterior: A) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes, por cuenta propia o de terceros y para terceros. B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin

garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades. C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras o inmobiliarias, por cuenta propia o de terceros. D) Adquirir, vender, y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros. E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza, prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. F) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, administrar, y en general, realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles. II) En la República, las operaciones establecidas en el artículo 7.o de la ley N.o 11.073.

Art. 3.o El plazo de duración será de cien años, a partir de la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

TITULO II

Capital

Artículo 5.o El capital, representado por acciones al portador de U$S 1.000.00 (mil dólares americanos), cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones, ascenderá a U$S 100.000.00 (cien mil dólares americanos).

Art. 6.o Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 7.o El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente y continuarán en ejercicio de sus funciones, hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 8.o Dentro de los límite establecido en este título, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar los nuevos integrantes.

Art. 9.o En caso de vacancia en los puestos de Directores, podrá el Directorio llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar o no la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante simple carta o telegrama colacionado. También podrán ocupar en la sociedad otros cargos, que de ser remunerados, quedarán sujetos a la aprobación de la primera asamblea.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de los presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar en el exterior, toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social, y dentro del país, las autorizadas por el régimen al que se acoge. B) Reglamentar las disposiciones estatutarias en cuanto juzgue necesario. C) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas. D) Fijar y modificar la fecha de cierre del ejercicio social cumpliendo las normas legales y reglamentarias en vigencia.

Art. 13. El Presidente o Vicepresidente en su caso, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad. El Directorio queda autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para reunirse dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en el orden del día la memoria, el estado de situación y el balance de resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados liquidados.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá ser convocada por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado debiendo reunirse la asamblea dentro de los veinte días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los peticionantes.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de cinco días hábiles. Cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación debiéndose cumplir con las disposiciones pertinentes. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, y se cerrará cuarenta y ocho horas antes de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, sesionará válidamente con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán en todos los casos por mayoría de votos presentes. Cada diez acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas, reglamentando sus facultades. B) Remover o sustituir en todo momento a uno o más directores o Síndicos y C) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley número 3.545, de julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de una asamblea extraordinaria, convocada de acuerdo con el artículo 16 y que resolverá de conformidad con los artículos 17 y 18.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores podrán nombrar el primer Directorio, y mientras que éste entre en funciones, tendrán las atribuciones estatutarias del mismo.

Art. 22. Los suscritos fundadores, conjunta o separadamente, y la señorita Gladis Simonelli, podrán practicar ante las autoridades públicas las gestiones necesarias para la aprobación de este estatuto, la autorización prevista por el artículo 405 del Código de Comercio, la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y todas las diligencias que sean necesarias para poner a la sociedad en condiciones de funcionar, pudiendo aceptar las enmiendas y agregados que fueren exigidos, siempre que lo estimaren fundados. Leída que fue se firma la presente a los doce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — A. Rodríguez Perdomo. — Benigna López. — Teresa Coto.

Dora Blanco de Calvo, Escribana, certifico: A) Que las firmas que preceden fueron puestas a mi presencia por las señoritas Aurora Rodríguez Perdomo, Benigna López y Teresa Coto, todas solteras uruguayas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad en la casa de la calle Veinticinco de Mayo número cuatrocientos cuarenta y cuatro, y de mi conocimiento. B) Que a los efectos fiscales hago constar que la cotización oficial del dólar en el día de la fecha según información del Banco de la República Oriental del Uruguay, es de doscientos cincuenta pesos uruguayos por cada dólar americano. En fe de ello, siento la presente que signo y firmo en Montevideo el doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial. — Dora Blanco de Calvo, Escribana.

Testimonio.

Expediente 1089|68. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de MARTFORD CORPORATION S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración de capital. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — Inspector General de Hacienda. — Contador Antonio G. Baldizán. —

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 4741. — Señor Juez: puede usted aprobar el estatuto en vista, fijando un plazo prudencial para suscripción e integración de capital (artículo 4, ley N.o 2.230) y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

14.204. — Montevideo, 4 de octubre de 1968. — Vistos atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público apruébanse los estatutos de MARTFORD CORPORATION S. A., autorizándos por tanto su funcionamiento. Decrétanse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Fíjase como plazo la integración de acciones el de ciento veinte días,, háganse los desgloses del caso y archívese. — Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor, que lucen a fojas cinco y vuelta y seis y vuelta de los autos radicados ante este Juzgado caratulados MARTFORD COR-

PORATION S. A. estatutos (Ficha F B 778|68), haciéndose constar que la providencia número catorce mil doscientos cuatro, testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial. — Manuel H. Bentancour. — Un sello que dice: Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 9 y 10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 327 al F.o 1509 del L.o N.o 2 de Estatutos. — María L. Artecona. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 12.222.00. — 1|pub. — 5329.

IMPORTACIONES REPRESENTACIONES Y AGENCIAS SOCIEDAD ANONIMA I.R.A.S.A.

(Inscripción N.o 2.668)

Joaquín de Salterain 1204

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	207.218.20
Deudores por Ventas..	"	1.185.181.81
Mercaderías Gles.	"	1.382.222.63
Activo Fijo	"	445.418.47
Valores Públic. en cart.	"	2.400.00
Intereses adelantados .	"	42.483.50
Pérdidas y Ganancias..	"	71.535.93
	$	3.336.448.54

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	2.933.387.75
Capital integrado	"	100.000.00
Reservas	"	314.13
Fondo por revaluación .	"	302.746.66
	$	3.336.448.54

Estado de resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	285.080.13
Cons. de Mat. Primas	"	428.669.58
Gastos Generales	"	1.237.032.44
Gastos de Ventas	"	1.001.204.64
Gastos de Fabricación	"	1.077.561.72
Mater. Prop. Industr...	"	9.082.38
	$	4.038.630.88
Utilidad a cta. nueva.	"	76.394.61
	$	4.115.025.49

Ganancias —

Ventas	$	4.115.025.49
	$	4.115.025.49

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a páginas N.o 80 del libro Inventario certificado el 28 de marzo de 1966, anotado con el N.o 1387 al folio 191 del libro N.o 16.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 15457.

CARBONE Y ALVAREZ Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 41.602)

Agraciada 1484

Balance al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja	$	117.622.74
Documentos a cobrar	"	4:550.929.88
Deudores varios ...	"	2:573.023.10
Mercadería	"	5:255.830.36
Títulos y acciones ..	"	1.500.00
Instalaciones	"	122.657.92
Muebles y vehículos .	"	29.880.78
Intereses a vencer ..	"	1:409.725.18
Documentos descontados	"	160.273.00
	$	14:231.442.96

Pasivo —

Documentos a pagar .	$	5:495.595.62
Acreedores fiscales ..	"	1:884.528.09
Acreedores	"	8:240.121.06
Reserva incobrables .	"	930.124.27
Capital integrado ..	"	1:000.000.00
Utilidades	"	477.830.00
Reserva legal	"	1:042.970.92
Bco. doc. descontado .	"	160.273.00
	$	14:231.442.96

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	$	8:418.490.71
Mercaderías	"	5:255.830.36
Ingresos varios	"	28.781.25
	$	13:703.102.32

Pérdidas —

Cuentas de gastos ...	$	3:073.677.43
Gravámenes legales .	"	771.886.09
Reserva legal	"	1:042.970.92
Mercaderías	"	8:459.243.69
Reserva incobrables .	"	309.776.27
Resultados	"	45.547.92
	$	13:703.102.32

Las utilidades pasan a reserva.

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 9 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de mayo de 1950 a folios 82 y 83.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 15455.

BARRACA HORSCH S. A.

(Inscripción N.o 4.469)

Gral. Pagola 1213

Balance general al 31 de marzo de 1968

Activo —

Activo inmovilizado .	$	1:053.970.23
Existencias	"	15:636.719.11
Caja y Bancos	"	877.474.71
Deudores varios	"	5:313.884.24
Repuestos	"	142.056.77
Consignaciones y depósitos	"	558.526.78
	$	23:882.633.27

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	6:182.120.16
Acreedores varios	"	12:925.845.60
Utilidades acumuladas	"	4:774.667.51
	$	23:882.633.27

Ganancias —

Resultado explotación.	$	20:399.363.04
	$	20:399.363.04

Pérdidas —

Remuneraciones y leyes sociales	$	7:461.009.90
Intereses	"	1:695.572.99
Imp. y contribuciones .	"	3:201.568.91
Seguros	"	381.860.21
Otros gastos	"	2:884.683.52
Utilidades acumuladas	"	4:774.667.51
	$	20:399.363.04

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades Acumuladas	$	4.774.667.51
	$	4.774.667.51
Previsión impuestos .	$	400.000.00
Fondos de reserva ...	"	3:462.214.06
Dividendos	"	300.000.00
Directorio	"	612.453.45
	$	4:774.667.51

Aprobado por asamblea de accionistas de fecha 30 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 82 del libro Copiador de Balances, certificado en fecha 21 de febrero de 1951.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 15476.

CAURO S. A.

(Inscripción N.o 165.767)

Buenos Aires 484 (Esc. 21).

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	100.000.00
Suscritores de acciones	"	150.000.00
	$	250.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
	$	250.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

(Sin movimiento).

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1968 y anotado con el N.o 5.559 al folio 271 del Libro N.o 17.

$ 840.00 — 1|pub. — 15657.

FAENZA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 41.227)

Treinta y Tres 1420, (Esc. 20).

Balance general al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	$	489.38
Gastos de constitución	"	5.000.00
Inmuebles	"	106.660.56
Acciones a emitir	"	57.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	2.186.41
	$	171.336.35

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	14.638.29
Remanente de dividendos	"	470.59
Hipotecas a pagar	"	36.227.47
Capital autorizado	"	57.000.00
Capital integrado	"	43.000.00
Impuestos a pagar	"	20.000.00
	$	171.336.35

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	20.000.00
Sobretasas inmobiliarias	"	4.872.00
Cargas fiscales	"	1.831.00
Gastos generales	"	2.400.00
	$	29.103.00

Ganancias —

Alquileres	$	19.500.00
Pérdidas del ejercicio .	"	9.603.00
	$	29.103.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 7 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 18 y 19 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1959.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 15501.

COMPAÑIA SAWDORF S. A.

(Inscripción N.o 222.231)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Balance al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	U$S	1.000.00
Suscritores de acciones	"	4.000.00
	U$S	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado .	U$S	1.000.00
Capital suscrito ..	"	4.000.00
	U$S	5.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de junio de 1967 y anotado con el N.o 2756 al folio 37 del libro N.o 18.

$ 870.00. — 1|pub. — 15655.

PEPSI COLA INTERAMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 33.646)

Avda. Millán 4284

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	20:925.203.00
Deudores varios	"	75:979.697.00
Materias primas, materiales y productos elaborados	"	25:143.924.00
Edificios, mejoras y maquinarias	"	804.727.00
Marcas y patentes ..	"	94.598.00
Cargos diferidos	"	30:158.424.00
	$	153:106.578.00

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	36:560.522.00
Obligaciones a pagar	"	3:450.000.00
Impuestos, cargas sociales y otros	"	108.559.562.00
Previsiones por despido, licencia y accidentes	"	4:513.166.00
Capital asignado ...	"	23.328.00
	$	153:106.578.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Remuneraciones ..	$	26:831.490.00
Leyes sociales	"	21:109.998.00
Impuestos	"	59:776.904.00
Previsiones	"	4:090.378.00
Gastos generales de administración ..	"	9:091.445.00
Diferencia de cambio	"	16:373.550.00
Ganancia del ejercicio	"	13:016.205.00
	$	150:289.970.00

Haber —

Venta neta	$	149:577.268.00
Intereses recibidos ..	"	111.622.00
Otros ingresos	"	601.080.00
	$	150:289.970.00

El saldo del ejercicio se carga a Casa Matriz.

No se realiza asamblea por ser sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, folio N.o 49 certificado el 4 de junio de 1956.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 15472.

INVERSORA CAFYN S. A.

(Inscripción N.o 113.386)

Buenos Aires 484, (Esc. 21).

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Disponible	$	112.30
Inversiones	"	160.000.00
Cuentas de capital ...	"	3.314.90
	$	163.427.20

Pasivo —

Acreedores varios	$	427.20
Capital y derivados ..	"	163.000.00
	$	163.427.20

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Recup. valores activo .	$	47.00
Resultados netos	"	2.321.90
	$	2.368.90

Pérdidas —

Impuestos	$	948.00
Gastos varios	"	1.420.90
	$	2.368.90

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	$ 2.321.90
	$ 2.321.90

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 31 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 4662 al F.o 22 del L.o N.o 13.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 15659.

COMPAÑIA BERASYL S. A.

(Inscripción N.o 113.378)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Disponible	$ 27.00
Inversiones	" 438.750.00
Cuentas de capital	" 1.223.00
	$ 440.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 185.000.00
Capital y derivados	" 255.000.00
	$ 440.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1965

Sin movimiento.

Proyecto de destino de los resultados

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9.134, al folio 197 del Libro N.o 12.

$ 930.00 — 1|pub. — 15658.

BERNINA S. A.

(Inscripción N.o 40.565)

Treinta y Tres 1384. (P. 2. Esc.8)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Bancos	$ 22.514.44
Cuentas corrientes	" 65.621.87
Inmuebles	" 690.000.00
Gastos de organización	" 1.00
	$ 778.137.31

Cuentas de orden:

Depósito de acciones	" 20.000.00
	$ 798.137.31

Pasivo —

Acreedores transitorios	$ 6.000.00
Hipotecas	" 331.767.88
Capital autorizado	" 250.000.00
Reserva estatutaria	" 5.586.71
Resultados del ejercicio anterior	" 116.243.93
Resultados del ejercicio	" 68.538.79
	$ 778.137.31

Cuentas de orden:

Depósito de acciones	" 20.000.00
	$ 798.137.31

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Administración	$ 160.157.85
	$ 160.157.85

Pérdidas —

Contribuciones sociales	$ 6.960.00
Impuestos	" 39.797.80
Gastos generales	" 23.340.11
Intereses	" 21.521.15
Ganancia neta	" 68.538.79
	$ 160.157.85

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 25 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 21 y 22 del libro Copiador de Cartas, rubricado e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1959 con el N.o 2483 al N.o 73 del libro número 9.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 15495.

MIGUEL KOUYOUMDJIAN S. A.

(Inscripción N.o 39.743)

Zabala 1377

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$ 773.499.74
Mercaderías	" 2:156.354.33
Deudores varios	" 2:561.268.40
Muebles y útiles	" 1.00
	$ 5:491.123.47

Pasivo —

Capital integrado	$ 3:000.000.00
Reserva estatutaria	" 732.995.83
Reserva mantenimiento de capital circulante	" 219.203.52
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio	" 103.835.60
Varios acreedores	" 1:143.660.89
Utilidades a distribuir Ejercicio 1967|68	" 291.427.63
	$ 5:491.123.47

Estado de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Explotación de mercaderías	$ 4:020.723.35
	$ 4:020.723.35

Pérdidas —

Intereses, descuentos y comisiones	$ 102.069.34
Sueldos, honorarios y leyes sociales	" 1:663.999.94
Gravámenes fiscales	" 755.127.28
Fletes, gastos de franqueo y locomoción	" 188.293.71
Utiles de oficina	" 7.182.85
Alquiler y gastos del local	" 119.159.22
Propaganda	" 31.000.00
Seguros	" 42.636.54
Gastos del coche	" 130.481.80
Quebranto cta. dólares	" 629.000.00
Amortizaciones	" 1.543.69
Gastos generales	" 58.801.35
Utilidad del Ejercicio	" 291.427.63
	$ 4:020.723.35

Distribución de utilidades

Fondo de reserva mantenimiento de capital circulante	$ 291.427.63
	$ 291.427.63

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 16 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 139 y 140 del libro Inventarios y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de agosto de 1958 y anotado con el N.o 4.162 al folio 337 del Libro N.o 6.

$ 2.220.00 — 1|pub. — 15493.

FINANCIERA MENFIS S. A.

(Inscripción N.o 46.783)

18 de Julio 1316. P. 8. Esc. 6

Balance de situación al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$ 160.137.00
Deudores por préstamos	" 8.831.027.00
	$ 8:991.164.00

Pasivo —

Acreedores por prestaciones	$ 1:233.750.00
Capital integrado	" 2:000.000.00
Utilidades a distribuir	" 5:757.414.00
	$ 8:991.164.00

Balance de resultados

Debe —

Intereses pagados	$	388.750.00
Gastos generales	"	89.038.00
Utilidades del ejercicio	"	2:207.460.00
	$	2:385.240.00

Haber —

Intereses cobrados ...	$	2:661.248.00
Comisiones cobradas ..	"	24.000.00
	$	2:385.248.00

Las utilidades pasan al ejercicio siguiente.

Aprobados por la asamblea del 31 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1961.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 15723.

HYDATUR S. A.

Río Branco 1325

Balance general al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	4.985.29
Banco	"	30.450.19
Mercaderías	"	907.881.00
Materia prima	"	105.208.00
Deudores varios	"	14.881.00
Deudores exportación .	"	59.829.00
Instalaciones:		
Máquinas	"	7.118.00
Muebles y útiles	"	14.001.00
Herramientas	"	354.50
Gastos de constitución	"	17.079.00
	$	1:161.786.98

Pasivo —

Acreedores varios	$	455.222.02
Acreedores transitorios	"	85.388.52
Documentos a pagar ..	"	10.000.00
Capital realizado	"	500.000.00
Resultados:		
Ejercicio anterior	"	57.018.93
Del ejercicio	"	54.157.51
	$	1:161.786.98

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de octubre de 1966 al 30 de setiembre de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	690.915.24
Materias primas	"	17.211.00
Intereses y descuentos	"	1.357.92
	$	790.784.16

Pérdidas —

Sueldos, jornales y honorarios	$	324.585.00
Gastos generales y contribuciones	"	314.572.47
Gastos exportación ...	"	10.191.18
Amortizaciones	"	6.278.00
Ganancia del ejercicio	"	54.157.51
	$	790.784.16

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 23 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 7 y 8 del libro Copiador de Cartas de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1965 con el N.o 1046 al F.o 361 del libro respectivo N.o 15.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 15494.

FINANCIERA MENFIS S. A.

(Inscripción N.o 46.783)

18 de Julio 1316. (P. C. Esc.6)

Balance de situación al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	$	55.137.00
Deudores por préstamos	"	14:729.542.00
	$	14:784.679.00

Pasivo —

Acreedores por prestaciones	$	2:033.750.00
Capital integrado ...	"	3:000.000.00
Utilidades a distribuir	"	10:750.929.00
	$	14:784.679.00

Balance de resultados

Debe —

Intereses pagados	$	800.000.00
Gastos generales	"	105.000.00
Utilidades del ejercicio	"	4:993.515.00
	$	5:898.515.00

Haber —

Intereses cobrados ...	$	5:874.515.00
Comisiones cobradas .	"	24.000.00
	$	5:898.515.00

Las utilidades pasan al ejercicio siguiente.

Aprobados por la asamblea del 31 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1961.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 15724.

MONCARA CORP. S. A.

(Inscripción N.o 30.641)

Misiones 1424, (piso 8)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Disponible		
Bancos	$	374.00
Acciones y valores ..	"	4:164.170.00
Exigible		
Deudores en moneda extranjera	"	105.453.17
Cuentas de orden		
Acciones y valores en custodia	"	3:062.730.00
	$	7:332.727.17

Pasivo —

Exigible		
Bancos	$	17.94
Acreedores varios, (depositantes de valores)	"	958.309.23
Patrimonial		
Capital integrado	"	2:000.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	1:311.670.00
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones y valores en custodia	"	3:062.730.00
	$	7:332.727.17

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Dividendos	$	1:311.680.00
	$	1:311.680.00

Pérdidas —

Pérd. ejerc. anteriores	$	10.00
Pérdidas y ganancias .	"	1:311.670.00
	$	1:311.680.00

Aprobados por la asamblea general el día 27 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1957 y anotado con el número 2685 al F.o 71 del libro 7.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 15519.

Samano S. A.

(Inscripción Nº 51.728)

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 31 de diciembre de 1962

Activo

Bienes raíces	$	456.875.00
Deudores varios	"	6.165.25
Gastos extraor. y constitución	"	39.882.08
Pérdidas y ganancias	"	3.024.45
Acciones	"	400.000.00
Total	$	905.946.78

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Obligs. estatutarias	"	366.000.00
Acreedores varios	"	39.946.78
Capital autorizado	"	400.000.00
Total	$	905.946.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas

Gastos generales	$	9.189.70

Ganancias

Arrendamientos	"	6.165.25
Pérdidas del ejercicio	$	3.024.45

Las pérdidas están absorbidas en ejercicios anteriores.

Aprobado por la asamblea de accionistas del 25/10/963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido incorporados al Libro 8 Copiador de Cartas, fo. 2 certificado el 2 de agosto de 1962.

$ 1.260.00 1 pub. — 13085

Unver S. A.

(Inscripción Nº 50.710)

Avda. 18 de Julio 1459 bis

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Deuds. por alquileres	22.000.00
A.C.S.A. cta. propdes.	19.368.79
Deudores cta. cte.	437.158.83
Caja	5.420.30
Inmuebles	1:046.459.00
Gastos de constitución	29.635.75
Obligaciones a cobrar	160.000.00
	1:720.042.67

Pasivo

Utilids. sin distribuir	292.620.54
Reser. para amortzs.	53.283.95
Capital integrado	1:200.000.00
Pérdidas y ganancias	174.138.18
	1:720.042.67

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 23 de marzo de 1968.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ingresos

Alquileres	256.200.00
Dtos. s/impuestos	5.210.00
	261.410.00

Egresos

Gastos generales	13.216.29
Intereses y comisiones	8.738.33
Impuestos	59.671.80
Amortizaciones	5.645.40
Resultado del Ejercicio	174.138.18
	261.410.00

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 23 de marzo de 1968.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	174.138.18

No se distribuyen y pasan a formar fondo de reserva.

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 23 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio Nº 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 11387 al Folio Nº 662 del Libro Nº 10.

$ 1.590.00 1|pub. — 13055

Inmobiliaria Ocean S. A.

(Inscripción Nº 51.729)

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo

Bienes raíces	$	643.750.00
Deudores varios	"	75.415.44
Gtos. extraord. y const.	"	36.917.07
Acciones	"	550.000.00
Suman	$	1:306.082.51

Pasivo

Capital integrado	$	150.000.00
Fondos diversos	"	2.295.30
Obligs. estatutarias	"	492.000.00
Acreedores varios	"	77.373.26
Capital autorizado	"	550.000.00
Utilidades del ejercicio	"	34.413.95
Suman	$	1:306.082.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según balance al 31 de diciembre de 1963

Ganancias

Intereses y alquileres	$	69.524.75

Pérdidas

Gastos generales	$	35.110.80
Utilidades del ejercicio	"	34.413.95
Suman	$	56.524.75

Distribución de las Utilidades

Intereses de obligs.	$	22.000.00
Dividendo a las accs. —en acciones—	"	6.750.00
Fondo de reserva	"	1.720.70
Fondo estabilizac. de dividendos	"	3.943.25
Total	$	34.413.95

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 7 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido incorporados al folio 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de agosto de 1962.

$ 1.470.00 — 1|pub. 13093

Samano S. A.

(Inscripción Nº 51728)

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo

Bienes raíces	$	456.875.00
Deudores varios	"	576.968.50
G. const. extraord. etc.	"	73.436.17
Acciones	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias	"	30.87
Suman	$	1:507.310.54

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Obligs. estatutarias	"	366.000.00
Acreedores varios	"	641.310.54
Capital autorizado	"	400.000.00
Suman	$	1:507.310.54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según balance al 31 de diciembre de 1963

Ganancias

Arrendamientos	$	24.661.00

Pérdidas

Intereses	$	6.300.00
Gastos gles.	"	7.391.01
Amortizaciones	"	7.976.41
Utilidad del ejercicio .	"	2.993.58
	$	24.661.00

Destino de las utilidades:

Utilidad del ejercicio .	$	2.993.58
Pérdida del ej. anterior	"	3.024.45
Pérdida neta a enjugarse en el futuro .	$	30.87

Las pérdidas están aprobadas en ejercicios anteriores.

Aprobado por la asamblea de accionistas del 7 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 28 de agosto de 1962.

$ 1.410.00 1 pub. — 13086

Samano S. A.

(Inscripción Nº 51720)

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bienes raíces	$	456.875.00
Varios deudores	"	624.661.00
Gts. extraor. const. etc.	"	40.871.15
Acciones	"	400.000.00
Total	$	1:522.407.15

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores varios	"	620.046.81
Obligs. estatutarias ...	"	366.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Utilidades	"	36.360.34
Total	$	1:522.407.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según balance al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Arrendamientos	$	24.661.00
Intereses y bonificacs.	"	23.520.00
Suman	$	48.181.00

Pérdidas

Gastos generales	$	14.164.42
Gastos financieros	"	8.306.10
Amortizaciones	"	7.976.41
Utilidad del ejercicio .	"	17.084.07
Gastos escritorio	"	650.00
Suman	$	48.181.00

Las utilidades, al igual que las anteriores, pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea del 7 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de agosto de 1962.

$ 1.410.00 1 pub. — 13088

Inmobiliaria Ocean S. A.

(Inscripción Nº 51.729)

Ellauri 846

Estado de Situación según balance al 31 de diciembre de 1964

Activo

Bienes raíces	$	643.750.00
Deudores varios	"	102.904.46
Gtos. const. extraordin.	"	18.458.54
Acciones	"	58.000.00
Suman	$	823.113.00

Pasivo

Capital integrado	$	642.000.00
Fondos diversos	"	20.427.66
Acreedores varios	"	15.642.37
Capital autorizado ...	"	58.000.00
Utilidades anteriores ..	"	34.413.95
Utilidad del ejercicio .	"	52.629.02
Suman	$	823.113.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

según balance al 31 de diciembre de 1964

Ganancias

Alquileres e intereses	$	111.795.52

Pérdidas

Gastos generales	$	22.575.61
Amortizaciones	"	36.590.89
Utilidades del ejercicio	"	52.629.02
Total	$	111.795.52

Distribución de las Utilidades

Dividendos pagaderos en acciones	$	48.000.00
Fondo de reserva	"	2.631.45
Fondo de estabiliz. de dividendos	"	1.997.57
Total	$	52.629.02

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 7 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido incorporados al Libro Copiador de Cartas, certificado el folio 4.

$ 1.440.00 — 1|pub. 13094

Edificio Aguada S. A.

(Inscripción Nº 224166)

Sierra Nº 2442/44

Estado de Situación al 30 de abril de 1966

Activo

Acciones a emitir	$	400.000.00
Accionistas	"	320.000.00
Bco. República cta. integración de capital	"	80.000.00
Total del activo	$	800.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscrito	"	320.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
Total del pasivo	$	800.000.00

No tiene estado de Pérdidas y Ganancias por no tener actividad.

El presente estado se halla aprobado por la Asamblea del 6 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a foja Nº 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro el 15 de febrero de 1968.

$ 960.00 1 pub. — 13100

Edificio Aguada S. A.

(Inscripción Nº 224166)

Sierra 2442/44

Estado de Situación el 30 de abril de 1967

Activo

Acciones a emitir	$	400.000.00
Accionistas	"	320.000.00
Banco República cta. integrac. de capital .	"	80.000.00
Total del activo	$	800.000.00

Pasivo

Capital autorizado ...	$	400.000:00
Capital suscrito	"	320.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
Total del pasivo	$	800.000.00

No tiene estado de Pérdidas y Ganancias por no tener actividad.

Fue aprobado por la Asamblea del 6 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a foja 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 15 de febrero de 1968.

$ 960.00 1 pub. — 13101

Inmobiliaria Ocean S. A.

(Inscripción Nº 51.729)

Ellauri 846

Estado de Situación al 31/diciembre/1962

Activo

Bienes raíces	$	643.750.00
Deudores varios	"	21.626.30
Gtos. extraord. y const.	"	550.000.00
Acciones	"	55.375.60
Suman	$	1:270.751.90

Pasivo

Capital autorizado	$	550.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Obligs. estatutarias ...	"	492.000.00
Acreedores varios	"	47.566.60
Utilidades	"	31.185.30
Suman	$	1:270.751.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

según balance al 31 de diciembre de 1962

Ganancias

Alquileres	$	31.250.00

Pérdidas

Gastos generales	"	64.70
Utilidad del ejercicio .	$	31.185.30

Distribución de las Utilidades

4½% a las obligs. ...	$	22.140.00
4½% a las acciones ..	"	6.750.00
A fondo de reserva ..	"	1.560.00
A fondo de estab. de dividendo	"	735.30
Total	$	31.185.30

Los presentes estados han sido aprobados el 25 de octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido incorporados al Libro Copiador de Cartas, folio 2 certificado el 2 de agosto de 1962.

$ 1.440.00 1 pub. — 13092

Inmobiliaria Ocean S.A.

(Inscripción Nº 51.729)

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bienes raíces	$	643.750.00
Icausa	"	54.587.46
Equipamiento edificio	"	34.299.57
Acciones	"	58.000.00
Gastos amortizables ..	"	48.565.68
Suman	$	839.202.71

Pasivo

Capital integrado	$	642.000.00
Fondos diversos	"	29.493.84
Acreedores varios	"	1.566.66
Utilidades ej. anters. .	"	87.042.97
Capital autorizado	"	58.000.00
Utilidades del ejercicio	"	21.099.24
Suman	$	839.202.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según balance al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Alquileres	$	90.945.25

Pérdidas

Gastos generales	$	42.321.29
Amortizaciones	"	27.524.72
Utilidades del ejercicio	"	21.099.24
Total	$	90.945.25

Distribución de las Utilidades

Dividendos pagaderos en acciones	$	3.250.00
A fondo de reserva ..	"	17.849.24
Total	$	21.099.24

Aprobado por la asamblea del 7 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio — del Lº Copiador de Cartas certificado el 2 de agosto de 1962.

$ 1.410.00 1 pub. — 13095

Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal S. A.

(Inscripción Nº 492)

Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 2819

Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	1:571.039.95
Bancos	2:618.017.50
Deudores	6:475.672.54
Documentos a cobrar	1:648.659.84
Mercaderías generales	15:586.199.88
Materiales	12.946.45
Acciones y valores ...	85.718.94
Valores dados en gtía.	88.996.52
Inmuebles	3:380.125.30
Material flotante	365.193.74
Muebles y útiles	815.159.26
Máqs. e instalaciones .	2:060.632.58
Herramientas	15.375.45
Banco República dep. previos y consignac.	21.673.52
Gastos adelantados ...	49.890.40
Depósitos en garantía .	55.500.00
Consignatarios de mercaderías	919.005.00
Deudores por venta de inmuebles	30.000.00
	35:799.806.87

Pasivo

Acreedores	7:419.732.40
Documentos a pagar ..	3:000.000.00
Gastos a pagar	2:257.634.23
Organismos of. acreed.	1:825.583.74
Reserva para imptos. y oblig. exigibles	457.496.00
Utilidades a distribuir	3:842.273.43
Intereses a vencer	197.291.97
Reclamac. pendientes .	159.740.88
Capital integrado	3:500.000.00
Fondo de reserva estatutario	444.890.80
Fondo de previsión especial	4:575.786.73
Fdo. de previsión deud.	22.956.43
Reserva para ampliac. y conserv. de equipos	1:508.026.72
Reserva revaluac. activo fijo	5:583.888.54
Depositantes de valores en garantía	55.500.00
Mercads. en consignac.	919.005.00
Compromisos suscriptos por venta de inmuebles	30.000.00
	35:799.806.87

Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	456.203.79
Retrib. servicios personales	10:173.998.88
Gravámenes legales ..	10:460.646.01
Gastos de conservación y reparaciones	914.770.09
Gastos comerciales ...	1:483.577.28
Gastos generales	2:251.506.15
Gastos financieros	921.094.37
	26:661.796.57
Utilidad del ejercicio .	3:842.273.43
	30:504.070.00

Haber

Resultados de ventas	28:322.695.07
Resultados diversos	2:181.374.93
	30.504.070.00

Distribución de Utilidades

Reserva estatutaria:	
5% s/$ 3:842.273.43	192.113.67
Directorio:	
8% s/$ 3:842.273.43	307.381.88
Reserva mantenimiento capital circulante	3:342.777.88
	3:842.273.43

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados a folios Nos. 61 y 62 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1951 y anotado en el Nº 5899 a folio Nº 454 del libro respectivo.

$ 3.030.00 1 pub. — 13096

Miramar S. A.

(Inscripción Nº 20964)

Misiones 1481 — Piso 3

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Caja y Bancos	$	165.374.19
Inmuebles	"	215.392.00
Pagos adelantados	"	4.995.83
Cuentas de orden	"	144.288.00
	$	530.550.02

Pasivo

Varios acreedores	$	253.627.60
Capital	"	100.000.00
Ganan. ejs. anteriores	"	32.634.42
Cuentas de orden	"	144.288.00
	$	530.550.02

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe

Impuestos	$	12.227.50
Jubil. asign. familiares	"	318.244.13
Sueldos, aguinaldos	"	466.740.00
Alquileres	"	15.850.00
Gastos gles., sellados	"	18.581.26
Manutención inmuebles	"	298.755.85
Cables, teléf. & franqueos	"	51.388.94
Seguros	"	3:100.36
	$	1:184:888.04

Haber

Dif. de cambios	$	602.00
Arrendamientos	"	250.000.00
Reembolso de gtos. por accionistas	"	934.286.04
	$	1:184.888.04

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 73 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio a folios 277 con el Nº 861 del libro respectivo.

$ 1.380.00 1 pub. — 13120

Casandra S. A.

(Inscripción Nº 121989)

Misiones 1481 — Piso 3

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Caja	$	38.16
Inmuebles	"	271.285.09
Gastos de constitución	"	4.000.00
	$	275.323.25

Pasivo

Acreedores varios	$	66.660.09
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades ejs. anters.	"	8.302.26
Utilidades del ejercicio	"	360.90
	$	275.323.25

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe

Sellados y timbres	$	129.10
Impuestos	"	10.250.00
Gastos generales	"	1:260.00
	$	11.639.10
Utilidades del ejercicio	"	360.90
	$	12:000:00

Haber

Arrendamientos	$	12.000.00
	$	12.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de agosto de 1963 con el Nº 6085 a folios 17 del libro número 14.

$ 1:230.00 1 pub. — 13118

Albamar Cía. Uruguaya de Navegación Sociedad Anónima

(Inscripción Nº 53900)

Piedras 314

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Caja y Bancos	$	8.863.28
Muebles y útiles	"	2.070.77
Gastos de constitución	"	27.706.67
Gtos. de organización	"	12.370.40
Cuentas corrientes	"	116.037.66
Acciones depos. en gtía	"	3.000.00
	$	170.048.78

Pasivo

Cuentas a pagar	$	50.233.00
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	16.815.78
Depositantes de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	170.048.78

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe

Cables, teléf. & franqueos	$	6.023.35
Sueldos y aguinaldos	"	24.050.00
Jub., asign. familiares	"	381.803.97
Gastos grales. sellados y timbres	"	16.163.30
Impuestos	"	2.042.00
Alquileres	"	16.550.00
	$	446.632.62

Haber

Diferencias de cambios	$	109.102.20
Reembolso gastos de accionistas	"	337.530.42
	$	446.632.62

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6343 a folios 5 en el libro 15 con fecha 27 de agosto de 1963.

$ 1.560.00 1 pub. — 13121

Atiki S. A.

(Inscripción Nº 32601)

Misiones 1481 — Piso 3

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Caja y Bancos	$	1.203.97
Inmuebles	"	33:809.377.22
Seguros amortizables	"	50.191.01
Ganan. y pérd. del ej.	"	13.935.36
	$	33:874.707.56

Pasivo

Varios acreedores	$	33.394.674.20
Capital integrado	"	400.000.00
Fondos de reserva	"	80.033.36
	$	33:874.707.56

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe

Impuestos	$	47.933.80
Sellados y timbres	"	1.086.50
Gastos generales	"	2.200.00
Seguros	"	16.715.06
	$	67.935.36

Haber

Alquileres	$	54.000.00
Pérdidas del ejerc.	"	13.935.36
	$	67.935.36

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 36 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio a folios 182 del libro respectivo 4 con el Nº 5251.

$ 1.230.00 1 pub. — 13122

Compañía Comercial Greco Uruguaya Sociedad Anónima

(Inscripción Nº 33092)

Misiones 1481 — Piso 3

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Caja y Bancos	$	106.936.96
Inmuebles	"	3:732.416.84
Muebles y útiles	"	63.000.00
Mercaderías	"	11:206.501.92
Embarcaciones	"	1:485.654.70
Varios deudores	"	364.117.44
Acciones a emitir	"	5:000.000.00
	$	21:958.627.86

Pasivo

Varios acreedores	$	11:858.712.45
Cuentas a pagar	"	91.545.17
Capital integrado	"	5:000.000.00
Ganan. y pérd. ej. ant.	"	6.741.90
Ganan. y pérd. del ej.	"	1.628.34
Capital autorizado	"	5:000.000.00
	$	21:958.627.86

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe

Gastos generales	$	202.312.74
Sellados y timbres	"	21.366.30
Seguros	"	10.912.92
Impuestos	"	273.500.59
Sueldos, aguinaldos	"	122.395.00
Jub., asign. familiares	"	124.749.71
Intereses	"	72.631.54
	$	827.868.80
Utilidad del ejercicio	"	1.628.34
	$	829.497.14

Haber

Alquileres	$	741.796.73
Resultados venta repuestos	"	676.20
Resultados ventas	"	65.371.00
Dif. de cambios	"	21.653.21
	$	829.497.14

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 118 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio a folios 411 del libro respectivo 4 con el Nº 108.

$ 1.680.00 1 pub. — 13123

Relain S.A.

(Inscripción Nº 40.280)

Sierra 2117

Estado de Situación al 31 de marzo de 1968.

Activo

Caja	$	20.342.42
Gastos de constitución	"	13.933.70
Pérdidas y ganancias ej. anteriores	"	90.726.88
Pérd. y gan. ej. 67/68	"	38.693.00
	$	163.696.00

Pasivo

Capital integrado	$	160.000.00
Caja de Jubilaciones	"	3.696.00
	$	163.696.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Debe

Gastos generales	$	16.561.30
Impuestos	"	4.791.00
Aportes patronales	"	17.340.70
	$	38.693.00

Los presentes Estados han sido aprobados en Asamblea del 6 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 10 del Libro Inventario, certificado el 21/1/66.

$ 1.080.00 1 pub. — 13.128

Indufibratex S.A.

(Inscripción Nº 14.611)

Ruta 8 Km. 28 (Canelones)

Balance General al 31 de diciembre de 1956

Aprobado por Asamblea de fecha 10 de mayo de 1962

Activo

Inmuebles	$	117.006.61
Máqs. e instalaciones	"	147.260.38
Muebles y úts. de ofic.	"	1.883.38
Caja	"	5.89
Bancos	"	123.54
Bancos	"	13.625.48
Gastos de constitución	"	541.35
Cuentas corrientes	"	11.122.23
Deudores varios	"	12.120.95
	$	303.698.73
Pérdidas a aplicar	"	31.831.85
	$	335.530.58

Pasivo

Bancos	$	3.240.19
Acreedores varios	"	30.287.13
Cuentas corrientes	"	24.253.87
Acreedores con gtías.	"	27.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas estatutarias	"	3.377.30
Reservas para amortiz.	"	47.372.09
	$	335.530.58

Resultados al 31 de diciembre de 1956

Aprobado por Asamblea de fecha 10 de mayo de 1962

Ganancias

Partidas en suspenso	$	71.27
Producción	"	22.320.00
	$	22.391.27

Pérdidas

Amortizaciones	$	9.231.89
Gtos. de administración	"	2.171.51
Gastos de ventas	"	117.90
Gastos de financiación	"	1.216.77
Personal	"	2.716.20
	$	15.454.27
Utilidad líquida	"	6.937.00
	$	22.391.27

La utilidad permanece en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance de Resultados se encuentra copiado en el Libro Copiador Inventario, certificado con fecha 28 de noviembre de 1952, por el Registro Público de de Comercio, al folio 143.

$ 2.100.00 1 pub. — 13.129

Indufibratex S. A.

(Inscripción Nº 14.611)

Ruta 8 Km. 28 — Canelones

Aprobado por Asamblea de fecha 10 de mayo de 1962.

Balance General al 31 de diciembre de 1957

Activo

Inmuebles	$	117.006.61
Máqs. e instalaciones	"	147.269.38
Muebles y úts. de ofic.	"	1.883.30
Deudores varios	"	8.120.95
Gastos de constitución	"	13.625.43
	$	287.905.72
Pérdidas a aplicar	"	29.814.00
	$	317.719.72

Pasivo

Bancos	$	2.619.61
Cuentas corrientes	"	9.339.38
Acreedores varios	"	30.287.13
Acreedores con gtías.	"	24.500.00
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas estatutarias	"	3.601.51
Reserva para amortiz.	"	47.372.09
	$	317.719.72

Resultados al 31 de diciembre de 1957

Aprobado por Asamblea de fecha 10 de mayo de 1962

Ganancias

Producción	$	15.232.14
	$	15.232.14

Pérdidas

Gtos. de aplicación diferida	$	541.35
Gtos. de financiación	"	8.434.72
Gtos. de administración	"	3.914.01
Gastos de personal	"	100.00
Reservas estatutarias	"	224.21
	$	13.214.29
Utilidad líquida	"	2.017.85
	$	15.232.14

La utilidad permanece en cuenta

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se encuentra copiado en el Libro Inventario, certificado con fecha 28 de noviembre de 1952, por el Registro Público de Comercio, al folio 144 y 145.

$ 2.010.00 1 pub. — 13.130

Jorge P. Anyul S. A.

(Inscripción Nº 114.102)

Rivera y M. Oribe — Durazno

Estado de Situación al 31/8/967.

Activo

Caja	$	3.441.16
Bancos	"	714.11
Deudores cta. cte.	"	857.014.54
Mercaderías	"	1:350.504.21
Muebles y útiles	"	4.100.40
Total del activo	$	2:215.774.42

Pasivo

Capital integrado	$	300.000.00
Reserva mantenim. capital circulante	"	371.535.61
Fondo de reserva	"	166.686.17
Acreedores cta. cte.	"	1:217.916.63
Acreedores fiscales	"	40.223.81
Jorge P. Anyul y Sra. cuenta corriente	"	119.412.20
Total del pasivo	$	2:215.774.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31/8/967

Ganancias

Mercaderías	$	907.848.17
Descuentos	"	13.051.83
Total	$	920.900.00

Pérdidas

Gastos generales	$	110.833.35
Impuestos	"	137.473.07
Sueldos	"	245.071.13
Leyes sociales	"	67.557.44
Amortizaciones	"	683.40
Utilidad del ejercicio	"	359.281.61
Total	$	920.900.00

Utilidades: al fondo de Reserva C.C.

Los presentes estados fueron aprobados el 1º de julio de 1968 según consta en folios 8 al 10 del Libro de Actas de Asambleas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados en el folio 13 del Libro Codor.

$ 1.350.00 — 1|pub. 13127

Indufibratex S. A.

(Inscripción Nº 14.611)

Ruta 8 Km. 28 (Canelones)

Balance General a 31 de diciembre de 1958

Activo

Inmuebles	$	141.006.61
Máqs. e instalaciones	"	121.911.37
Muebles y úts. de ofic.	"	1.883.30
Gastos de constitución	"	13.625.48
Cuentas corrientes	"	4.413.41
	$	282.840.17
Pérdidas a aplicar	"	28.881.00
	$	311.721.17

Pasivo

Bancos	$	7.502.15
Acreedores varios	"	30.287.13
Acreedores con gtías.	"	9.033.00
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas estatutarias	"	3.705.18
Reservas para amortiz.	"	61.193.71
	$	311.721.17

Aprobado por Asamblea de fecha 10 de mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que el presente Balance General se encuentra copiado en el Libro Copiador Inventario, certificado con fecha 28 de noviembre de 1952, por el Registro Público de Comercio, al folio 146.

Resultados a 31 de diciembre de 1958

Ganancias

Producción	$	19:228.69
	$	19:228.69

Pérdidas

Reservas para amortiz.	$	13.821.62
Gtos. de administración	"	2.045.63
Gtos. de financiación .	"	1.824.77
Gastos de personal ...	"	500.00
Reservas estatutarias .	"	103.67
	$	18.295.69
Utilidad líquida	"	933.00
	$	19:228.69

La Utilidad permanece en cuenta.

Aprobado por Asamblea de fecha 10 de mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance de Resultados se encuentra copiado en el Libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público de Comercio, al folio 147.

$ 1.920.00 1|pub. — 13131

Indufibratex S. A.

(Inscripción Nº 14.611)

Ruta 8 Km. 28 (Canelones)

Balance General al 31 de diciembre 1959

Activo

Inmuebles	$	141.006.61
Máqs. e instalaciones .	"	111.108.37
Muebles y úts. de ofic.	"	1.853.30
Gastos de constitución	"	13.625.48
Cuentas corrientes	"	12.147.91
	$	279.771.67
Pérdidas a aplicar	"	24.392.10
	$	304.163.77

Pasivo

Bancos	$	6.370.85
Acreedores varios	"	30.287.13
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas estatutarias .	"	4.203.95
Reservas para amortiz.	"	63.301.84
	$	304.163.77

Aprobado por Asamblea de fecha 10 de mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se encuentra copiado en el Libro Copiador Inventario, certificado con fecha 28 de noviembre de 1952, por el Registro Público de Comercio, al folio 148.

Resultados a 31 de diciembre de 1959

Ganancias

Producción	$	9.000.00

Pérdidas

Gastos de financiación	$	1.904.20
Reservas estatutarias .	"	498.77
Reservas para amortiz.	"	2.108.13
	$	4.511.10
Utilidad del ejercicio .	"	4.488.90
	$	9.000.00

La utilidad permanece en cuenta.

Aprobado por Asamblea de fecha 10 de mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance de Resultados se encuentra copiado en el Libro Inventario certificado con fecha 28 de noviembre de 1952, por el Registro Público de Comercio, al folio 149.

$ 1.890.00 1 pub. — 13132

Indufibratex S. A.

(Inscripción Nº 14.611)

Ruta 8 Km. 28 (Canelones)

Estado de Situación al 31 diciembre 1960

Activo

Inmuebles	$	176.006.61
Instalaciones	"	19.567.73
Gastos de constitución	"	13.625.48
Cuentas corrientes ...	"	8.614.07
Pérdidas a aplicar	"	21.294.20
Total del activo	$	239.108.09

Pasivo

Bancos	$	120.85
Acreedores varios	"	22.343.26
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas estatutarias .	"	4.203.95
Reservas para amortiz.	"	9.680.00
Utilidad ejerc. 1960 ..	"	2.760.03
Total del pasivo	$	239.108.09

Aprobado por Asamblea de 30 de julio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se encuentra copiado en el Libro Copiador Inventario certificado con fecha 28 de noviembre de 1952 por el Registro Público y General de Comercio, al folio 150.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960

Ganancias

Arrendamientos	$	9.000.00
Total	$	9.000.00

Pérdidas

Impto. sust. de herenc.	$	6.239.97
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	"	2.760.03
Total	$	9.000.00

Aprobado por Asamblea de 30 de julio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se encuentra copiado en el Libro Copiador Inventario certificado con fecha 28 de noviembre de 1952 por el Registro Público y General de Comercio, al folio 151.

$ 1.680 1 pub. — 13133

Indufibratex S. A.

(Inscripción Nº 14.611)

Ruta 8 Km. 28 (Canelones)

Estado de Situación al 31 diciembre 1961

Activo

Inmuebles	$	176.006.61
Instalaciones	"	19.567.73
Gastos de constitución	"	13.625.48
Cuentas corrientes	"	3.084.78
Pérdidas a aplicar	"	21.294.20
Total del activo	$	233.578.80

Pasivo

Acreedores varios	$	8.174.95
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas estatutarias .	"	4.203.95
Reservas para amortiz.	"	9.680.00
Utilidad ejercicio 1960	"	2.760.03
Utilidad ejercicio 1961	"	8.759.87
Total del pasivo	$	233.578.80

Aprobado por Asamblea de 30 de julio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se encuentra copiado en el Libro Copiador Inventario certificado con fecha 28 de noviembre de 1952 por el Registro Público y General de Comercio, al folio 152.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

Ganancias

Arrendamientos	$	9.000.00
Total de ganancias ...	$	9.000.00

Pérdidas

Impuestos sustitutivo del de herenc. multas	$	240.13
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	"	8.759.87
Total de pérdidas	$	9.000.00

Aprobado por Asamblea de 30 de julio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se encuentra copiado en el Libro Copiador Inventario certificado con fecha 28 de noviembre de 1952 por el Registro Público y General de Comercio, al folio 153.

$ 1.650.00 1 pub. — 13134

Bruzzone Lapiceras Fuente S. A.

(Inscripción Nº 32.485)

Sarandí Nº 668

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	62.740.17
Deudores	"	810.579.24
Mercaderías grales.	"	910.823.10
Banco República cta. gar. importación	"	115.954.01
Muebles y útiles	"	32.550.48
Gastos reforma	"	3.431.31
Gastos instalación	"	140.312.05
Llave	"	92.496.04
Gastos constitución	"	1.00
Ofic. Impto. a la Renta	"	1.89
	$	2:168.889.29

Pasivo

Bancos	$	28.686.37
Varios acreedores	"	958.292.11
Capital integrado	"	400.000.00
Fondo reserva	"	70.000.00
Fondo reserva especial	"	40.000.00
Capital integ a emitirse	"	175.520.00
Utilidad 1965/66 saldo	"	941.01
Utilidad 1966/67	"	495.449.80
	$	2:168.889.29

El precedente estado de situación al 30 de junio de 1967 fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio Nº 32 del Libro Copiador de Cartas que fue certificado el 11 de setiembre de 1964 por el Registro Público y General de Comercio.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30/6/967

Haber

Mercads. generales	$	2:885.094.42
Indemnizac. por robo	"	84.651.56
Indemniz. por traslado	"	18.150.00
	$	2:987.895.98

Debe

Intereses y descuentos	$	127.766.01
Hurto	"	92.554.01
Seguros	"	34.223.15
Gastos generales	"	443.220.28
Gastos propaganda	"	80.248.03
Gastos administración	"	17.711.00
Sueldos, indemnización y aguinaldos	"	1:188.143.31
Amortizaciones	"	39.917.79
Contribs. sociales	"	383.877.69
Impuestos	"	84.784.91
Utilidad del ejercicio	"	495.449.80
	$	2:987.895.98

Distribución de Utilidades al al 30/6/967

Utilidad del ej. 1965/66 saldo	$	941.01
Utilidad del ejercicio	"	495.449.80
	$	496.390.81
Dividendos –acciones–	$	130.000.00
Previsión aguinaldos	"	109.376.00
Reserva act. circulante	"	225.000.00
Fondo previs. imptos.	"	32.000.00
Saldo –nuevo ejerc.–	"	14.81
	$	496.390.81

Los precedentes estados de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades al 30/6/67 fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31/5/68.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº Nº 33 del Libro Cop. de Cartas que fue certificado el 11 de setiembre de 1964 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.490.00 1 pub. 13.136

Hander S. A.

(Inscripción Nº 219.921)

Buenos Aires 484 esc. 21

Estado de situación al 31/12/67.

Activo

Inmuebles	100.000.00
Suscritores de acciones	150.000.00
	250.000.00

Pasivo

Capital integrado	100.000.00
Capital suscrito	150.000.00
	250.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Los presentes estados han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del Libro Inventario certificado por el Reg. Pco. y General de Comercio, el 5/5/67 y anotado con el Nº 1696 al Fº. 8 del L.º Nº. 18.

$ 840.00 1 pub. — 13142

Bottaioli Hnos. S. A.

(Inscripción Nº 49192)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Balance al 31 de diciembre de 1967

Estado de Situación

Activo

Caja	236.665.39
Deudores	4:282.431.48
Mercaderías	9:222.273.42
Muebles, maquin. y vehículos	2:574.326.00
Cargos diferidos	1:435.962.32
	17:751.658.61

Pasivo

Acreedores varios	10:863.407.09
Capital	2:878.649.06
Reservas	2:586.689.97
Resultados netos	1:422.912.49
	17:751.658.61

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Mercaderías	10:450.616.93
Ingresos varios	6.703.00
	10:457.319.93

Pérdidas

Remuneraciones	4:814.396.81
Gravámenes legales	3:252.860.89
Gastos generales	1:866.336.40
Resultados netos	523.725.83
	10:457.319.93

Proyecto destino de los resultados.

Fondo reserva mantenimiento capital circ.	328.497.00
Al próximo ejercicio .	195.228.83
	523.725.83

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 71 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de marzo de 1964 y anotado con el Nº 1513 al folio 145 del Libro Nº 15.

$ 1.440.1.pub. — 13143

Tiyon S. A.
(Inscripción Nº 207706)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 31 marzo 1967

Activo

Inmuebles	200.000.00
Suscritores de acciones	150.000.00
	350.000.00

Pasivo

Acreedores varios	100.000.00
Capital integrado	100.000.00
Capital suscrito	150.000.00
	350.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de abril de 1966 y anotado con el Nº 1851 al folio 172 del Libro Nº 17.

$ 870.00 1 pub. — 13144

Tiyon S. A.
(Inscripción Nº 207706)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 31 de marzo 1968

Activo

Inmuebles	200.000.00
Suscritores de acciones	150.000.00
	350.000.00

Pasivo

Acreedores varios	100.000.00
Capital integrado	100.000.00
Capital suscrito	150.000.00
	350.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de marzo de 1967

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 de libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de abril de 1966 y anotado con el Nº 1851 al folio 172 del libro Nº 17.

$ 840.00 1 pub. — 13145

Motores Marelli S. A.

(Inscripción Nº 513)

Av. Uruguay 117

Balance al 30 de Noviembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	4:300.741.18
Mercads. generales ...	"	12:719.729.75
Deuds. clientes y doc.	"	3:786.368.86
Muebles, úts. y vehícs.	"	875.621.00
Consignacs. p/import. .	"	408.390.96
Cargos diferidos	"	2:998.674.57
	$	25:089.526.32

Pasivo

Bancos	$	81.955.89
Adel. clientes y otros .	"	3:559.357.98
Proveedores	"	947.669.90
E. Marelli y C. s. p/A.	"	10:870.885.93
Provis. y previsiones .	"	1:199.838.81
Capital integ. y reserv.	"	7:603.980.44
Pérdidas y ganancias .	"	825.837.37
	$	25:089.526.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1º/Dic./1966 — 30/Nov./1967

Débitos

Gtos. gles. administrat.	$	3:584.856.47
Gtos. gles. de ventas	"	6:119.030.76
Provisiones y reservas	"	2:223.786.74
Utilidad del ejercicio .	"	825.837.37
	$	12:753.511.34

Créditos

Utilidad bruta en vtas.	$	12:299.442.58
Otros ingresos	"	454.068.76
	$	12:753.511.34

Las Utilidades son transferidas a "Reserva Facultativa".

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 51 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y G. de Comercio el 16/4/68, anotado con el Nº 1133 al folio 124 del libro 19.

$ 1.500.00 1 pub. — 13.137

Dínamo S. A.
(Inscripción Nº 7958)
Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 31 de marzo 1967

Activo

Caja y Bancos	136.141.73
Inmuebles	781.982.04
Valores intangibles ...	5.500.00
	923.623.77

Pasivo

Acreedores varios	184.937.32
Capital integrado	500.000.00
Reservas	136.409.84
Resultados netos	102.276.61
	923.623.77

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Ganancias

Alquileres	338.135.53

Pérdidas

Salarios	58.521.70
Gravámenes legales ..	64.585.89
Gastos generales	112.751.33
Resultados netos	102.276.61
	338.135.53

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1º de agosto de 1953 y anotado con el Nº 7410 al folio 165 del libro Nº 2.

$ 1.170.00 1 pub. — 13148

Sunil S. A.

(Inscripción Nº 48015)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 31 de marzo 1968

Activo

Caja	1.161.04
Inmuebles	192.119.20
Gastos constitución	3.800.00
Resultados	4.731.56
	201.818.80

Pasivo

Acreedores varios	101.818.80
Capital	100.000.00
	201.818.80

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 29 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13 de julio de 1961 y anotado con el Nº 6348 al folio 503 del Libro 11.

$ 840.00 1 pub. — 13146

Altor S. A.

(Inscripción Nº 144543)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 31 de agosto 1967

Activo

Caja	239.771.76
Deudores varios	492.734.62
Mercaderías	267.259.33
Máqs. e instalaciones	4.825.00
Valores intangibles	14.000.00
	1:018.590.71

Pasivo

Acreedores varios	713.739.87
Capital integrado	100.000.00
Capital suscrito	150.000.00
Resultados netos	54.850.84
	1:018.590.71

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1967

Ganancias

Mercaderías	234.785.07

Pérdidas

Salarios	16.200.00
Gravám. legales y cargas sociales	17.082.00
Gastos generales	172.115.41
Resultados netos	29.387.66
	234.785.07

Proyecto de destino de los Resultados

A reserva mantenim. de capital circulante	25.838.00
Al próximo ejercicio	3.549.66
	29.387.66

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de setiembre de 1966 y anotado con el Nº 5406 al folio 299 del libro Nº 16.

$ 1.350 1 pub. — 13149

Raltea S. A.

(Inscripción Nº 169435)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de situación al 28 de febrero 1968

Activo

Caja	250.000.00
Suscritores de acciones	375.000.00
	625.000.00

Pasivo

Capital integrado	250.000.00
Capital suscrito	375.000.00
	625.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1968

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 9 de marzo de 1967 y anotado con el Nº 522 al folio 372 del libro Nº 16.

$ 810.00 1 pub. — 13150

Amaranto S. A.

(Inscripción Nº 117317)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 30 noviembre 1967

Activo

Caja	901.99
Inmuebles	230.540.34
Gastos constitución	3.600.00
Resultados	20.434.28
	255.476.61

Pasivo

Acreedores varios	155.476.61
Capital	100.000.00
	255.476.61

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1967

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8243 al folio 344 del libro Nº 14.

$ 870.00 1 pub. — 13151

Armonía S. en C. por Acciones

(Inscripción Nº 211963)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 30 setiembre 1967

Activo

Caja	162.790.18
Inmuebles	530.000.00
Valores intangibles	20.996.82
	713.787.00

Pasivo

Acreedores varios	24.026.00
Capital colectivo	20.000.00
Capital comanditario	517.000.00
Resultados	152.761.00
	713.787.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 setiembre 1967

Ganancias

Alquileres	164.000.00

Pérdidas

Gravámenes legales ..	19.556.00
Gastos generales	5.816.00
Resultados netos	138.628.00
	164.000.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 31 de enero de 1968 y anotado con el Nº 50 al folio 149 del libro Nº 18.

$ 1.140 1 pub. — 13152

Laboratorio Celsius S. A.

(Inscripción Nº 30.606)

Buenos Aires 484 esc. 21

Balance al 31 de enero de 1968

Estado de Situación

Activo

Caja y bancos	1:126.240.36
Deudores varios	3:180.679.69
Mercaderías	1:591.030.52
Máquinas e inst.	393.493.60
Valores intang.	127.104.00
	6:418.548.17

Pasivo

Acreedores varios	4:015.850.80
Capital integrado	877.131.20
Capital suscrito	622.868.80
Reservas	332.038.72
Resultados netos	570.658.65
	6:418.548.17

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Mercaderías	8:715.986.78
	8:715.986.78

Pérdidas

Salarios	3:603.317.19
Gravámenes leg.	2:821.493.29
Gastos generales	1:685.061.19
Resultados netos	606.110.11
	8:715.986.78

Proyecto destino de los Resultados

A reserva mantenimiento capital circulante	523.618.00
Al próximo ejercicio	82.492.11
	606.110.11

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 215 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1959 y anotado con el Nº 5387 al Fo. 36 del Libro Nº 11.

$ 1.380.00 1|pub. — 13155

Compañía Riday S. A.

(Inscripción Nº 144.498)

Buenos Aires 484 esc. 21

Balance al 31 de diciembre de 1967
Estado de Situación

Activo

Caja exterior	2.698.58
Moneda extranjera ..	14.451.00
Inmuebles exterior ...	1:600.636.38
Resultados netos	56.230.04
	1:674.016.00

Pasivo

Acreedores varios	24.016.00
Ecreedores exterior ..	1:050.000.00
	1:074.016.00
Capital integrado	600.000.00
	1:674.016.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Resultados netos	25.555.00
	25.555.00

Pérdidas

Gastos generales	25.555.00
	25.555.00

Proyecto destino de los Resultados

Al próximo ejercicio.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27/12/63 y anotado con el Número 10.138 al Fo. 122 del libro Nº 14.

$ 1.110.00 1|pub. — 13153

Rovi S. A.

(Inscripción Nº 35.408)

Buenos Aires 484 esc. 21

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	12.098.03
Deudores varios	350.000.00
Muebles útiles e instalaciones	23.305.82
Inmuebles	130.000.00
Gas. organ. y desarr. .	119.560.08
Resutlados netos	38.136.07
	673.100.00

Pasivo

Acreedores hipotecarios	569.500.00
Amortización edificio .	3.600.00
	573.100.00
Capital integrado	100.000.00
	673.100.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Ganancias

Resultados netos	10.296.70

Pérdidas

Gastos generales	10.296.70

Proyecto de destino de los Resultados

Al próximo ejercicio.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 7/9/57 y anotado con el Número 4939 al Fo. 109 del Libro Nº 6.

$ 1.200.00 1|pub. — 13154

Filotex S. A.

(Inscripción Nº 120.263)

Buenos Aires 484 esc. 21

Estado de Situación al 30/9/67

Activo

Caja	30.637.45
Deudores	2.520.00
Valores mobiliarios	590.000.00
Gastos organización y desarrollo	1.120.00
Suscritores de acciones	350.000.00
Resultados	25.722.55
	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	650.000.00
Capital suscrito	350.000.00
	1:000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 25 de octubre de 1962 y anotado con el Nº 9161 al Fo. 197 del Libro Nº 12.

$ 1.020.00 1|pub. — 13156

Suan S. A.

(Inscripción Nº 49.742)

Buenos Aires 484 esc. 21

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo

Caja	50.093.31
Valores mobiliarios	341.420.00
Gastos organización y desarrollo	2.500.00
Suscritores de acciones	600.000.00
Resultados	5.986.69
	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	50.000.00
Capital integrado a autorizar	350.000.00
Capital suscrito a autorizar	600.000.00
	1:000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Sin movimiento.

Proyecto de Destino de los Resultados

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1º de junio de 1962 y anotado con el Nº 4038 al Fo. 57 del Libro respectivo.

$ 1.080.00 1|pub. — 13158

Raldox S. A.

(Inscripción Nº 184.673)

Buenos Aires 484 esc. 21

Estado de situación al 31/5/67.

Activo

Caja	20.65
Inmuebles	440.000.00
Suscritores de acciones	138.000.00
Resultados	5.094.35
	583:115.00

Pasivo

Acreedores varios	333.115.00
Capital integrado	112.000.00
Capital suscrito	138.000.00
	583.115.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31/5/67.

Ganancias

Alquileres	32.640.00
Resultados netos	5.094.35
	37.734.35

Pérdidas

Remuneraciones	7.800.00
Cargos sociales	1.560.00
Impuestos	864.20
Gastos varios	27.510.15
	37.734.35

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados aún no han sido sometidos a la oprobación de la Asamblea y se hallan copiados a fs. 9 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 3/9/65 y anotado con el Nº 4644 al fo. 83 del Lo. Nº 16.

$ 1.200.00 — 1|pub. 13161

Cobalan S. A.

(Inscripción Nº 166.991)

Buenos Aires 484 esc. 21

Estado de Situación al 31 de julio 1967

Activo

Caja	200.000.00
Suscritores de acciones	300.000.00
	500.000.00

Pasivo

Capital integrado	200.000.00
Capital suscrito	300.000.00
	500.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4627 al Fo. 279 del Libro Nº 16.

$ 810.00 1|pub. — 13157

Compañía Ramson S. A.

(Inscripción Nº 221.888)

Buenos Aires 484 esc. 21

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1967

Activo

Deudores exterior	u$s	40.000.00

Pasivo

Acreedores varios	u$s	26.500.00
Capital	"	13.500.00
	u$s	40.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1967

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4774 al Fo. 283 del Lo. Nº 16.

$ 750.00 1|pub. — 13159

Vancouver S. A.

Estado de situación al 31/3/66.

Activo

Caja	724.98
Acciones del exterior .	618.500.00
Banco del Este cuenta dólares	38.71
Deudores por financiaciones	1:976.045.27
	2:595.308.96

Pasivo

Acreedores varios	2:128.109.95
Capital integrado	200.000.00
Resultados netos	267.199.01
	2:595.308.96

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31/3/66.

Ganancias

Resultados netos	3.940.90

Pérdidas

Oficina Renta Impto. sust. herencia	1.046.00
Gastos generales	2.894.90
	3.940.90

Proyecto de destino de los resultados.

A fusionar con resultados anteriores	3.940.90

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del Libro Inventario certificado por el Reg. Pco. y General de Comercio, el 28/7/65 y anotado con el Nº 3631 al fo. 56 del Lo. Nº 16.

$ 1.200.00 — 1|pub. 13162

Hinsor S. A.

(Inscripción Nº 105.295)

Estado de situación al 28/2/67.

Activo

Caja	18.060.00
Deudores	252.106.56
Mercaderías	342.551.20
Muebles y útiles	6.885.61
Maq. y herramientas .	22.883.32
Gastos organización y desarrollo	4.470.80
Suscritores de acciones	50.000.00
Resultados	419.67
	697.377.16

Pasivo

Acreedores varios	597.220.02
Capital integrado	50.000.00
Capital suscrito	50.000.00
Fondo reserva	157.14
	697.377.16

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28/2/67.

Ganancias

Ventas	650.800.60
Mercaderías	143.022.40
Intereses	99.816.16
Resultados netos	2.334.51
	895.973.67

Pérdidas

Remuneraciones	576.423.29
Cargas sociales	152.474.25
Impuestos	73.617.70
Intereses	17.691.48
Gastos varios	75.766.95
	895.973.67

Proyecto destino de los resultados.

Al próximo ejercicio.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 42 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28/5/63.

$ 1.530.00 1 pub. — 13.163

Fevi S. en C. por Acciones

Estado de situación al 31/3/67

Activo

Inmuebles	120.000.00
	120.000.00

Pasivo

F. Eisner — cuenta capital	3.000.00
Capital accionario integrado	117.000.00
	120.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31/3/67

Sin movimiento.

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Libro Inventario, certificado por el Reg. de Comercio llevado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el Nº 27 al fo. 27 del Lo. Nº 2.

$ 750.00 1 pub. — 13.160

Neuste S. A.

(Inscripción Nº 46190)

Buenos Aires 484 — Esc. 21

Estado de Situación al 30 noviembre 1967

Activo

Inmuebles	99.206.46
Gastos organización y desarrollo	3.870.85
Resultados	14.236.71
	117.314.02

Pasivo

Acreedores varios	35.314.02
Capital integrado	82.000.00
	117.314.02

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1967

Ganancias

Resultados netos	2.714.59

Pérdidas

Intereses	2.714.59

Proyecto de destino de los Resultados

Al próximo ejercicio.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de octubre de 1963 y anotado con el Nº 8077 al Fº 50 del Lº Nº 15.

$ 1.320.00 1 pub. — 13165

Manuel Narancio S. A.

(Inscripción Nº 571)

Buenos Aires 484 — Esc. 21

Estado de Situación al 30 de junio 1967

Activo

Caja	608.252.37
Valores mobiliarios	500.00
Deudores varios	4:855.017.21
Materiales	372.658.55
Maquinarias, muebles e instalaciones	2:636.859.03
Equipo trasporte	491.489.43
Inmuebles	6:800.000.00
Gastos organización y desarrollo	146.924.92
Suscritores acciones	2:800.000.00
	18:711.701.51

Pasivo

Acreedores varios	3:709.604.97
Capital integrado	100.000.00
Capital integrado a autorizar	1:300.000.00
Reservas	8:631.651.29
Resultados	2:170.445.25
Capital suscrito a autorizar	2:800.000.00
	18:711.701.51

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias

Mercaderías	6:754.295.13
Bonificaciones fiscales	8.701.00
Dividendos	45.00
	6:763.041.13

Pérdidas

Remuneraciones	1:442.915.32
Cargas sociales	847.878.78
Impuestos	212.501.64
Intereses	623.158.87
Gastos varios	2:373.128.12
Resultados netos	1:263.458.40
	6:763.041.13

Proyecto de destino de los Resultados

Fondo reserva manten. capital circulante	149.064.00
Fondo reserva reinvers.	439.613.00
Al próximo ejercicio	674.781.40
	1:263.458.40

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 82 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de julio de 1965 y anotado con el Nº 3419 al Fº 26 del libro Nº 17.

$ 1.830.00 1 pub. — 13164

Doxan S. A.

(Inscripción Nº 49738)

Buenos Aires 484 — Esc. 21

Estado de Situación al 31 diciembre 1966

Activo

Caja y Bancos	102.93
Muebles y útiles	259.969.90
Inmuebles	23.110.84
Suscritores de acciones	10.000.00
Resultados	1.716.33
	294.900.00

Pasivo

Acreedores varios	234.900.00
Capital integrado	50.000.00
Capital suscrito	10.000.00
	294.900.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 diciembre 1966

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades. Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de setiembre de 1961 y anotado con el Nº 8128 al folio 579 del Lº Nº 10.

$ 930.00 1 pub. — 13170

Doxan S. A.

(Inscripción Nº 49738)

Buenos Aires 484 — Esc. 21

Estado de Situación al 31 diciembre 1967

Activo

Caja y Bancos	102.93
Valores mobiliarios	10.000.00
Muebles y útiles	259.969.90
Inmuebles	23.110.84
Suscritores de acciones	90.000.00
Resultados	1.716.33
	384.900.00

Pasivo

Acreedores varios	234.900.00
Capital integrado	60.000.00
Capital suscrito	90.000.00
	384.900.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de setiembre de 1961 y anotado con el Nº 8128 al fº 579 del libro Nº 10.

$ 960.00 1 pub. — 13167

Suan S. A.

(Inscripción Nº 49742)

Buenos Aires 484 — Esc. 21

Estado de Situación al 30 de junio 1966

Activo

Caja	50.093.31
Valores mobiliarios	341.420.00
Gastos organización y desarrollo	2.500.00
Suscritores de acciones	600.000.00
Resultados	5.986.69
	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	50.000.00
Capital integrado a autorizar	350.000.00
Capital suscrito a autorizar	600.000.00
	1:000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Ganancias

Resultados netos	3.134.19
	3.134.19

Pérdidas

Cargas sociales	2.757.19
Impuestos	377.00
	3.134.19

Proyecto de destino de los Resultados

Al próximo ejercicio.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1º de junio de 1962 y anotado con el Nº 4238 al Fº 58 del libro respectivo.

$ 1.290.00 1 pub. — 13171

José Hugo Molaguero S. A.

(Inscripción Nº 115035)

Buenos Aires 484 — Esc. 21

Estado de Situación al 31 de julio de 1967

Activo

Caja y Bancos	4:191.118.15
Deudores varios	19:533.036.25
Mercaderías	8:521.325.33
Muebles y maquin.	1:416.081.47
Suscritores acciones ..	2:000.000.00
	35:663.561.20

Pasivo

Acreedores varios	21:608.982.15
Capital integrado	8:000.000.00
Capital suscrito a autorizar	2:000.000.00
Resultados	4:054.579.05
	35:663.561.20

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Ganancias

Mercaderías	34:719.666.37
Bonificaciones fiscales	4.000.00
	34:723.666.37

Pérdidas

Remuneraciones	7:522.041.97
Cargas sociales	2:065.525.91
Impuestos	5:634.581.95
Intereses	892.584.20
Gastos varios	14:554.353.29
Resultados netos	4:054.579.05
	34:723.666.37

Proyecto de destino de los Resultados

Al próximo ejercicio .	1:143.647.05
Fondo reserva mantenimiento capital circ.	2:850.232.00
Fondo reserva reinvers.	60.700.00
	4:054.579.05

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 69 del libro Inventario. certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 31 de julio de 1961 y anotado con el Nº 6555 al Fº 531 del libro Nº 10.

$ 1.500.00 1 pub. — 13166

Desarrollo S. A.

(Inscripción Nº 43785)

Av. 18 de Julio 1044 — Piso 6, Ap. 603

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja. Ex. en efect.	u$s	1.837.59
Accionistas	"	1.500.00
Acc. a emitir	"	8.000.00
Gs. de const. u$s 248.79		
Gs. de amort. " 173.79	"	75.00
Deuds. en moneda ext.		
Nicolás Schweizer .	"	3.890.00
	u$s	15.302.59

Pasivo

Capital aut.	u$s	8.000.00
Cap. suscripto	"	1.500.00
Cap. integrado	"	500.00
Res. especiales	"	1.110.84
Acreed. en mon extr.		
G.F. Sichel Bank. Ltd..	"	4.000.00
Pérd. y ganancias	"	191.75
	u$s	15.302.59

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de julio de 1968.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Pérdidas

Honorarios	u$s	60.00
Impuestos	"	39.20
Gastos grales.	"	20.25
Gastos oficinas	"	35.00
Int. pagados	"	240.00
Gastos de const.	"	25.00
Pérdidas y gan.	"	191.75
	u$s	611.20

Ganancias

Int. cobrados	u$s	311.20
Com. cobradas	"	300.00
	u$s	611.20

Las utilidades no se distribuyen, pasando su importe a la cuenta de Reservas Especiales.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 15 y 16 del libro Inventario anotado con el número 3927 al folio 250 del libro número 10 de fecha 30 de junio de 1960.

$ 4.050.00 1 pub. — 13173

Arrozal "33" S. A.

(Inscripción Nº 58762/884)

Camino Santos 4900

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Caja y Bancos	$	2:582.336.95
Deudores varios	"	34:415.385.91
Títulos y acciones	"	36.753.52
Inv. en otras emp.	"	50.000.00
Haciendas y Merc.	"	67:824.229.53
Cultivo de arroz 1967 a 1968	"	27:703.083.80
Merc. a recibir	"	2:482.618.14
Deud. transitorios	"	10:659.236.40
Inm. e instalaciones ...	"	33:848.147.60
Obras, Alambrados y plantaciones	"	17:947.222.66
Maq. y vehículos	"	80:719.682.78
Mueb. y út. varios ...	"	2:439.988.19
Marcas y señales	"	2.00
Acciones en cartera ..	"	40:000.000.00
Deud. por depósitos de valores	"	39.750.00
	$	320:748.437.48

Pasivo

Acreedores varios	$	56:005.939.07
Documentos a pagar ..	"	74:292.431.37
Documentos a pagar a largo plazo	"	7:257.764.31
Acreeds. transitorios .	"	8:275.162.85
Capital autorizado	"	100:000.000.00
Fds. varios de reservas	"	62:465.352.81
Ganancias y pérdidas .	"	12:412.037.07
Valores depositados ..	"	39.750.00
	$	320:748.437.48

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de Mayo de 1968.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1967

Debe

Sueldos, jorn. y lic. ..	$	20:924.984.45
Gastos varios de exp. ..	"	48:798.006.43
Gastos e impuestos de financiación	"	11:641.266.70
Imp. varios	"	8:771.017.24
Contr. sociales	"	6:419.977.77
Aguinaldos	"	1:332.015.91
Amort. varias	"	5:085.896.90
Saldo de esta cta. que no se distribuye	"	12:412.037.07
	$	115:385.202.47

Haber

Saldo del ejercicio ant.	$	1:848.245.83
Establec. agropecuario	"	69:945.402.27
Molino industrializador de arroz	$	43:591.554.37
	$	115:385.202.47

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de Mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 341 y 342 del Copiador certificado por el Registro Público de Comercio, el 13 de diciembre de 1950.

$ 2.640.00 —, 1 pub. 13172

Oscar A. Sánchez S. A.

(Inscripción Nº 115871)

(Tacarembó)

Estado de Situación al 31 de enero 1968

Activo

Caja y Bancos	$	167.818.76
Deudores varios	"	230.903.81
Mercaderías	"	4:981.570.14
Vehículos M. y U.	"	31.733.85
Acc. y valores	"	5.000.00
	$	5:417.031.56

Pasivo

Acreedores varios	$	3:385.106.89
Cap. integrado	"	250.000.00
Ut. a distribuir	"	1:781.924.67
	$	5:417.031.56

Cuadro de Resultados del 1º febrero 1967 al 31 enero 1968

Pérdidas

Gastos generales	$	1:353.114.01
Ut. del ejercicio	"	936.207.39
	$	2:289.321.40

Ganancias

Ventas de mercad.	$	2:289.321.40

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$	936.207.39
Fondo de res. est. 5% ..	$	46.810.37
Quedan en cuenta	"	889.397.02
	$	936.207.39

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria del 20 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos en el libro de "Actas de Asambleas de Accionistas" inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 194 al folio 65 del libro Nº 1, el 29 de noviembre de 1960

$ 1.200.00 1 pub. — 13180

Aerofotogramétrica S. A.

(Inscripción Nº 46617)

Mercedes 1269 — Ap. 3.

Balance General al 31 de junio de 1967

Activo

Caja	$	11.407.40
Cuentas a cobrar	"	30.000.00
Materiales	"	41.330.00
Eq. fotográfico	"	15.400.00
Eq. restituidor	"	330.000.00
Eq. de fot. aérea	"	120.000.00
Archivo films	"	4.000.00
Mueb., út. e instal. ...	"	36.782.84
Gastos de org.	"	16.354.54
Acc. a emitir	"	375.000.00
Pérd. ej. ant.	"	161.647.99
Of. de renta (Entradas brutas)	"	1.441.00
Accionistas	"	65.000.00
Pérd. del ej.	"	68.476.04
	$	1:276.839.81

Pasivo

Acreed. varios	$	70.116.94
Cuentas a pagar	"	44.730.93
Bco. Rpca. Prenda Industrial	"	73.174.40
Inst. Aerofotogramétrico uruguayo	"	25.591.09
Caja de Jub.	"	9.752.69
Caja de Asig.	"	840.16
Amort. eq. fotográf. ..	"	6.160.00
Amort. eq. rest.	"	132.000.00
Amort. eq. de fotografía aérea	"	48.000.00
Amort. Arch. films ...	"	1.600.00
Amort. M., út. e inst. .	"	8.578.58
Amort. Gastos de organización	"	13.083.64
Ut. del ej. 1965	"	93.211.38
Cap. Integrado	"	310.000.00
Cap. suscripto	"	65.000.00
Cap. autorizado	"	375.000.00
	$	1:276.839.81

Estado de Pérdidas y Ganancias

1º de julio de 1966 — 31 de junio de 1967

Pérdidas

Seguros	$	2.541.84
Asign. fam.	"	2.003.85
Entradas brutas	"	1.857.00
Ap. jubilatorios	"	49.461.04
Sueldos	"	26.942.00
Gastos grales.	"	65.339.40
Materiales	"	25.234.00
Amort. eq. rest.	"	33.000.00
Amort. eq. fot. aérea ...	"	12.000.00
Intereses	"	2.400.00
Amort. eq. Arch. films .	"	400.00
Amort. M. y U. e. inst.	"	3.672.28
Amort. gtos. de org. ..	"	3.270.91
Amort. eq. fot.	"	1.540.00
	$	229.662.32

Ganancias

Trab. aerofotogramétricos	$	160.959.28
Bon. fiscales	"	227.00
Pérdidas del ej.	"	68.476.04
	$	229.662.32

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1962.

$ 2.820.00 1 pub. — 13179